



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDAD
ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:
ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD
SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

EJERCICIO 2014

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2015



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

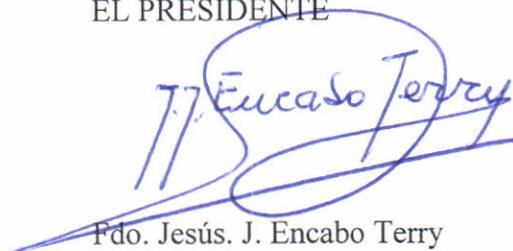
ANDRÉS PÉREZ-MONEO AGAPITO, Secretario del Pleno, por Resolución del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 8 de enero de 2014,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, cuya acta está pendiente de aprobación, adoptó el Acuerdo 73/2016, por el que se aprueba el INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EJERCICIO 2014: ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Pleno acuerda la remisión del informe a la Junta de Castilla y León, a las Cortes de Castilla y León y al Tribunal de Cuentas. Del mismo modo, acuerda su remisión a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente del Consejo, en Palencia, a veintiocho de julio de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL PRESIDENTE


Fdo. Jesús. J. Encabo Terry





ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN	4
I. 2. MARCO JURÍDICO	4
II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES	6
II. 1. OBJETIVOS	6
II. 2. ALCANCE.....	7
II. 3. METODOLOGÍA	10
II. 4. LIMITACIONES	13
II. 5. TRÁMITE DE ALEGACIONES	14
III. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO	15
III. 1. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	15
III. 2. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO	53
III. 3. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA	71
IV. CONCLUSIONES.....	85
IV. 1. MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS	85
IV. 2. MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO	88
IV. 3. MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA	90
V. RECOMENDACIONES	92
ANEXOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	94

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BOCyL	Boletín Oficial de Castilla y León
c/p	Corto plazo
EHA	Economía y Hacienda
GGOR	Gastos de gestión ordinaria
HAC	Hacienda
IGOR	Ingresos de gestión ordinaria
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISSAI-ES	Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
l/p	Largo plazo
Nº/nº	Número
PGCP	Plan General de Contabilidad Pública
S/	Sobre

NOTA SOBRE LOS IMPORTES Y PORCENTAJES

Todos los importes monetarios que aparecen en el Informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, se presentan en euros.

Los porcentajes se presentan redondeados sin decimales. Sin embargo, en los gráficos figuran representados dichos porcentajes sin el redondeo correspondiente, lo que implica que en algunos de ellos pueden surgir visualmente diferencias entre el porcentaje representado en el gráfico y el que figura en los ejes de abscisas y ordenadas. De modo similar sucede con los indicadores referidos a periodos medios de cobro y pago, expresados en días.

I. INTRODUCCIÓN

I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, corresponde al Consejo la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos de Castilla y León.

Por su parte, el apartado 2º del artículo 3 de la misma Ley reconoce la iniciativa fiscalizadora del Consejo por medio de las fiscalizaciones especiales, en cuya virtud se incluye dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas para el ejercicio 2015, aprobado por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 29 de enero de 2015 (BOCyL N° 28, de 11 de febrero de 2015), los “Informes acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2014:

- De las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.”

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos señalados, se emite el presente Informe, elaborado a partir del análisis económico-financiero de las cuentas rendidas por los entes incluidos en la Cuenta General de la Comunidad.

I. 2. MARCO JURÍDICO

La normativa reguladora de la gestión económica, financiera y contable de la Comunidad Autónoma, que resulta más relevante a los efectos del presente trabajo, se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

A) Legislación autonómica:

- Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, modificada por Ley Orgánica 11/1994, de 24 marzo, por Ley Orgánica 4/1999 de 8 de enero y por Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre.
- Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.
- Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

- Orden de 21 de noviembre de 1996, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden HAC/438/2011, de 6 de abril, por la que se modifica la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, que regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.
- Resolución de 8 de abril de 2011 de Administración y Contabilidad Pública, por la que se determina el procedimiento de remisión de información a la Intervención General para la formación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

B) Legislación estatal:

- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES

II. 1. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es la realización de un análisis sobre determinados aspectos de la situación y actividad económico-financiera de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública que han rendido sus cuentas en el ejercicio 2014 y en los tres anteriores a través de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, mediante las siguientes actuaciones:

- Análisis de la estructura y evolución de las magnitudes más relevantes del estado de liquidación del presupuesto rendido desde el ejercicio 2011 a 2014 que permita obtener una visión del grado de ejecución presupuestaria, la realización de ingresos y gastos tanto de operaciones corrientes y de capital como financieras y sus resultados presupuestarios.
- Obtención de indicadores presupuestarios en relación con los ingresos y gastos, nivel de prestación de servicios, carga financiera soportada y resultados tanto a nivel global como por habitante.
- Análisis de la estructura y evolución de las masas patrimoniales y magnitudes más relevantes de los balances de situación y cuentas de resultados rendidas de los ejercicios 2011 a 2014, que permita obtener una visión del equilibrio o desequilibrio patrimonial existente.
- Obtención de indicadores financieros relevantes de su situación financiera a corto y largo plazo relacionados con su liquidez, endeudamiento y solvencia, así como otros relacionados con su actividad y resultados.

La auditoría realizada para alcanzar estos objetivos no es de cumplimiento de legalidad, es decir, no pretende constatar la regularidad de las actuaciones llevadas a cabo por los entes fiscalizados. En consecuencia, su finalidad no es emitir una opinión relativa a si se han cumplido o no los objetivos de la fiscalización, sino que se orienta fundamentalmente a analizar la situación económico-financiera de la Comunidad, observar su evolución, identificar los indicadores más relevantes de dicha situación, vigilar su comportamiento, así como alertar a los entes fiscalizados de las desviaciones más significativas detectadas en ellos.

II. 2. ALCANCE

El ámbito de la fiscalización está referido a las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, y de todas ellas, concretamente a las que han rendido sus cuentas a través de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, correspondientes a los ejercicios 2011 a 2014.

Por tanto, la información utilizada para la realización de este trabajo es la contenida en la Cuenta General de la Comunidad rendida de los ejercicios 2011 a 2014, que como se establece en el artículo 229 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, se formará con los siguientes documentos:

- a) La cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades incluidas en dicho régimen.
- b) La cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.
- c) La cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en la normativa contable relativa a entidades sin fines lucrativos.
- d) Una memoria que completará, ampliará y comentará la información contenida en los anteriores documentos.

Concretamente, según las cuentas rendidas en la Cuenta General de la Comunidad para el ejercicio 2014, las entidades que forman parte del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, también denominadas en el presente Informe como sector público administrativo, son:

- Administración General de la Comunidad de Castilla y León.
- Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Consortio público).

- Ente Regional de la Energía de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Servicio Público de Empleo de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Universidad de Burgos.
- Universidad de León.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad de Valladolid.

El alcance del trabajo realizado no se extiende a las cuentas individuales de cada uno de los entes citados, sino a la cuenta general rendida para el sector público administrativo en sí, en función de su forma de presentación, consolidada o agregada. A su vez, el concepto de sector público administrativo aplicable en la presente fiscalización no se ha de confundir con el que pueda tenerse en cuenta a otros efectos, como puede ser el considerado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales en el ámbito de la legislación sobre estabilidad presupuestaria.

Por otra parte, la información contable utilizada para la realización de los trabajos es la que figura en la cuenta rendida, sobre la que se ha efectuado alguna adaptación puntual. La coherencia interna entre los estados que conforman la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad, sujetas al régimen de contabilidad pública, así como la verificación de si la agregación o consolidación efectuada se ha realizado correctamente de acuerdo con la normativa que sea de aplicación, se refleja en el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio correspondiente.

Por tanto, los aspectos delimitadores del trabajo realizado son los siguientes:

- **Subjetivo:** El análisis se ha centrado en las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al plan general de contabilidad pública (sector público administrativo).

- **Objetivo:** Sobre la base de la cuenta general rendida por el sector público administrativo a través de la Cuenta General de la Comunidad, el trabajo se centra en la realización de un análisis mediante ratios de determinados estados y aspectos de carácter presupuestario y financiero, generalmente adoptados también por otros Órganos de Control Externo, cuya metodología se expone en el apartado siguiente.
- **Temporal:** Las actuaciones fiscalizadoras se han referido al análisis del ejercicio 2014, si bien puestas en relación con los resultados obtenidos a su vez, del análisis simultáneo llevado a cabo de los estados financieros rendidos en los tres ejercicios anteriores, es decir 2011, 2012 y 2013, al objeto de obtener, no solamente una visión de la situación económico-financiera del ejercicio 2014, sino también de la evolución de las principales magnitudes y la tendencia experimentada por los diferentes indicadores con respecto a los años precedentes.

Tal y como se pone de manifiesto en el apartado anterior de este Informe, la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública no ha sido sometida a una fiscalización de regularidad, sino a un análisis de la estructura y evolución de las magnitudes así como a la obtención de ratios indicativos de su situación económico-financiera. En consecuencia, la interpretación de los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones incluidos en el presente Informe ha de hacerse bajo dicha premisa.

Los trabajos de fiscalización se han realizado de acuerdo a lo dispuesto en las ISSAI-ES (Nivel III) aprobadas por la Conferencia de Presidentes de las Instituciones Autonómicas de Control Externo el 16 de junio de 2014, y ordenada su aplicación por el Acuerdo 64/2014 del Pleno del Consejo de Cuentas. Supletoriamente, se aplicarán los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, elaborados y aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

El trabajo de campo finalizó el 15 de abril de 2016.

La adecuada comprensión de este Informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido.

II. 3. METODOLOGÍA

En el contexto del procedimiento establecido debe precisarse que la Cuenta General sobre la que se realiza el análisis económico-financiero es, con carácter general, la remitida originariamente a este Consejo. Para la realización del análisis, se ha partido de la estructura y contenido de los estados integrantes de la Cuenta General de las diferentes entidades en función del plan de contabilidad al que están sometidos.

Así, según las bases de presentación recogidas en la Memoria de la Cuenta General rendida, la cuenta general de las entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública está formada por:

- El Balance de Situación Agregado, que comprende los bienes y derechos y las obligaciones de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General. La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los balances individuales de las entidades.
- La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada, que comprende los ingresos y gastos de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General, así como el resultado económico-patrimonial agregado. La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de las cuentas del resultado económico-patrimonial individuales de las entidades.
- El Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado, que presenta la liquidación de los gastos y de los ingresos presupuestarios de las entidades cuyas cuentas se integran en la Cuenta General, así como el resultado y el saldo presupuestario consolidado. Se ha obtenido mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los estados de liquidación del presupuesto de las entidades, habiéndose eliminado de dichos estados de liquidación, el importe de las operaciones que han dado lugar a un reconocimiento de obligaciones presupuestarias en una entidad que supongan o hubieran debido suponer derechos reconocidos en otra, así como dichos derechos.

Según el esquema principal definido en los objetivos y el alcance del presente trabajo, el contenido de las actuaciones llevadas a cabo puede clasificarse de la siguiente forma:

1. Análisis de magnitudes e indicadores derivados del Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de los gastos e ingresos presupuestarios con respecto a su ejecución, sus modificaciones en su caso, así como el grado de realización de sus cobros y pagos, destacando en particular la tendencia experimentada por las operaciones tanto corrientes como de capital y financieras.
- En relación con los ingresos presupuestarios, obtención de indicadores referidos a la financiación procedente de transferencias recibidas, así como a los ingresos que determinan la autonomía del sector público administrativo, es decir, aquellos que no proceden de la emisión de pasivos financieros, haciendo especial hincapié en la autonomía fiscal. Analizar su comportamiento en el periodo analizado.
- En relación con los gastos presupuestarios, obtención de índices referidos a los niveles de servicios prestados por el sector público, en especial a la proporción de gastos corrientes en el total del gasto y más concretamente la situación y evolución del gasto de personal y otros igual de rígidos como son los intereses de la deuda, la carga financiera global y también las transferencias corrientes que se han entregado en el periodo analizado. Por último, se verificará la tendencia experimentada por el esfuerzo inversor realizado por el sector público en relación con las obligaciones reconocidas a lo largo del periodo analizado.
- Análisis del resultado presupuestario, la existencia de equilibrios o desequilibrios en los diferentes componentes del mismo, obteniendo indicadores de su ahorro o desahorro, capacidad y/o necesidad de financiación, así como del riesgo asociado a su carga de deuda y margen de funcionamiento. Examinar su comportamiento en el periodo analizado.
- Análisis de las magnitudes e indicadores anteriores puestos en relación con el número de habitantes de la Comunidad y su evolución en el periodo analizado, poniendo de manifiesto el gasto e inversión pública, la presión fiscal y la carga financiera soportada así como el déficit o superávit existente para cada ciudadano.

2. Análisis de magnitudes e indicadores derivados del Balance de Situación Agregado. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el balance de situación, especialmente de su patrimonio neto y pasivo exigible, así como los desequilibrios a corto y largo plazo existentes, analizando el comportamiento que en este sentido ha tenido el fondo de rotación o maniobra.

- Obtención de indicadores financieros relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año, así como de aquellos que permitan estimar el plazo medio de cobro de deudores y pago a acreedores corrientes. Analizar el comportamiento favorable o desfavorable experimentado en el periodo considerado.
- Obtención de indicadores en materia de endeudamiento, tanto general como financiero y en su caso por habitante, la relación que guarda con su vencimiento a corto y largo plazo, examinando la tendencia que presenta en los cuatro ejercicios analizados.
- Obtención de indicadores financieros relacionados con la solvencia a largo plazo, la estabilidad patrimonial y capacidad para generar fondos. Analizar la evolución favorable o desfavorable experimentada en el periodo.

3. Análisis de magnitudes e indicadores derivados de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de las principales magnitudes especialmente las relacionadas con sus gastos e ingresos ordinarios, su cobertura, analizando el comportamiento que en este sentido ha tenido en cada caso el ahorro/desahorro.
- En relación con los ingresos ordinarios se han obtenido indicadores referidos a la actividad propia, es decir, de naturaleza tributaria, determinando su peso relativo en relación con el resto de los ingresos ordinarios en este último caso. También se han calculado ratios que permiten obtener una visión de la importancia de los ingresos recibidos sin contraprestación, teniendo en cuenta su evolución durante el periodo analizado.
- En relación con los gastos de la actividad ordinaria se han obtenido indicadores referidos al peso de los gastos de personal, las transferencias entregadas, a la importancia de los gastos por aprovisionamientos así como del resto de los gastos ordinarios. También se ha analizado la tendencia experimentada en el periodo.

Por último, conviene indicar que el análisis de magnitudes e indicadores correspondiente al ejercicio 2012, especialmente el derivado del Estado de Liquidación del

Presupuesto Consolidado, se ve afectado principalmente por algunos hechos producidos en el citado ejercicio como son, entre otros, la prórroga del presupuesto de 2011 con la aprobación posterior del presupuesto general de la Comunidad en julio de 2012, y la adhesión de la Junta de Castilla y León al Acuerdo 6/2012, de 6 de marzo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera por el que se fijaron las líneas generales de un mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de las Comunidades Autónomas, que implicó un endeudamiento adicional para la cobertura de las dotaciones de crédito de gastos inaplazables, para lo que fue preciso acudir a la concesión de un crédito extraordinario y de un suplemento de crédito mediante Ley 6/2012, de 28 de septiembre.

Los cálculos efectuados, así como los gráficos generados y la definición de los indicadores se incorporan también en un archivo informático abierto en formato “xls” que se incorporará a la página WEB del Consejo de Cuentas conjuntamente con el Informe.

II. 4. LIMITACIONES

Las limitaciones más importantes que han afectado a la realización del presente trabajo de fiscalización han sido las siguientes:

- La liquidación presupuestaria rendida se presenta consolidada mientras que la información financiera del balance y de la cuenta del resultado económico-patrimonial está agregada, produciéndose una divergencia entre el ámbito económico-patrimonial y el presupuestario. En la consolidación del estado de liquidación del presupuesto, no se han eliminado todas las obligaciones presupuestarias reconocidas en una entidad que suponen derechos presupuestarios en otra entidad cuyas cuentas se integran en dicha cuenta general, así como los derechos reconocidos en esta última.

Según sus bases de presentación recogidas en la Memoria de la Cuenta General de la Comunidad, para su elaboración se han eliminado las obligaciones y los derechos que tuvieran como receptor cualquiera de las entidades sujetas a contabilidad pública, tal y como dispone el apartado 3 del artículo 9 de la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio. Sin embargo, en dichas bases se pone de manifiesto que “No obstante, existen diferencias entre las obligaciones reconocidas a favor de las entidades cuyas cuentas se han consolidado, con los derechos reconocidos por las mismas. La eliminación de estas operaciones da lugar a que no coincida el importe de los créditos iniciales y definitivos del

presupuesto de gastos con el de las previsiones iniciales y definitivas del presupuesto de ingresos. Dado que el presupuesto consolidado de la Comunidad está equilibrado, se ha introducido en el presupuesto de ingresos un epígrafe de “Ajustes por consolidación”, para que el estado de liquidación consolidado refleje la realidad del mismo”.

- El resto de los estados, es decir, balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial no se presentan en consecuencia de forma consolidada, por lo que no han sido eliminadas las operaciones entre las entidades que se agregan, lo que provoca que las cifras pudieran no ser representativas en determinadas agrupaciones, epígrafes o partidas, al producirse duplicidades y, por tanto, sobrevaloraciones en las magnitudes contables que reflejan las operaciones internas realizadas entre las diversas entidades, en particular transferencias corrientes y de capital, cesión y adscripción de bienes. Las tendencias sin embargo no se verían afectadas.

II. 5. TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, el Informe provisional se remitió el 11 de mayo de 2016 a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para que en un plazo de 15 días naturales formulara alegaciones.

Transcurrido el plazo establecido al efecto, el ente fiscalizado no ha formulado alegación alguna al mismo.

III. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO

III. 1. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El estado de liquidación del presupuesto a nivel consolidado para los ejercicios 2011 a 2014 es el que figura en los gráficos números 1 a 4 de las páginas siguientes, tanto de gastos e ingresos como de operaciones financieras, corrientes y de capital. Su desglose por capítulos se refleja a su vez en los anexos 3 y 4 del presente Informe.

Como puede apreciarse del análisis previo de las diferencias entre dichos ingresos y gastos, el saldo de las operaciones corrientes que, como posteriormente se expondrá, representa el ahorro bruto, ha sufrido un descenso con respecto a 2011, pasando de 4.254.605,80 euros a un importe de -2.813.901,75 euros en 2014 (Ver gráfico nº 5), invirtiéndose su comportamiento, puesto que se pasa de un saldo positivo al comienzo del periodo analizado a un desahorro bruto negativo al final de dicho periodo.

El saldo de las operaciones de capital es estructuralmente negativo, si bien muestra una tendencia favorable en el periodo analizado, con una disminución del 14% con respecto a 2011.

Por último, el saldo de las operaciones financieras es estructuralmente positivo, si bien ha experimentado una disminución con respecto a 2011 del 24%, siendo su importe en 2014 de 750.442.166,71 euros. No obstante, dicho saldo ha experimentado un incremento del 12% respecto del ejercicio anterior. En el ejercicio 2014 los derechos reconocidos de carácter financiero, procedentes básicamente de la emisión de pasivos financieros, ascienden a 1.867.845.848,30 euros, un 52% superior a los existentes en 2011, pero también se han incrementado notablemente las obligaciones reconocidas derivadas de operaciones financieras, debido fundamentalmente a la amortización de pasivos financieros, un 354%, alcanzando estos en 2014 los 1.117.403.681,59 euros.

Por tanto, como puede apreciarse, en 2014 el sector público administrativo presenta un saldo presupuestario positivo de 148.154.996,47 euros, motivado principalmente por el recurso a los ingresos derivados de las operaciones financieras.

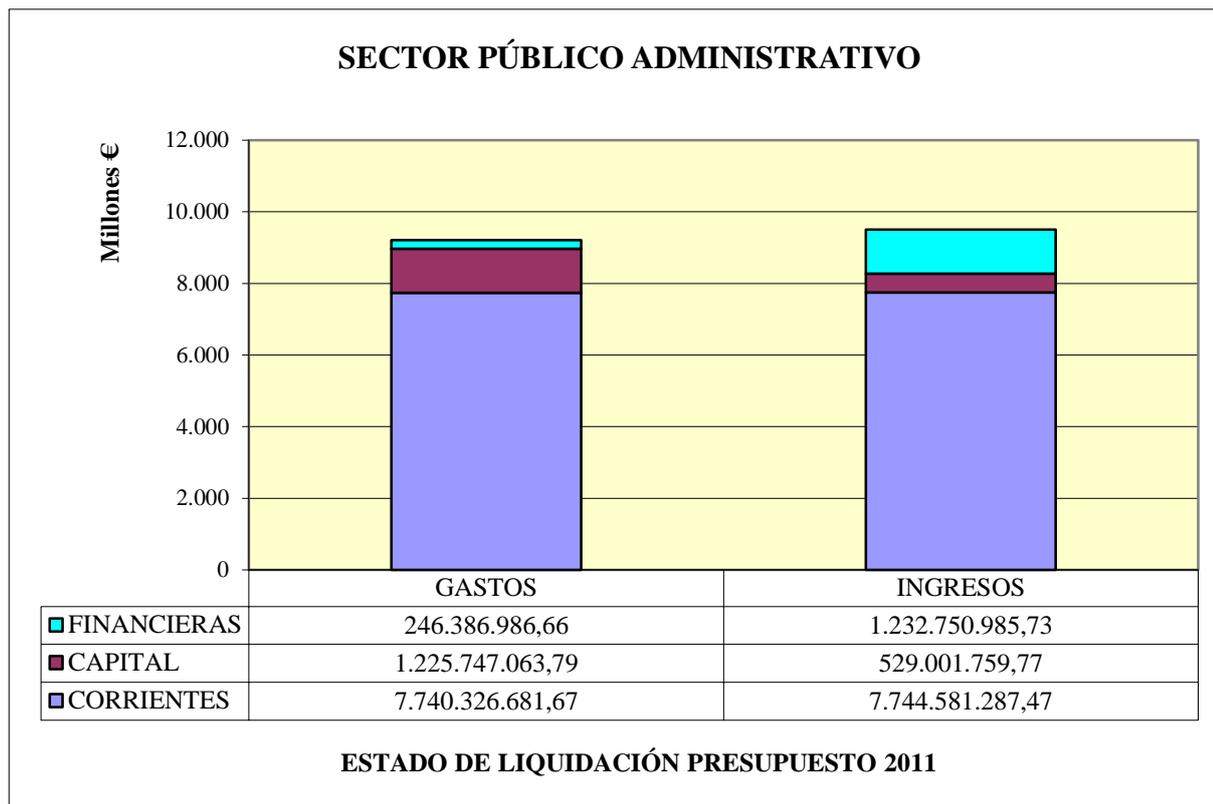


GRÁFICO Nº 1

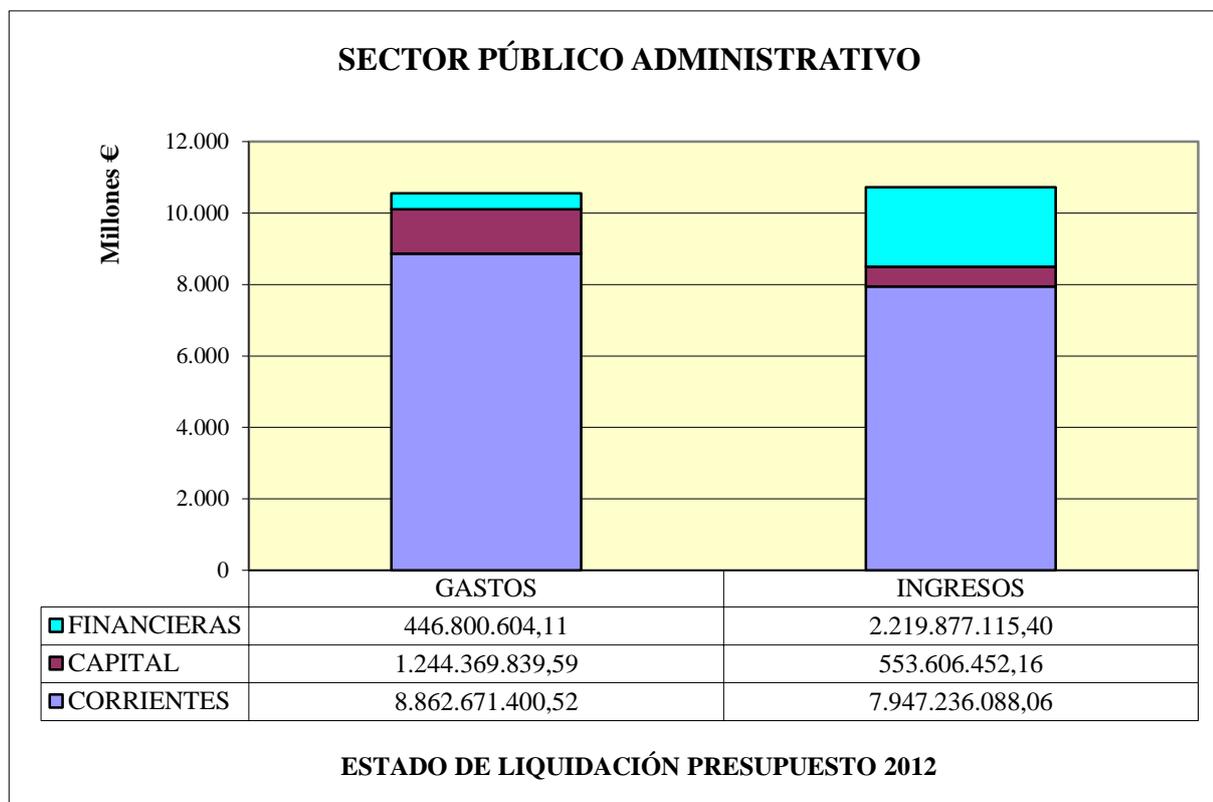


GRÁFICO Nº 2

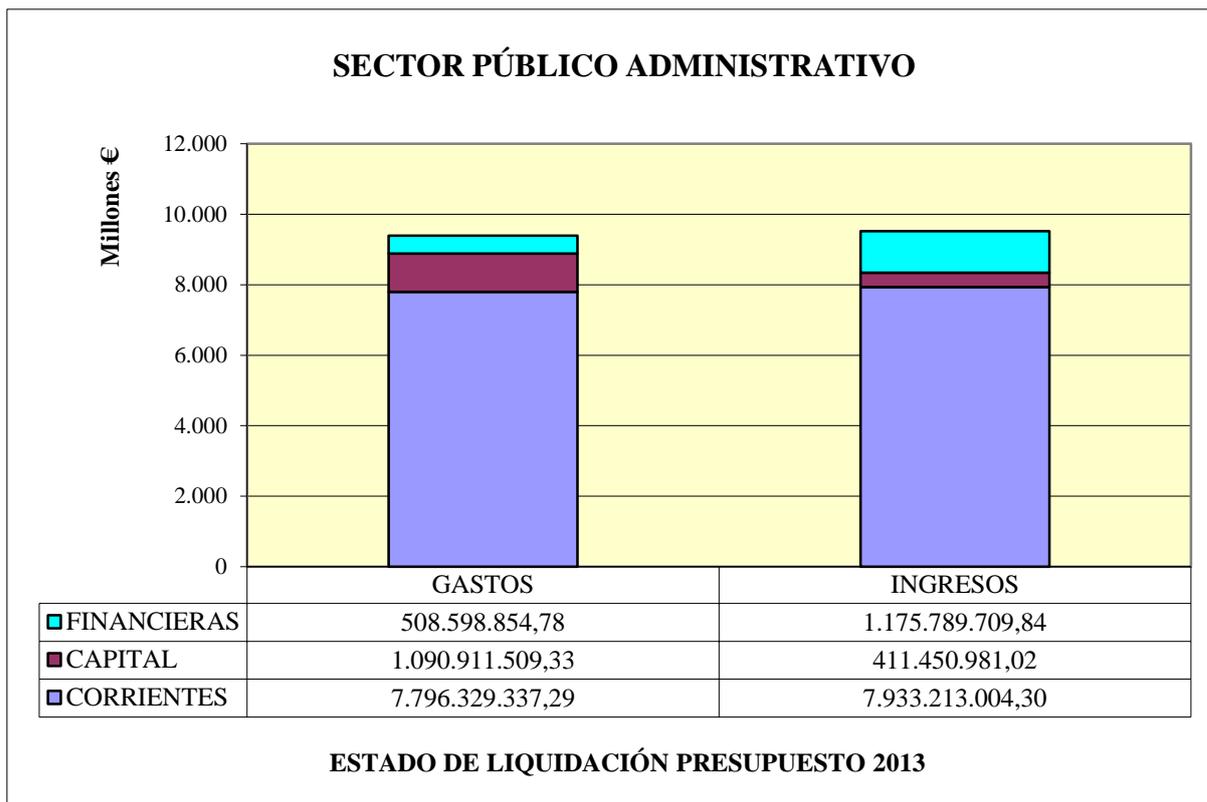


GRÁFICO Nº 3

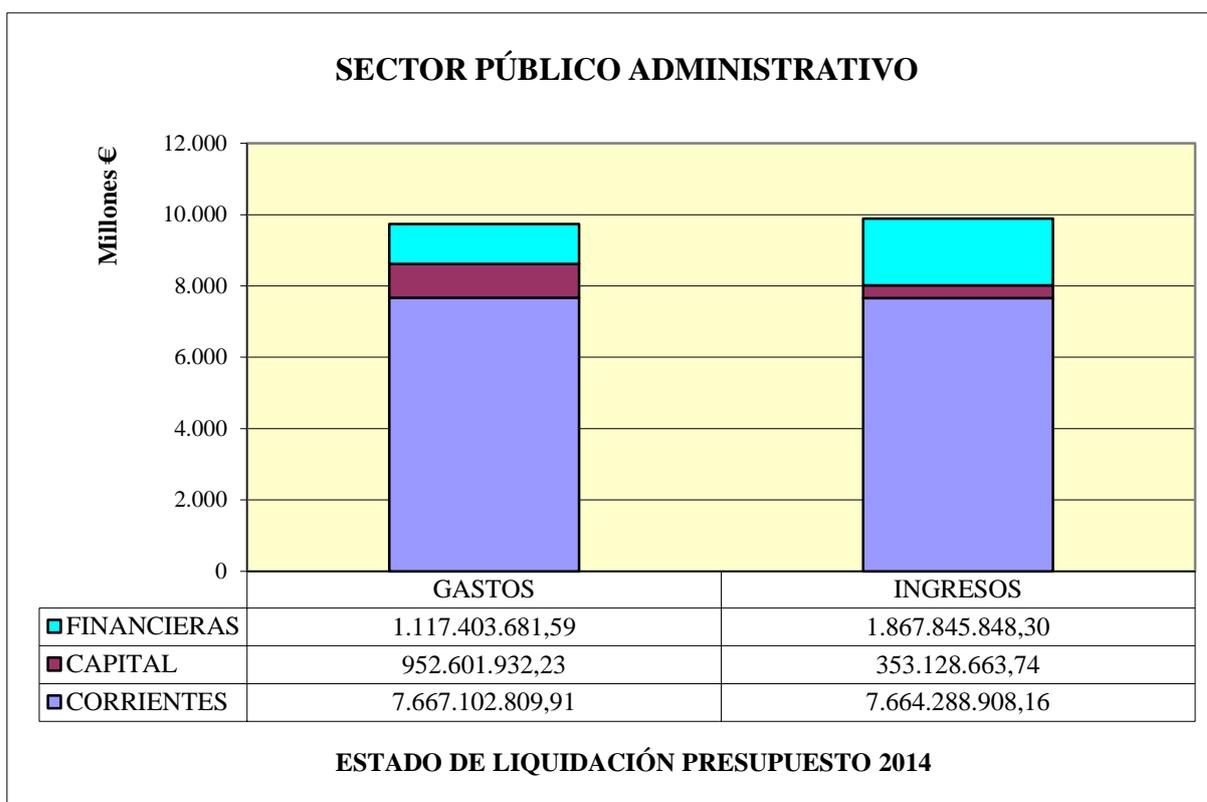


GRÁFICO Nº 4

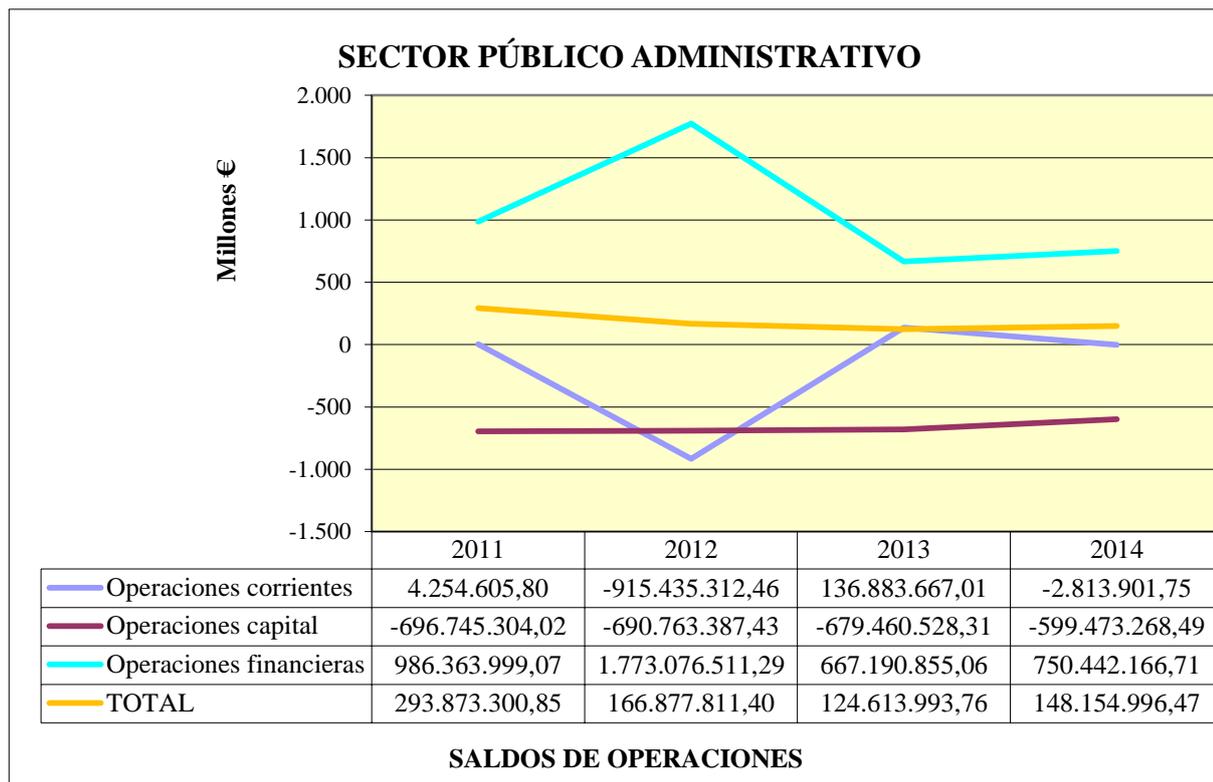


GRÁFICO Nº 5

Desde el punto de vista de la evolución del gasto, las obligaciones totales reconocidas en 2014, cuya cuantía asciende a 9.737.108.423,73 euros, se han incrementado en un 6% con respecto a las existentes en 2011, y un 4% con respecto a 2013. Si se desglosa la evolución de esta cuantía, se constata que tanto el gasto corriente como el derivado de las operaciones de capital presentan tendencias a la baja, mientras que las obligaciones que se reconocen por operaciones financieras han aumentado en el periodo analizado. (Ver gráfico nº 6)

En concreto, los gastos derivados de operaciones corrientes experimentan una disminución del 1% con respecto a 2011, al pasar de 7.740.326.681,67 euros en este ejercicio a 7.667.102.809,91 euros en 2014, pero mantienen comportamientos dispares en función de su naturaleza. Así, mientras unos disminuyen, como los gastos de personal o los de transferencias corrientes en un 6% y 7% respectivamente con respecto a 2011, otros aumentan, como los gastos corrientes en bienes y servicios en un 17% y, sobre todo, lo hacen más significativamente los gastos financieros, con un incremento del 123%.

Si se analiza la evolución de la ejecución derivada de operaciones de capital en el periodo considerado, la caída de las obligaciones reconocidas de esta naturaleza es de un 22%, pasando de un importe de 1.225.747.063,79 euros en 2011 a 952.601.932,23 en 2014, con descensos similares, en términos relativos, tanto en inversiones reales como en transferencias de capital.

Sin embargo, las obligaciones por operaciones financieras experimentan un incremento significativo de un 354% con respecto a 2011, alcanzando en 2014 1.117.403.681,59 euros, debido básicamente a la necesidad creciente de amortización de pasivos financieros, como ya se ha manifestado anteriormente. En términos cuantitativos el importe de estas operaciones supera ya en 2014 a los gastos por operaciones de capital.

Por tanto, en el periodo analizado se constata el aumento del peso relativo a nivel presupuestario del gasto derivado en operaciones financieras (al comienzo del periodo analizado suponía apenas el 3% del presupuesto y sin embargo en 2014 supera ya el 10%) con respecto a las que no lo son.

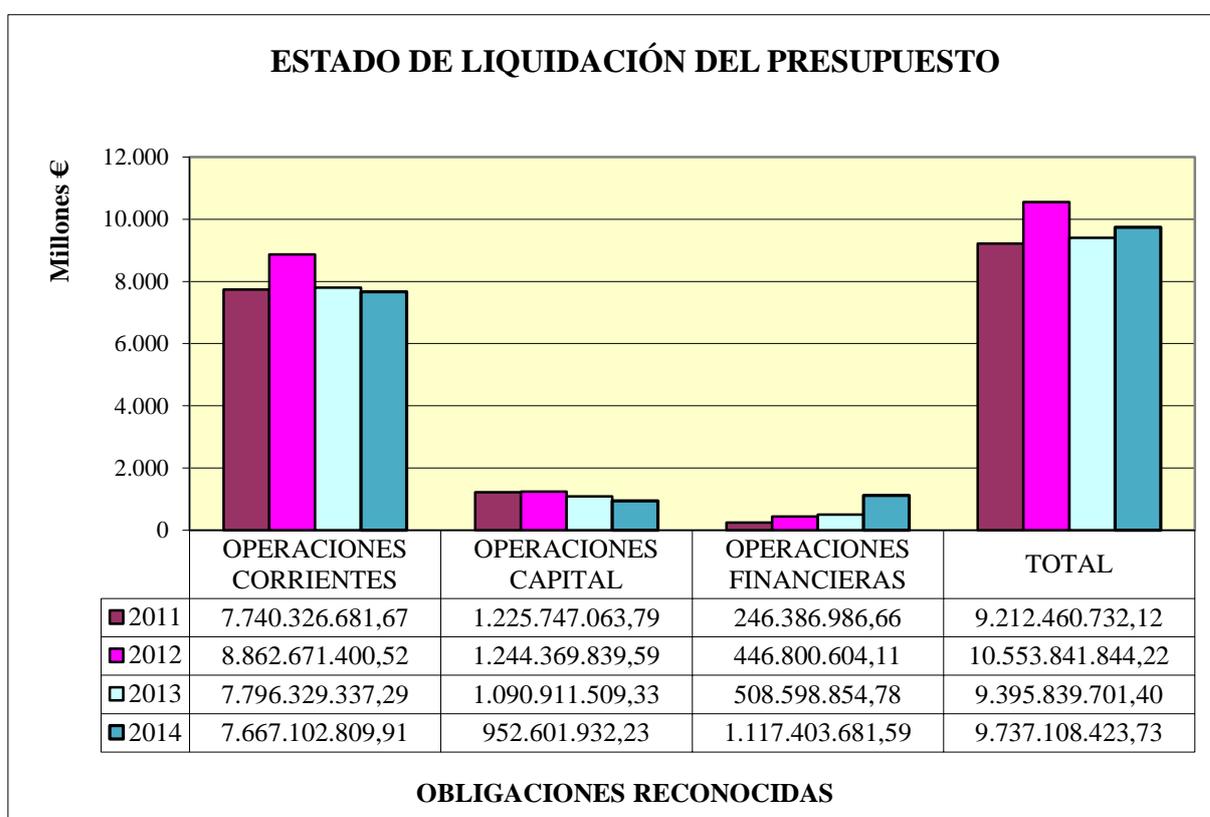


GRÁFICO Nº 6

Desde el punto de vista de la evolución de los ingresos, los derechos liquidados en 2014 ascienden a 9.885.263.420,20, mayores en un 4% con respecto a los que se reconocieron en 2011, 9.506.334.032,97 euros, aumento similar al que se produce con respecto al ejercicio 2013. Este incremento se debe principalmente a la subida experimentada en los ingresos derivados de operaciones financieras. (Ver gráfico nº 7)

En concreto, los ingresos corrientes en el periodo analizado han experimentado un descenso del 1%, dentro de estos, los ingresos fiscales sin embargo han aumentado un 3%,

debido principalmente al incremento de los impuestos indirectos. Las transferencias corrientes descienden un 9% con respecto a 2011.

Por otra parte, los ingresos procedentes de operaciones de capital también han disminuido un 33% respecto al inicio del periodo, sobre todo en concepto de transferencias, siendo su descenso en términos absolutos más significativo que el experimentado por los ingresos corrientes.

Por último, los ingresos por operaciones financieras se han incrementado notablemente, al pasar de 1.232.750.985,73 euros en 2011, a 1.867.845.848,30 euros en 2014. Este incremento del 52% se debe, principalmente, a la subida experimentada en los ingresos derivados de la emisión de pasivos financieros.

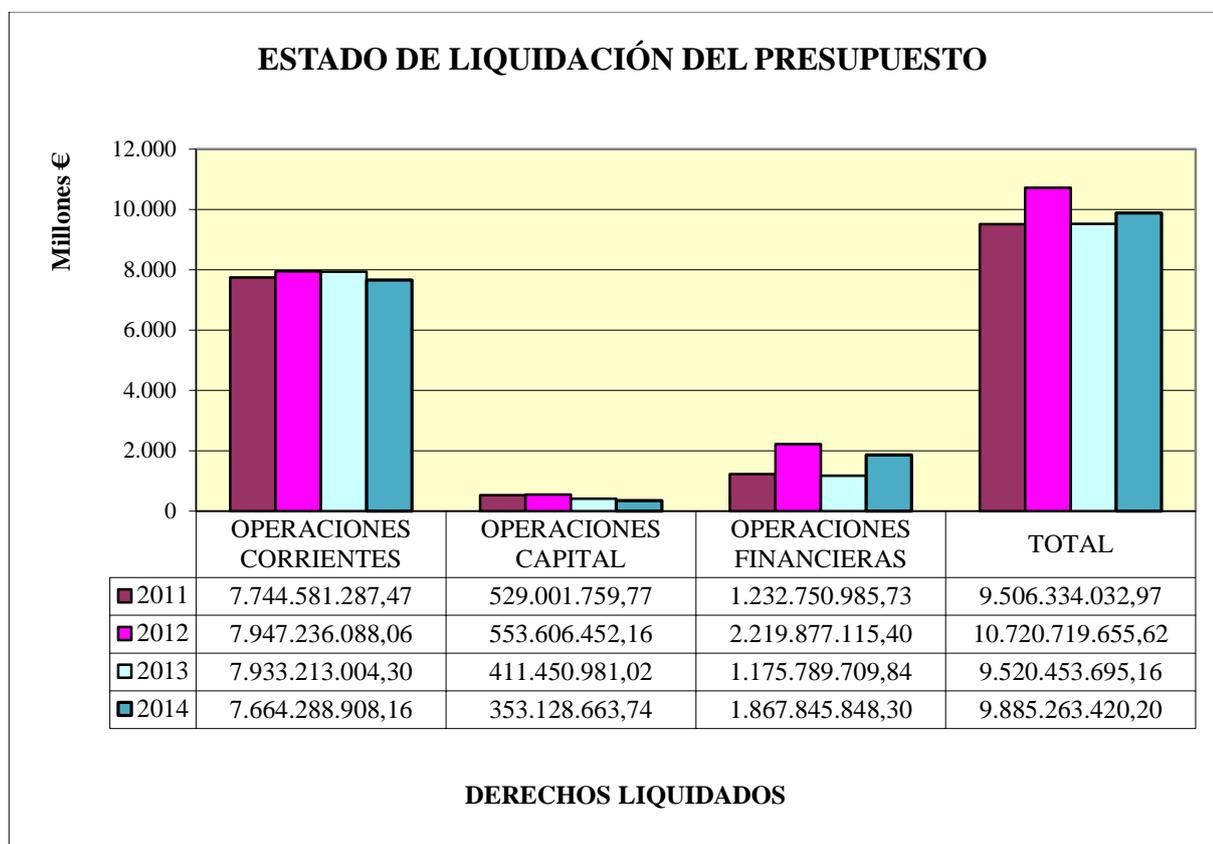


GRÁFICO N° 7

A continuación se exponen los resultados derivados de determinadas áreas y aspectos del presupuesto.

III. 1. 1. Índices de ejecución presupuestaria

Índice de modificaciones presupuestarias

Se define como el porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio.

$$\frac{\text{Modificaciones del presupuesto}}{\text{Presupuesto inicial}} \times 100$$

Es un indicador de las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y las definitivas y por tanto en qué medida el sector público administrativo tiene un mayor o menor rigor en la presupuestación. En 2014 ha disminuido hasta el 2%, que supone la mitad al existente en 2011 e inferior en 3 puntos al existente en el ejercicio anterior.

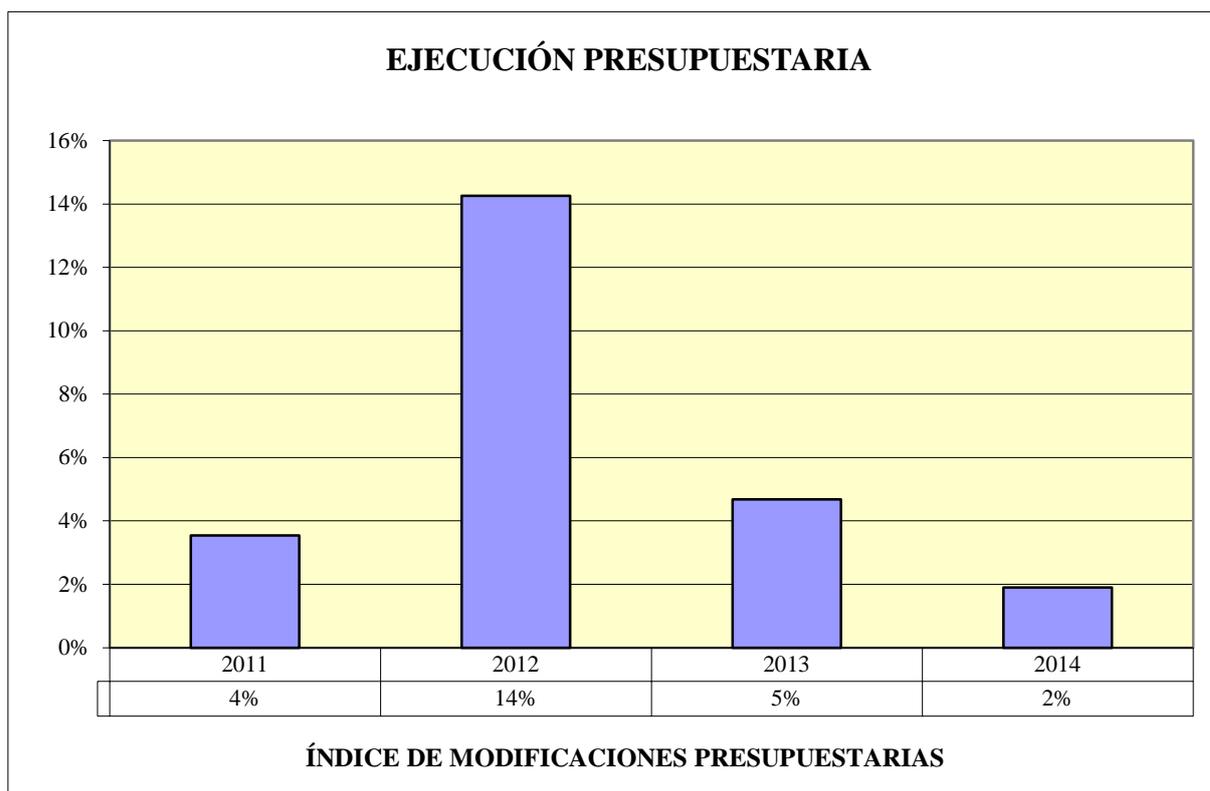


GRÁFICO Nº 8

Grado de ejecución de ingresos

Se define como el porcentaje que representan los derechos reconocidos liquidados en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los ingresos y mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

$$\frac{\text{Total derechos reconocidos netos}}{\text{Presupuesto definitivo de ingresos}} \times 100$$

Un mayor valor indica un mayor ajuste del presupuesto de ingresos a su ejecución prevista, pudiendo considerarse satisfactorios aquellos porcentajes situados entre un 80% y un

105%. Así, el porcentaje de ejecución en el último ejercicio se sitúa en el 96%, 2 puntos porcentuales superior al del ejercicio anterior y 6 puntos con respecto a 2011, cumpliendo con el anterior criterio a lo largo del periodo.



GRÁFICO N° 9

Grado de ejecución de gastos

Se define como el porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los gastos.

$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas netas}}{\text{Presupuesto definitivo de gastos}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de los créditos presupuestarios definitivos del ejercicio, han sido ejecutados dando lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias. Un mayor valor indica un mayor ajuste del presupuesto de gastos a su ejecución prevista, considerándose aceptable valores superiores al 80%. El índice ha superado siempre este porcentaje, incrementándose el grado de ejecución presupuestaria hasta el 94% en 2014, 7 puntos porcentuales superiores al existente en 2011.

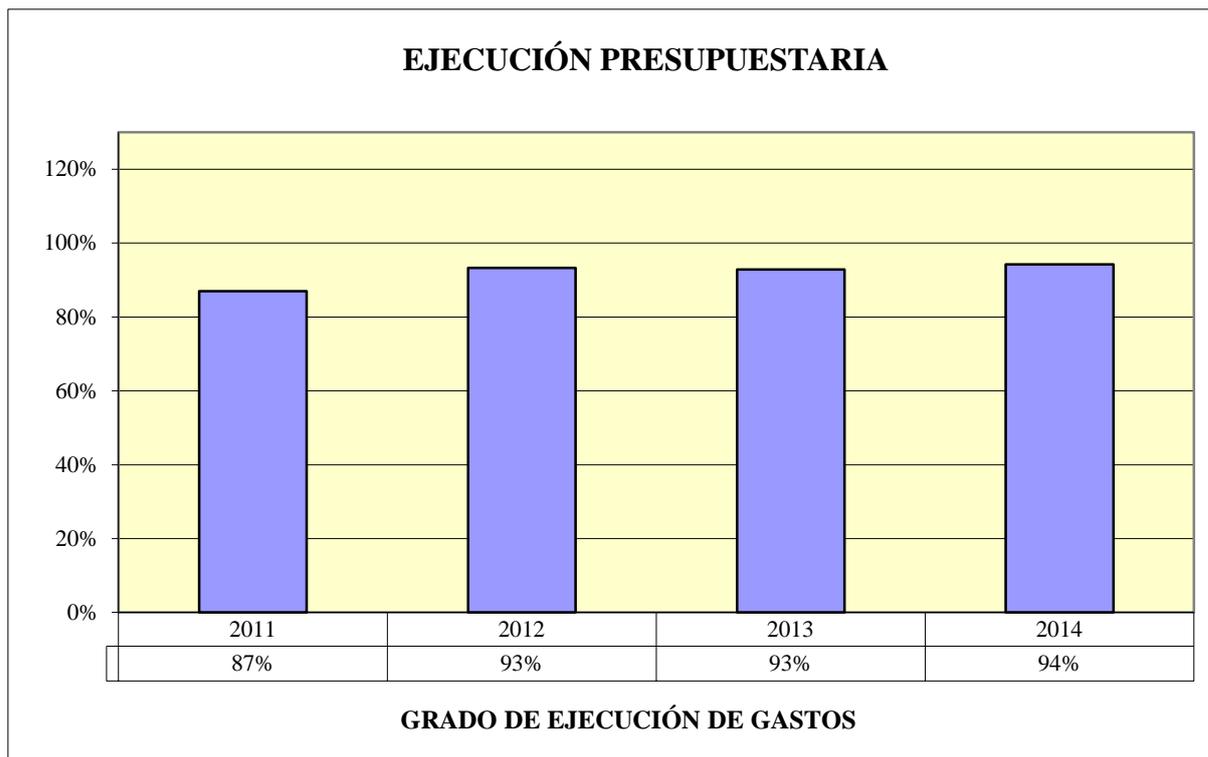


GRÁFICO N° 10

Grado de realización de los cobros

Se define como el porcentaje que representan los ingresos líquidos del ejercicio sobre los derechos reconocidos netos del mismo. Es un indicador de la recaudación o materialización de los derechos liquidados.

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio, han sido cobrados al finalizar el mismo. Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos. Un mayor valor indica una mejor función recaudatoria, siendo razonable un ratio superior al 80%, porcentaje que se supera a lo largo del periodo analizado. En 2014 ha sido del 97%.



GRÁFICO Nº 11

Grado de realización de los pagos

Se define como el porcentaje que representan los pagos realizados en el ejercicio sobre las obligaciones reconocidas netas del mismo. Es un indicador de la ejecución de los pagos.

$$\frac{\text{Pagos líquidos}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de las obligaciones reconocidas netas del ejercicio han sido pagadas al finalizar el mismo. Un mayor valor indica que la cuantía de las obligaciones que pasan al ejercicio siguiente como pendientes de pago ha disminuido. Su grado de realización es satisfactorio situándose en 2014 en el 97%.



GRÁFICO N° 12

Periodo medio de cobro

Indica los días que, en tiempo medio, se tarda en recaudar los derechos derivados de la ejecución del presupuesto de ingresos.

$$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$$

A efectos de su representatividad, se presupone que la generación de ingresos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los ingresos en algún periodo del año. El periodo medio de cobro a nivel presupuestario se sitúa en 12 días en el año 2014. Su evolución es variable, ya que su indicador en 2011 era de 13 días, habiéndose aumentado hasta los 18 días en 2012, y posteriormente se reduce a los 12 días en 2013 y 2014 respectivamente. No obstante, la tendencia experimentada es por tanto a un ligero descenso en el periodo analizado.

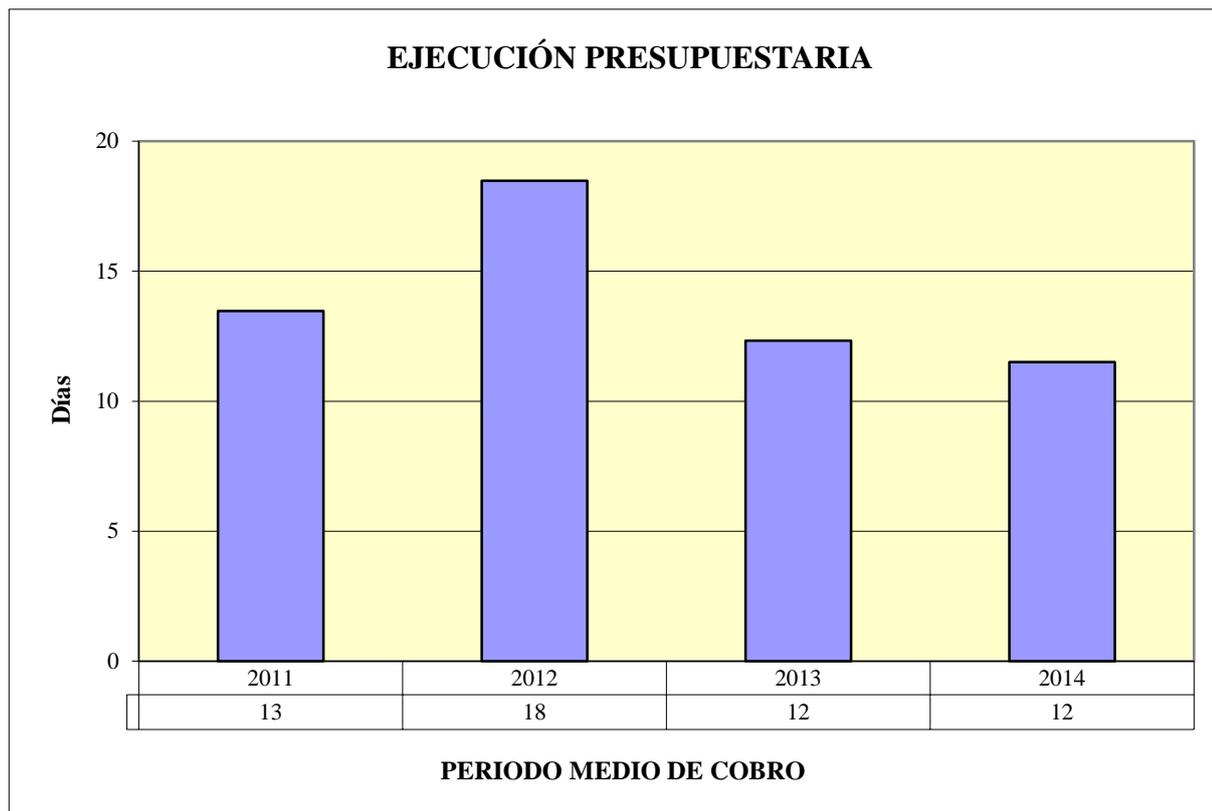


GRÁFICO Nº 13

Periodo medio de pago

Indica los días que, en tiempo medio, se tarda en pagar a los acreedores derivados de la ejecución del presupuesto de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$$

A efectos de su representatividad se presupone que la generación de gastos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los gastos en algún periodo del año. Su evolución es variable, ya que su indicador en 2011 era de 8 días, habiéndose aumentado hasta un plazo medio de pagos presupuestarios de 23 días en 2012, y posteriormente se reduce a los 16 y 11 días en 2013 y 2014, respectivamente. No obstante, la tendencia experimentada es a un aumento del periodo medio de pago en el periodo analizado.

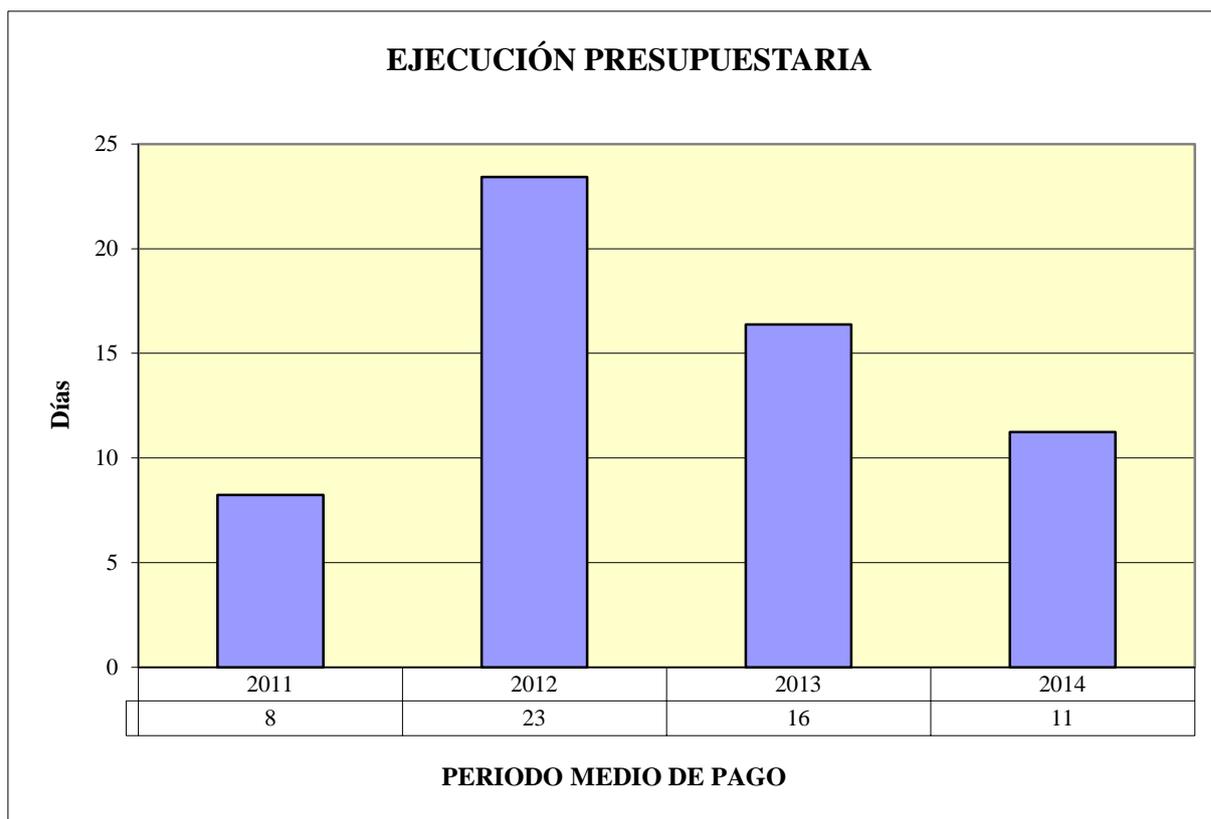


GRÁFICO N° 14

III. 1. 2. Índices de ingresos presupuestarios

Índice de transferencias recibidas

Se define como el porcentaje que representan los ingresos procedentes de transferencias, tanto corrientes como de capital, en relación al total de ingresos liquidados. Es un indicador de la dependencia que tienen los entes del sector público administrativo de la financiación proveniente de terceros, principalmente vía subvenciones y otras cantidades percibidas sin contraprestación.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 4 y 7}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

La financiación procedente de las transferencias recibidas presenta una evolución descendente en 6 puntos porcentuales a lo largo del periodo analizado, pasando de un 33% en 2011 a un 27% en 2014, lo que pone de manifiesto la pérdida de peso relativo de este tipo de financiación.



GRÁFICO N° 15

Autonomía

Se define como el porcentaje que representan los ingresos procedentes de los capítulos 1 a 8 respecto al total de ingresos. Es un indicador de la financiación con recursos distintos de aquellos cuya procedencia son la emisión de pasivos financieros y, por tanto, de terceros ajenos que exigirán su reembolso a una fecha determinada, como sucede por ejemplo con la emisión de deuda pública o la suscripción de préstamos a largo plazo.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 8}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

Cuanto mayor sea su valor, menor será la necesidad de recurrir al endeudamiento en el ejercicio presupuestario. Si alcanza el 100%, significará que no existe financiación ajena.

Como puede apreciarse la tendencia es desfavorable, ya que dicha autonomía ha descendido casi 6 puntos porcentuales con respecto a 2011, y sobre todo con respecto al ejercicio 2013, ya que su indicador era del 88%, mientras que en 2014 se situó en el 81% de los derechos reconocidos, lo que pone de manifiesto una necesidad creciente de acudir al endeudamiento en el periodo analizado.

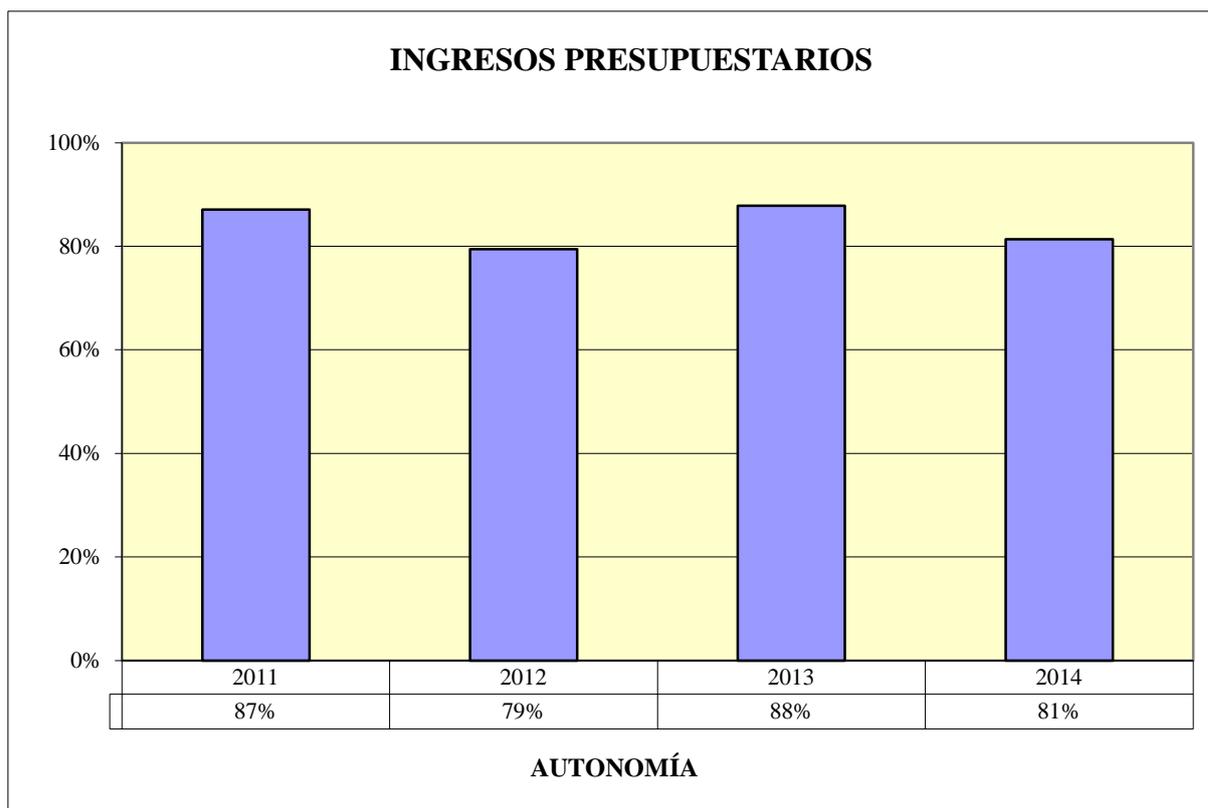


GRÁFICO N° 16

Autonomía fiscal

Se define como el porcentaje que representan los ingresos de origen tributario respecto al total de ingresos.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 3}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio provienen de ingresos de naturaleza tributaria. Se trataría de un indicador específico del anterior, por cuanto solamente tiene en cuenta los ingresos fiscales, considerándose a dichos efectos los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3. Un mayor valor, indica una menor necesidad en el ejercicio de recurrir a otros ingresos como transferencias o endeudamiento. En este caso, la tendencia es estable ya que dicha autonomía se ha situado en el 53% tanto en 2011, como en 2014. No obstante, dichos ingresos tributarios fueron más significativos en 2013 cuando el índice fue del 56%.

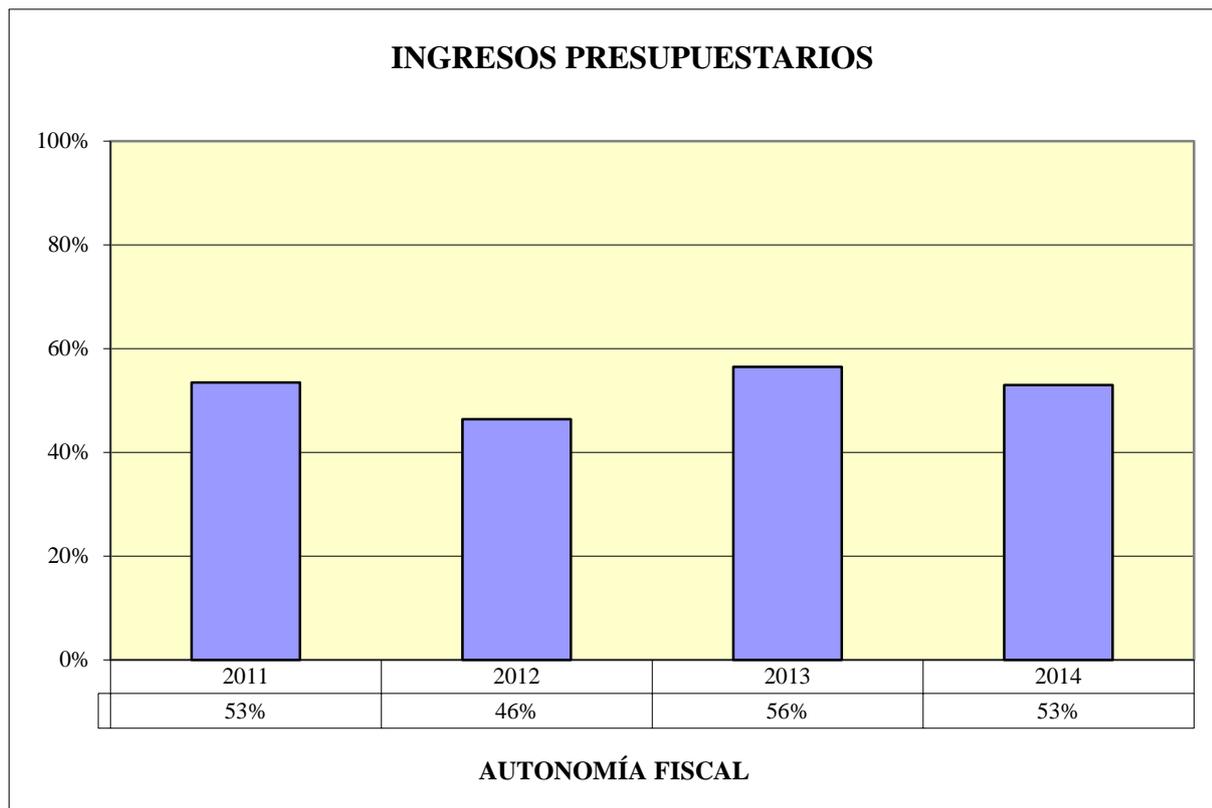


GRÁFICO N° 17

Por tanto, la pérdida de autonomía que se ha producido en el ámbito presupuestario, además de evidenciar el fuerte incremento derivado de las operaciones financieras, implica a su vez que aquella no es motivada por una caída de los ingresos tributarios en el periodo considerado, sino más bien por la disminución de las transferencias recibidas.

III. 1. 3. Índices del nivel de servicios prestados y carga financiera

Índice de gastos corrientes

Se define como el porcentaje que representan los gastos corrientes respecto al total de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 a 4}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de los gastos ejecutados en el ejercicio ha sido dedicado a gastos de personal, funcionamiento, financieros y transferencias corrientes, en definitiva, a operaciones corrientes. Este ratio pone de manifiesto una evolución decreciente de los gastos corrientes en relación con el volumen total de gasto ejecutado, teniendo en cuenta además que este último ha disminuido levemente en términos cuantitativos. Así, dicho porcentaje ha

disminuido hasta situarse en el 79%, cuando en 2011 representaba el 84%, mostrando, por tanto, una tendencia decreciente en el periodo analizado.

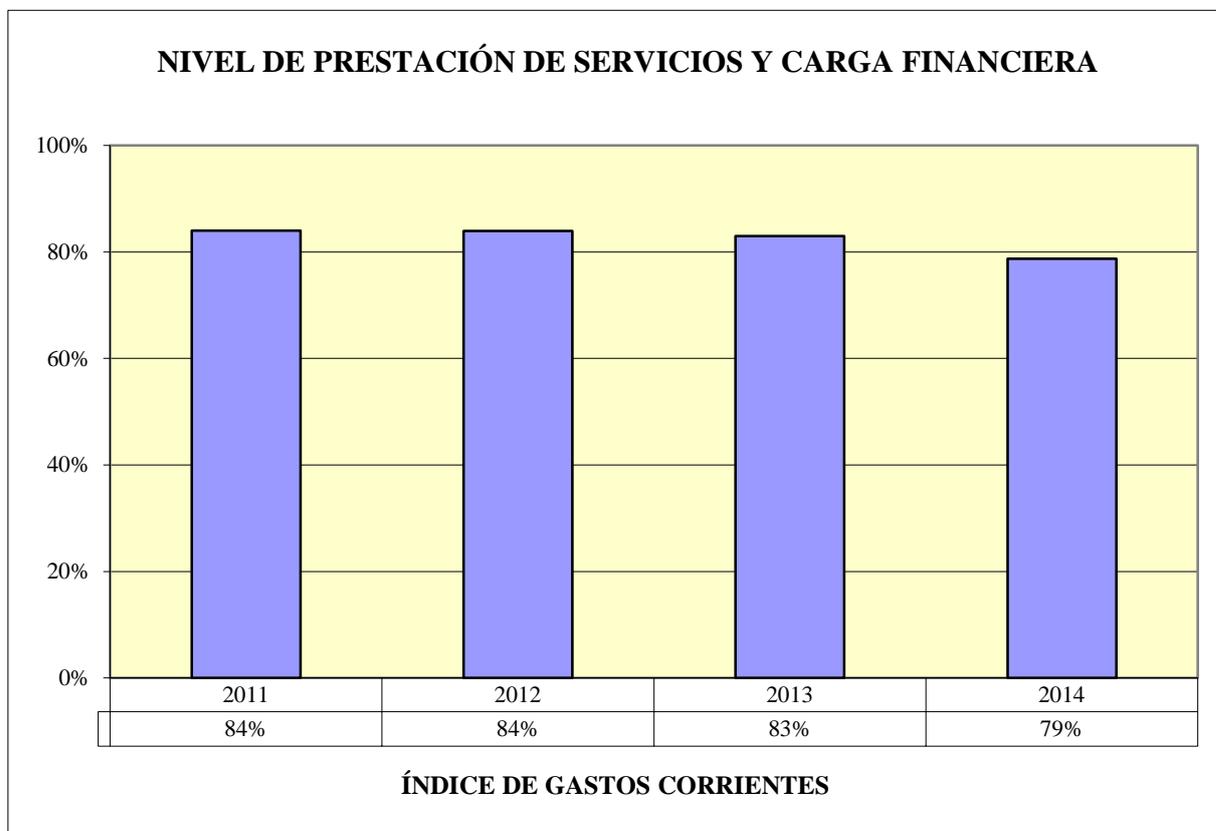


GRÁFICO N° 18

Índice de gastos de personal

Se define como el porcentaje que suponen los gastos de personal con respecto al volumen total de obligaciones reconocidas por operaciones corrientes. Se obtiene del siguiente modo:

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulo 1}}{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4}} \times 100$$

Es un indicador que analiza la estructura del gasto corriente poniendo en relación cada uno de los componentes de dicha naturaleza, en este caso el gasto de personal, con el total ejecutado, y obtener una visión de su evolución en el periodo analizado.

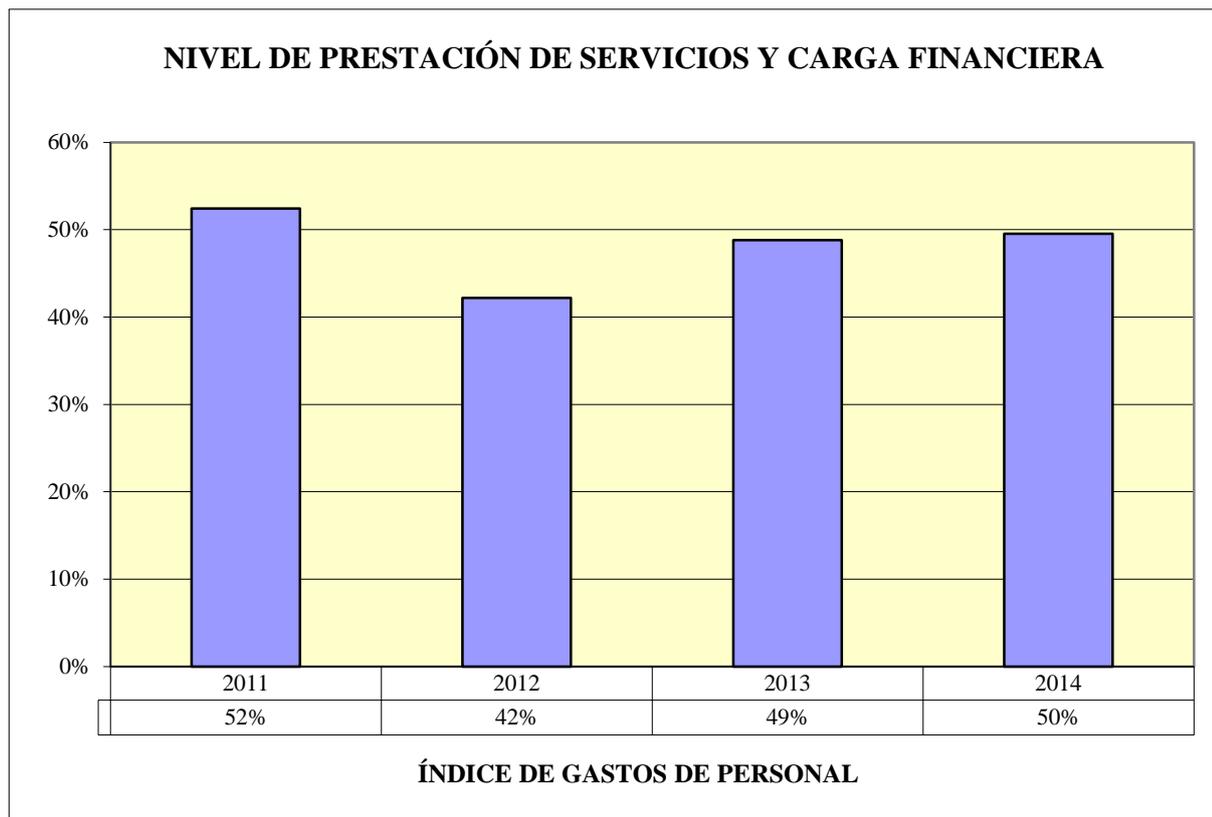


GRÁFICO Nº 19

El peso relativo de dichos gastos, que hasta el año 2011 son estructuralmente superiores a la mitad del gasto corriente, presenta una tendencia descendente al situarse en el 50% en 2014, porcentaje inferior en 2 puntos al existente en 2011. Dichos gastos también han disminuido en términos cuantitativos durante el periodo analizado.

Índice de rigidez de los gastos

Se define como el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo a los capítulos 1.Gastos de personal, y 3.Gastos financieros, en relación con el volumen total de créditos gastados en operaciones corrientes, ya que son dos capítulos que recogen costes fijos de difícil reducción, vinculados en el primer caso al funcionamiento de los servicios, y en el segundo al servicio de la deuda pública.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 y 3}}{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4}} \times 100$$

Cuanto menor sea este índice mayor será la disponibilidad del sector público administrativo para actuar sobre el importe total del gasto ejecutado y/o su composición.

Este indicador tiene una evolución similar al anterior. Así, el peso de dichos gastos había disminuido de un 54% en 2011 hasta el 45% de los gastos corrientes en 2012, para

situarse en 2014 nuevamente en el 54%. No obstante, es un índice que presenta una tendencia estable ya que, si se analiza la evolución de los gastos rígidos que componen el índice, el descenso experimentado por los gastos de personal en términos cuantitativos en el periodo analizado absorbe el incremento de más del doble que se produce en los costes financieros derivados de la emisión de pasivos financieros.

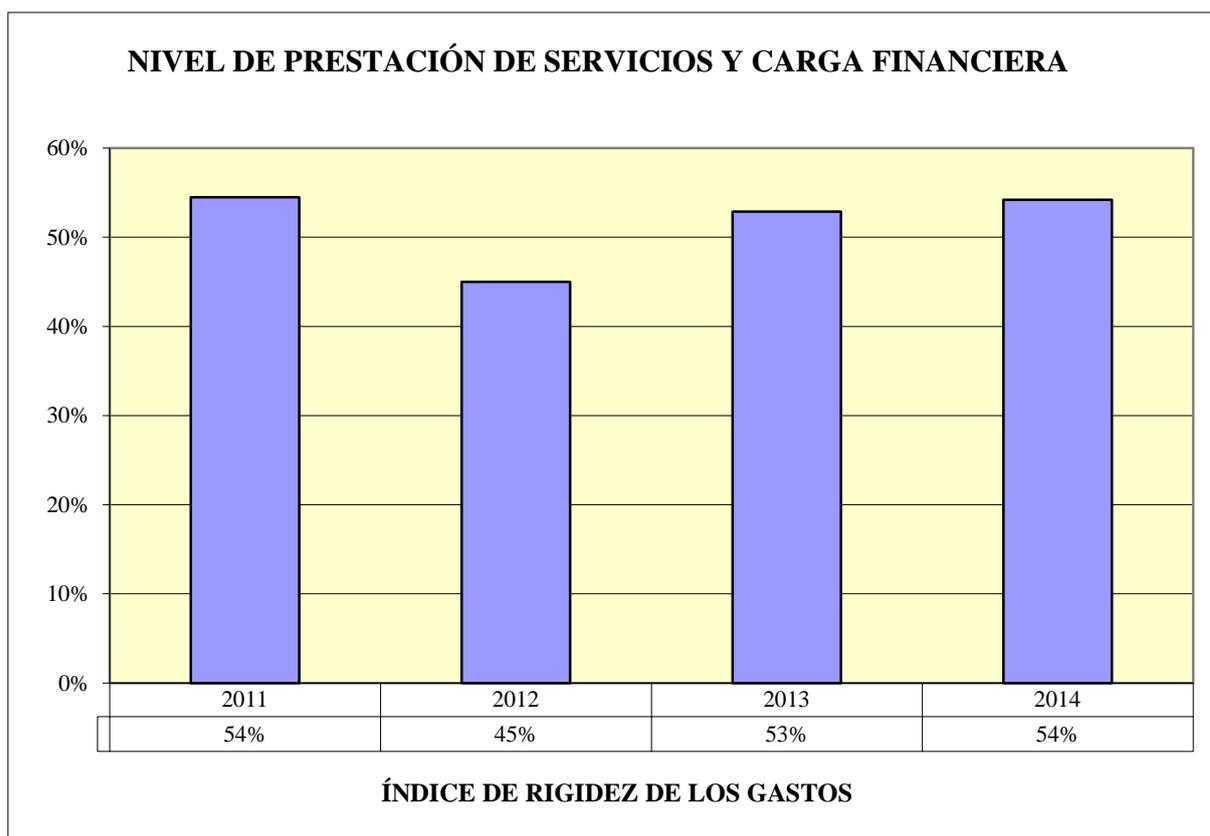


GRÁFICO Nº 20

Índice de transferencias corrientes entregadas

Se define como el porcentaje que representan las transferencias y subvenciones entregadas con respecto al volumen de créditos gastados en operaciones corrientes.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulo 4}}{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4}} \times 100$$

Como los dos anteriores, es un indicador de estructura que nos muestra el peso relativo que, dentro de los gastos de funcionamiento normal de los servicios, corresponde a las cantidades entregadas para financiar operaciones corrientes sin contraprestación. Dicho indicador ha disminuido ligeramente, pasando de un 32% a un 30% en el periodo analizado.

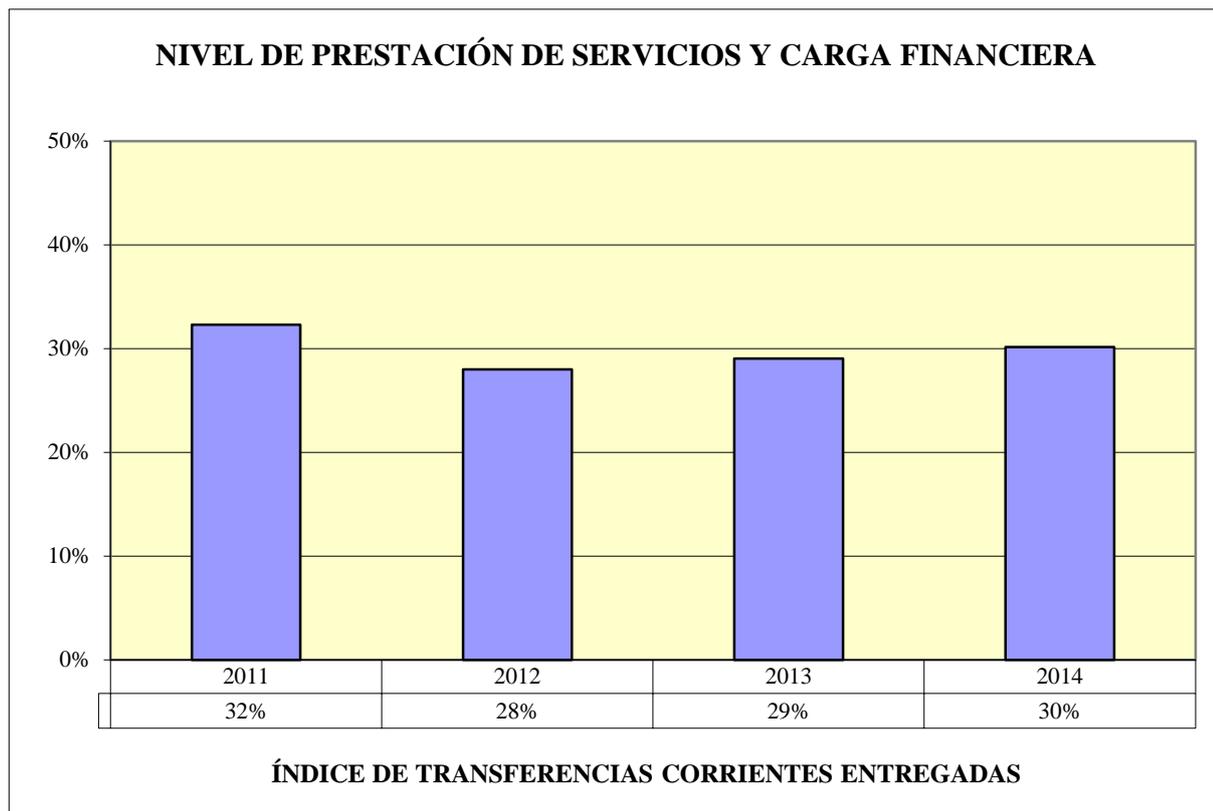


GRÁFICO Nº 21

Por tanto, se constata que la evolución de los principales componentes del gasto corriente y su peso en la ejecución del presupuesto, ha permanecido relativamente estable con una ligera tendencia al descenso. Así, se reduce el peso relativo de los gastos de personal, que compensa el fuerte incremento de los gastos financieros, y también disminuyen los gastos corrientes de transferencia, mientras que se incrementan los gastos corrientes en bienes y servicios, en teoría más elásticos que los anteriores.

Índice de inversión o esfuerzo inversor

Se define como el porcentaje que representan los gastos de inversión respecto al total de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 6 y 7}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Indica la relevancia de las operaciones de capital sobre el total de los gastos ejecutados en el ejercicio, pudiéndose deducir el porcentaje de los créditos gastados que ha sido dedicado tanto a la creación de infraestructuras, adquisición de bienes de carácter inventariable y amortizable necesarios para el funcionamiento de los servicios, así como a la financiación de

operaciones de capital. También es un indicador de estructura, si bien en este caso se relaciona la ejecución presupuestaria destinada a la inversión con el total del gasto ejecutado.

Este indicador ha evolucionado negativamente en el periodo analizado, ya que pasa de un 13% en 2011 a un 10% en 2014.

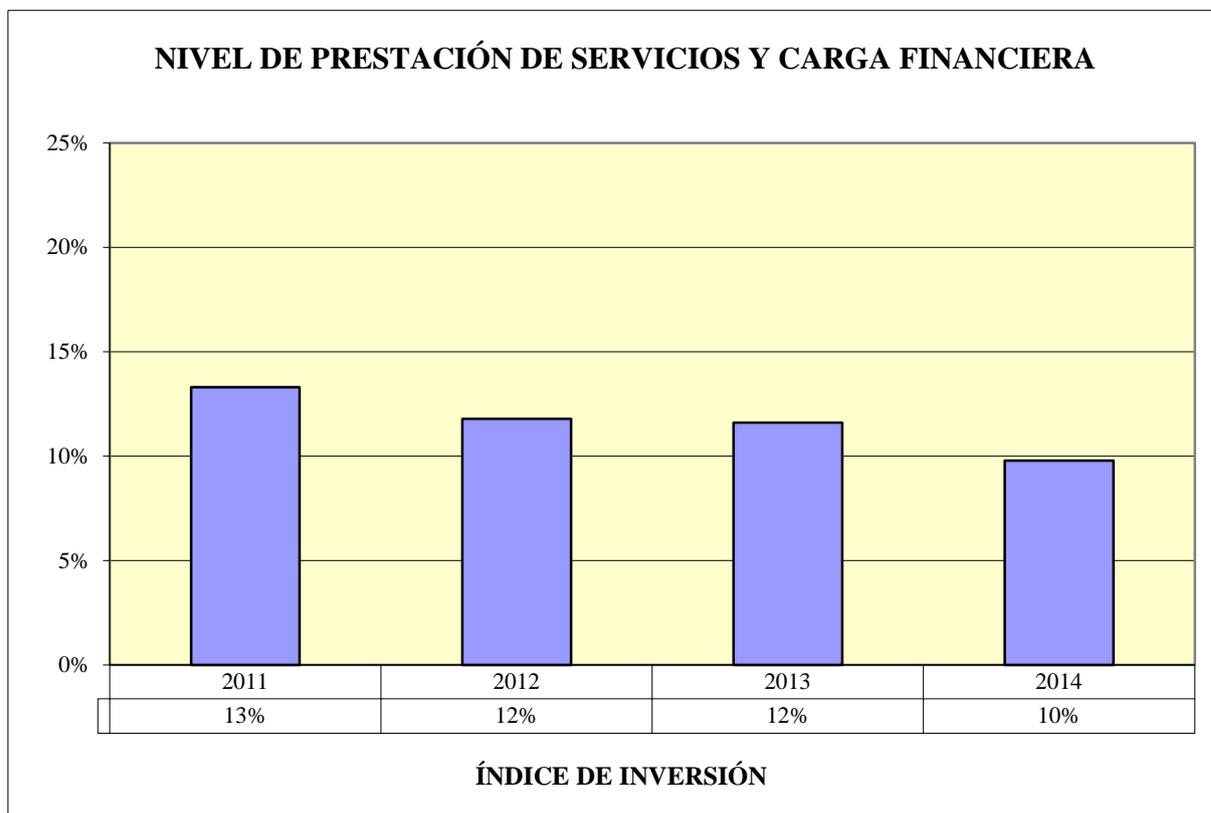


GRÁFICO Nº 22

Por tanto, se constata que la evolución del peso que en la ejecución del presupuesto de gastos tiene la inversión destinada a adquirir o crear bienes de capital, o bien a financiar operaciones de esta naturaleza, ha disminuido en el periodo que transcurre entre 2011 y 2014.

Carga financiera global

Se define como el porcentaje que representan las obligaciones reconocidas procedentes de gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros con respecto a los ingresos corrientes.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 3 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 5}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio, son consumidos por la carga financiera de los intereses y las amortizaciones de capital derivados de todo tipo de deudas contraídas por el sector público administrativo. A mayor valor, mayor

será la necesidad de asumir dicha carga derivada de la emisión de pasivos financieros y, por tanto, de emplear los recursos generados por las operaciones corrientes, dejando en consecuencia menos margen para atender el funcionamiento de los servicios públicos.

La evolución de la carga financiera de la deuda, es significativamente creciente en términos cuantitativos, incrementándose los gastos financieros en un 123% y la amortización de pasivos financieros un 426% con respecto a la existente en 2011. Además, los ingresos corrientes han disminuido tan sólo un 1% en dicho periodo. Todo ello repercute en que el indicador pase de un 4% en 2011 a un 17% en 2014, lo que provoca la existencia de un impacto cada vez más negativo sobre los ingresos corrientes necesarios para atender el funcionamiento de los servicios.

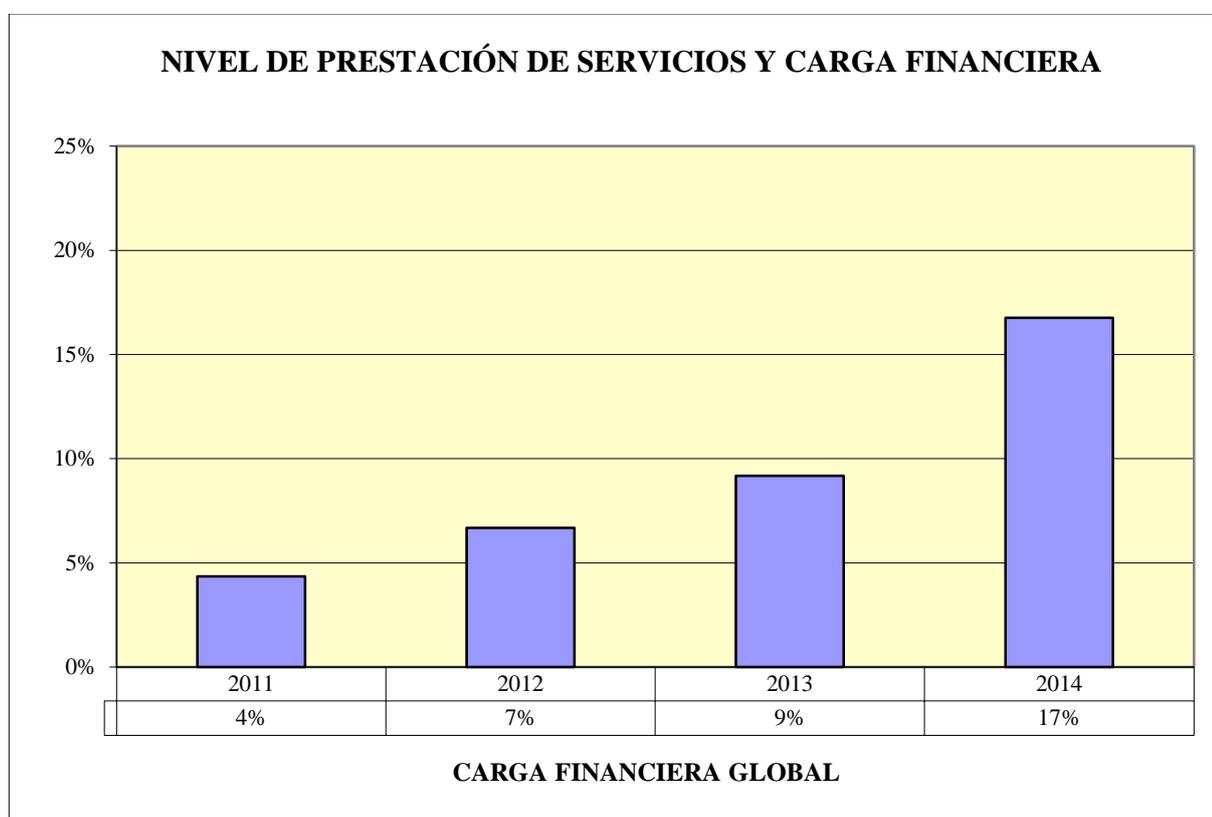


GRÁFICO Nº 23

III. 1. 4. Índices de resultado presupuestario

Para determinar los siguientes indicadores, directamente relacionados con el equilibrio de las diferentes magnitudes del presupuesto y poder evaluar el resultado final, es conveniente definir previamente dichas magnitudes así como analizar su evolución.

Margen bruto de funcionamiento

Se define como la diferencia entre la suma de los derechos reconocidos netos en los capítulos 1, 2, 3 y 5 de ingresos, y el importe de las obligaciones reconocidas netas en los capítulos 1, 2 y 3 de gastos. Mide la capacidad del sector público administrativo para generar recursos derivados de las operaciones corrientes que generan contraprestaciones, es decir, sin considerar el efecto de las transferencias. Será mayor cuanto mayor sea la diferencia entre este tipo de ingresos y gastos.

Si bien este margen presenta en 2011 un importe de -121.155.743,78 euros, y esta magnitud es estructuralmente negativa en el periodo analizado, ha experimentado sin embargo una tendencia favorable al situarse en valores negativos que ascienden a -72.045.523,37 euros en 2014, reduciéndose por tanto un 41% en el periodo analizado. No obstante hay que destacar que en 2012 alcanzó su importe más negativo, - 1.377.241.213,02 euros. Por tanto, los gastos de funcionamiento han superado a sus ingresos corrientes, ambos netos de transferencias, en todo el periodo analizado, si bien el margen tiende a corregirse desde 2013.

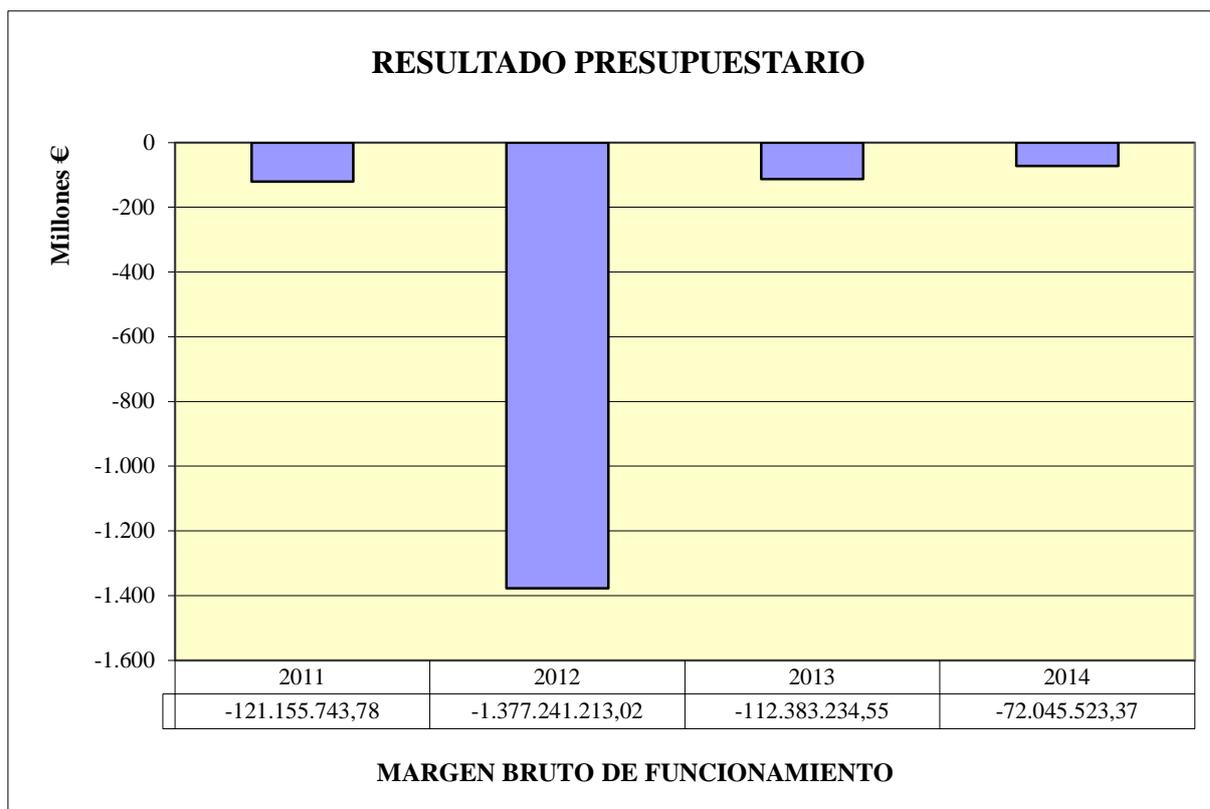


GRÁFICO N° 24

Ahorro bruto

Se define como la diferencia entre los derechos liquidados por todas las operaciones corrientes, capítulos 1 a 5, ambos inclusive, y de las obligaciones de la misma naturaleza reconocidas por los capítulos 1 a 4 del estado de gastos, ambos inclusive. A diferencia del margen anterior, esta magnitud sí que tiene en cuenta el impacto de la variación neta de las transferencias corrientes.

A través de esta magnitud se mide la capacidad para generar recursos derivados de las operaciones corrientes, de manera que a mayor diferencia entre este tipo de ingresos y gastos, mayor será la posibilidad de financiar las operaciones de capital.



GRÁFICO Nº 25

Como puede apreciarse, el ahorro bruto muestra una tendencia desfavorable, ya que su importe se ha reducido al pasar de 4.254.605,80 euros en 2011 a un importe de -2.813.901,75 euros en 2014, siendo insuficientes los ingresos corrientes para atender en su totalidad a los gastos de la misma naturaleza. El comportamiento de esta magnitud es variable, puesto que en 2012 el ahorro bruto fue muy negativo y en 2013 positivo, siendo la situación en 2014 mucho menos grave que en 2012, pero por el contrario más que en 2013.

Ahorro neto

Se define como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos 1 a 5, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos 1, 2 y 4 del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso. El importe de la anualidad teórica, incluye los intereses y la cuota anual de amortización, y para su cálculo se ha tomado el importe que viene dado por la suma de las amortizaciones y de los intereses devengados en el ejercicio, esto es, capítulos 3 y 9 de gastos. Esta magnitud está constituida en definitiva por el ahorro bruto una vez descontados los gastos derivados de la amortización de deudas contraídas por el sector público administrativo. Este parámetro tiene por objeto valorar la capacidad del sector público administrativo para hacer frente a las obligaciones generadas por las operaciones de endeudamiento, y en consecuencia si se generan o no recursos para financiar operaciones de capital.

En este caso, el ahorro neto desciende notoriamente y muestra una tendencia desfavorable. Esta magnitud, a diferencia del ahorro bruto, es estructuralmente negativa en el periodo analizado, ya que también se tiene en cuenta la amortización de la deuda. Su importe negativo aumenta con respecto al ejercicio 2011 en un 440%, ascendiendo a -930.866.014,27 euros en 2014. Sin embargo, su importe máximo se alcanza en 2012 con -1.196.853.051,88 euros. Por lo tanto, el margen derivado de la actividad corriente del sector público administrativo tiende a ser cada vez más insuficiente para atender las obligaciones exigibles derivadas de la carga de la deuda, la cual a su vez aumenta progresivamente en el periodo analizado. Tampoco hay margen, por supuesto, para destinar recursos a operaciones de inversión.



GRÁFICO Nº 26

Necesidad o capacidad de financiación

Se define como la diferencia entre los derechos reconocidos netos en los capítulos 1 a 7 de ingresos, menos las obligaciones reconocidas netas en los capítulos 1 a 7 de gastos. Su cálculo sería idéntico si al ahorro bruto se le suma el saldo de las operaciones de capital. A través de esta magnitud del resultado presupuestario (resultado presupuestario por operaciones no financieras), se mide el equilibrio o desequilibrio económico del presupuesto, dejando al margen todas las operaciones financieras. Es un indicador de la necesidad de recurrir a la financiación externa a través del endeudamiento público, una vez tenida en cuenta la variación neta de los activos financieros. La magnitud será negativa si existe necesidad de financiación, y positiva si por el contrario los entes del sector público sujetos a contabilidad pública tienen capacidad de financiación.

Durante el periodo analizado las necesidades de financiación ascienden en 2014 a 602.287.170,24 euros, si bien han disminuido un 13% con respecto a las existentes en 2011, año en que dichas necesidades eran de 692.490.698,22 euros. Esta magnitud es estructuralmente negativa en el periodo analizado, alcanzando su importe máximo en 2012 con -1.606.198.699,89 euros. No obstante muestra una tendencia a reducirse.



GRÁFICO Nº 27

Resultado presupuestario

Se define como la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo. Debe distinguirse este resultado presupuestario de aquel otro económico que se deduce de la cuenta del resultado económico-patrimonial. Así, el resultado presupuestario se traduce en una comparación entre gastos e ingresos realizados pero desde el punto de vista presupuestario, recogiendo rúbricas que no se corresponden con gastos e ingresos en el sentido económico-patrimonial que deben tener en contabilidad. Es la magnitud que se tiene en cuenta si no se facilita la información necesaria para que pueda obtenerse el resultado presupuestario ajustado, como sucede con el estado consolidado rendido por la Comunidad, que se deduce tras practicar los siguientes ajustes:

- Gastos financiados con remanente de tesorería, dado que la utilización del mismo no da lugar al reconocimiento de derechos y por tanto se genera un déficit ficticio.
- Desviaciones de financiación, positivas o negativas, por generar, asimismo, resultados a corregir como consecuencia del desacompañamiento en la ejecución de los gastos e ingresos con financiación afectada.

En este sentido, el artículo 89.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León indica que la contabilidad de la Comunidad se adaptará al Plan General de Contabilidad Pública que se establezca para todo el sector público. Mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de Abril, se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública, plan contable marco para todas las Administraciones Públicas, donde se produce el cambio de denominación de conceptos como el saldo presupuestario del ejercicio y superávit o déficit de financiación del ejercicio, por el de resultado presupuestario del ejercicio y resultado presupuestario ajustado.

Por otra parte, el Plan General de Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León vigente, aprobado por Orden de 21 de noviembre de 1996, así como la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León, establecen unos modelos de cuentas y denominaciones del resultado presupuestario que difieren del que figura en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública.

El concepto denominado como resultado presupuestario en el Plan General de Contabilidad Pública es el inicialmente reflejado como la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas del ejercicio, mientras que este concepto se denomina saldo presupuestario en el ámbito de la Comunidad, que a su vez define el resultado presupuestario como el saldo presupuestario menos la variación neta de pasivos financieros. A efectos de este Informe la magnitud referida al resultado presupuestario se corresponde con la definida por el Plan General de Contabilidad Pública.

Una vez clarificados los conceptos, el resultado presupuestario presenta una tendencia descendente desde el inicio del periodo analizado ya que, si bien en 2011 su saldo fue positivo en 293.873.300,85 euros, el superávit en 2014 era de 148.154.996,47 euros. La disminución experimentada con respecto a 2011 es del 50%. Su evolución viene marcada por el recurso al endeudamiento que permita atender las necesidades de financiación en cada ejercicio.



GRÁFICO N° 28

Una vez analizadas dichas magnitudes pueden obtenerse los principales indicadores que se exponen a continuación.

Índice de resultado presupuestario ajustado

Se define como el porcentaje que representa el resultado presupuestario ajustado del ejercicio respecto del total de obligaciones reconocidas netas, y en definitiva el superávit o déficit presupuestario en relación con el total de gastos realizados por el sector público administrativo.

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado (saldo presupuestario)}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Al no presentar la cuenta rendida información suficiente para su obtención, como se ha indicado anteriormente, se ha tomado el resultado presupuestario para el cálculo del indicador, el denominado saldo presupuestario en el plan contable de la Comunidad. A través de él se mide qué tanto por ciento representa el superávit o déficit resultante de la liquidación ajustada del presupuesto (derechos menos las obligaciones reconocidas) sobre el total de los créditos gastados del ejercicio. En 2014 su porcentaje es del 2% y presenta las mismas

oscilaciones (en 2011 era del 3%) que ha experimentado el resultado presupuestario y por las mismas causas.

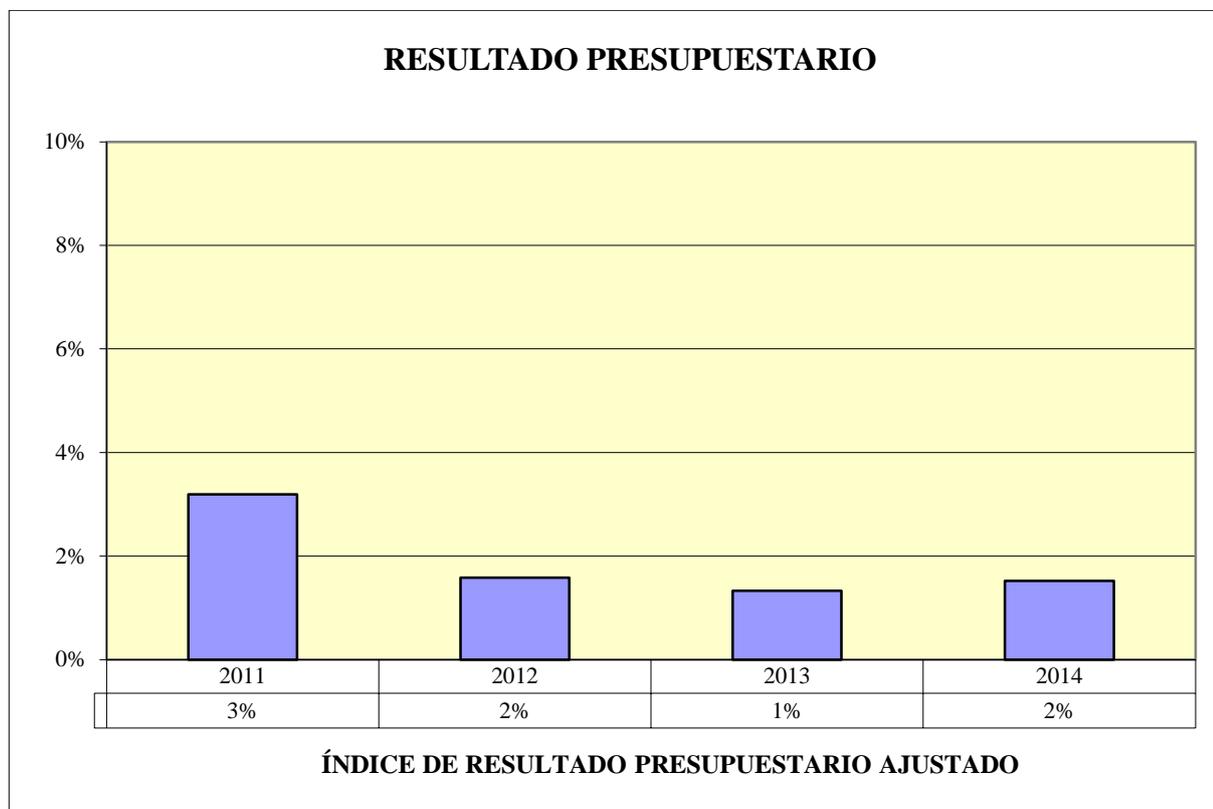


GRÁFICO Nº 29

Índice de ahorro neto

Se define como el porcentaje que representa el ahorro neto, definido anteriormente como el saldo de operaciones corrientes teniendo en cuenta la amortización de pasivos financieros, con respecto a los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Representa la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos los gastos de funcionamiento de los servicios y la carga financiera de la deuda.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 5 - Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 a 4 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 5}} \times 100$$

Como ha sucedido con el ahorro neto en términos absolutos, este indicador es negativo en todo el periodo y se sitúa en 2014 en el -12%, experimentando una tendencia desfavorable en el periodo analizado, ya que en 2011 su valor era del -2%. El resultado es análogo al derivado de la evolución de la magnitud, que implica que no sea posible financiar inversiones

con gastos corrientes, sino que es necesaria financiación para atender el gasto corriente y la amortización de la deuda.



GRÁFICO Nº 30

Índice de riesgo

Se define como el porcentaje que representa el margen bruto de funcionamiento sobre el importe de la suma de la carga financiera de la deuda.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1, 2, 3 y 5} - \text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 a 3}}{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 3 y 9}} \times 100$$

Indica, qué porcentaje de los gastos ejecutados u obligaciones reconocidas netas en el ejercicio por intereses y amortizaciones de capital derivados de las deudas contraídas por el sector público administrativo, representa respecto del saldo por operaciones corrientes sin considerar las transferencias. Si el ratio es negativo, implicará una imposibilidad para hacer frente a la carga financiera con los recursos obtenidos del normal funcionamiento de los entes del sector público administrativo y por tanto una mayor dependencia de las transferencias.

Como puede apreciarse, el ratio presenta valores negativos en el periodo analizado, alcanzando su valor máximo en el ejercicio 2012 cuando, se sitúa en el -260%. En 2014 su

valor fue el -6% mejor que en 2011, por lo que la tendencia del indicador es favorable en el periodo analizado. No obstante, existe una dependencia de las transferencias para asumir la carga de la deuda, ya que el índice es estructuralmente negativo. Esta evolución está directamente relacionada con la del margen bruto de funcionamiento.

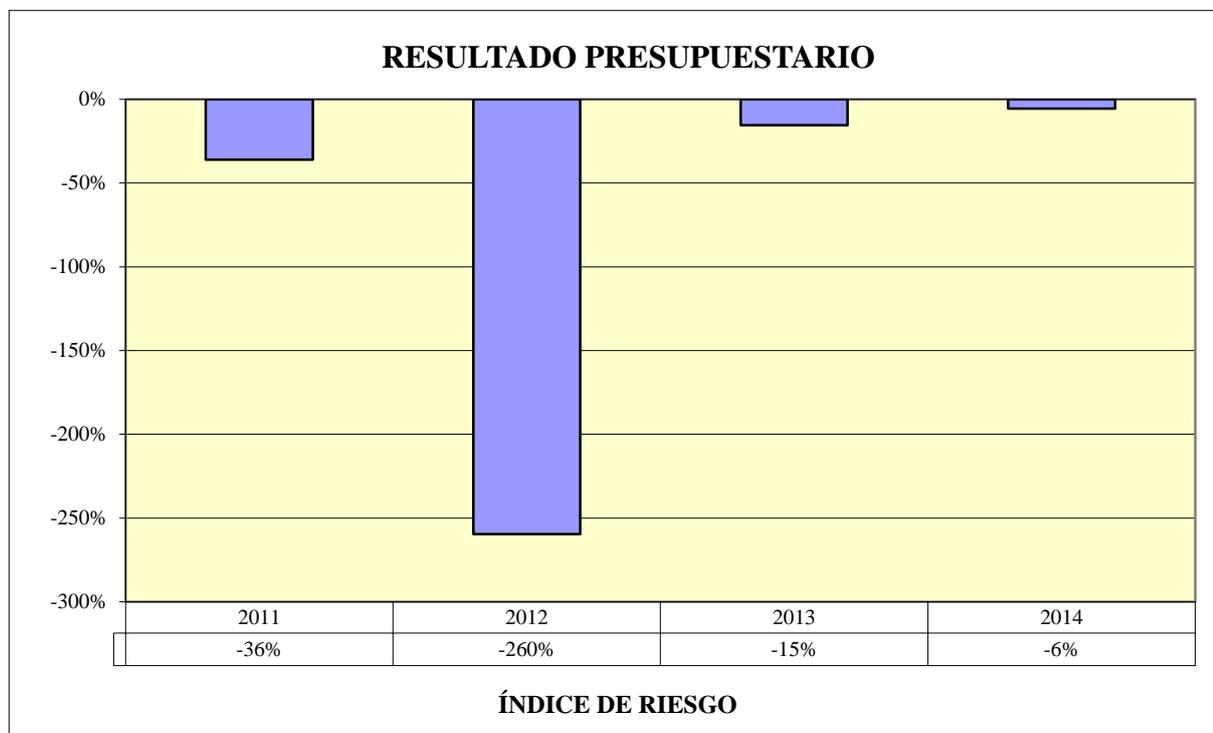


GRÁFICO Nº 31

III. 1. 5. Índices de resultados por habitante

A continuación se recogen una serie de indicadores relevantes que reflejan resultados obtenidos de magnitudes y otros ratios calculados anteriormente, si bien en este caso se distribuyen entre la población existente en cada uno de los ejercicios del periodo analizado, a efectos de constatar el impacto que los gastos e ingresos del sector público administrativo producen sobre el ciudadano.

La población que se ha considerado es la que figura publicada por el INE para los ejercicios analizados, tal y como se refleja en el siguiente cuadro.

POBLACIÓN EN NÚMERO DE HABITANTES EN CASTILLA Y LEÓN	2011	2012	2013	2014
	2.558.463	2.546.078	2.519.875	2.494.790

CUADRO Nº 1

Como se aprecia en el cuadro, la evolución de la población es desfavorable ya que ha disminuido algo más de un 2% con respecto a la existente en 2011.

Gasto público por habitante

Este índice determina el gasto medio por habitante realizado por el sector público administrativo en el ejercicio, e indica cuántos euros corresponden a cada ciudadano de distribuirse entre ellos el importe de la totalidad de los gastos ejecutados u obligaciones reconocidas netas en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas netas}}{\text{Número de habitantes}}$$

Es un indicador que permite analizar cómo evoluciona en el tiempo el coste que se exige a cada ciudadano para hacer frente al nivel de servicios públicos prestados por los entes públicos. Su tendencia es creciente, ya que en 2011 el ratio fue de 3.600,78 y aumentó hasta 3.902,98 euros por habitante en 2014.



GRÁFICO N° 32

Inversión por habitante

Este índice determina el gasto medio por habitante en inversiones realizado por el sector público administrativo en el ejercicio. Es un indicador del esfuerzo inversor.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 6 y 7}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de la totalidad de los gastos dedicados tanto a la adquisición o creación de bienes de capital, como a la financiación de operaciones de esta naturaleza. La inversión por habitante tiene una tendencia desfavorable en el periodo analizado, ya que pasa de 479,10 en el año 2011 a 381,84 euros por habitante en 2014, experimentando por tanto una disminución del 20%.



GRÁFICO Nº 33

Carga financiera por habitante

Este índice determina el gasto medio por habitante destinado a gastos financieros y amortizaciones de las deudas emitidas o contraídas por el sector público administrativo.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 3 y 9}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de los gastos derivados en el ejercicio por los intereses y las amortizaciones de capital exigidos en cada ejercicio. En el periodo analizado el ratio casi ha cuadruplicado su valor ya que en 2011 fue de 131,68 euros por habitante, mientras que en 2014 alcanza los 515,06 euros por habitante, mostrando por tanto una evolución negativa. Su crecimiento se explica por el

aumento en términos cuantitativos de la carga producida por el servicio de la deuda soportada en el periodo analizado.



GRÁFICO N° 34

Ingresos públicos por habitante

Este índice determina el volumen medio de ingresos por habitante liquidados en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total derechos reconocidos netos}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de la totalidad de los derechos reconocidos netos en el ejercicio. Al igual que sucede con la evolución de los ingresos presupuestarios, este ratio muestra una tendencia ascendente, incrementándose un 7% en el periodo analizado, ya que pasa de 3.715,64 en el ejercicio 2011 a los 3.962,36 euros por habitante en 2014. Alcanzó su máximo con 4.210,68 euros por habitante en 2012.



GRÁFICO N° 35

Ingresos tributarios por habitante

Este índice determina la aportación media efectuada por habitante al presupuesto del sector público administrativo a través de los tributos. Es un indicador de la presión fiscal. A mayor valor del ratio, mayor será la presión fiscal soportada por el ciudadano.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1, 2 y 3}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de los derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria en el ejercicio (impuestos, tasas, precios públicos y contribuciones especiales).

Este indicador experimenta una tendencia creciente en el periodo analizado, ya que en el año 2011 su importe era de 1.987,37 euros, sufrió un leve descenso hasta los 1.952,54 euros por habitante en 2012 y subió hasta los 2.133,80 euros por habitante en el ejercicio 2013, para finalizar en los 2.098,97 euros por habitante en 2014, un 6% mayor con respecto al existente en 2011.



GRÁFICO N° 36

Ingresos impositivos por habitante

Este índice determina la aportación media efectuada por habitante al presupuesto del sector público administrativo a través de los impuestos. Es una especificidad del indicador anterior ya que permite comprobar el grado de importancia que tiene este tipo de ingresos respecto de todos los que tienen naturaleza fiscal, que son los habituales de los entes públicos.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 y 2}}{\text{Número de habitantes}}$$

Al igual que sucede con el indicador anterior, su tendencia es creciente, debido sobre todo al incremento de la presión fiscal desde el ejercicio 2011 hasta el 2013, cuando alcanzó los 1.962,74 euros por habitante, terminando 2014 con 1.924,47 euros por habitante. Si se compara con el indicador anterior, se observa que más del 90% de la presión fiscal se produce vía impositiva, ya que constituye la fuente principal de los ingresos de naturaleza tributaria.



GRÁFICO Nº 37

Superávit o déficit por habitante

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe del superávit o déficit resultante de la liquidación del presupuesto, y por tanto la cantidad que hipotéticamente sería necesaria, o sobraría, por habitante para cuadrar el presupuesto, en función de su déficit o superávit.

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de habitantes}}$$

Al no presentar la cuenta rendida información para su obtención, como se ha indicado anteriormente, se ha tomado para su cálculo el resultado presupuestario, denominado como saldo presupuestario en el plan contable de la Comunidad.

Por tanto, el indicador asciende a 59,39 euros por habitante en 2014 y oscila en el mismo sentido que el resultado presupuestario.

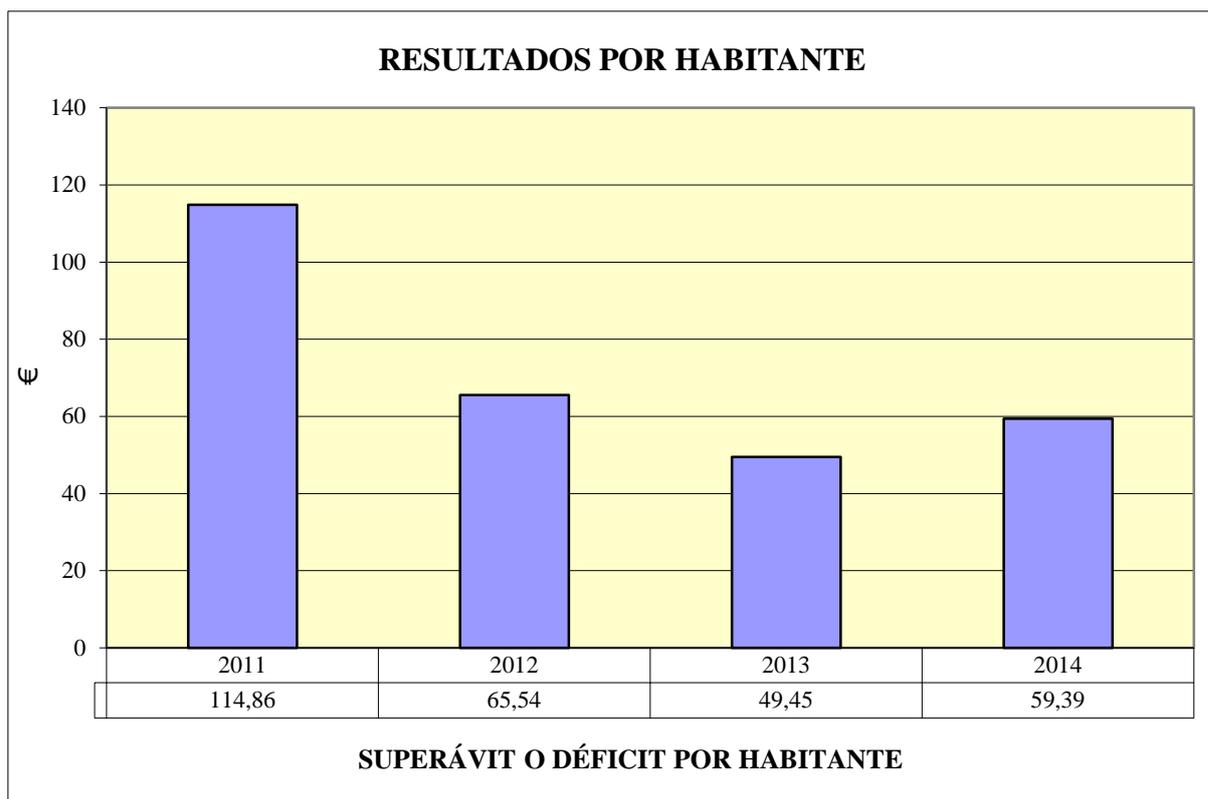


GRÁFICO Nº 38

III. 2. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

Los balances de situación agregados correspondientes a los ejercicios analizados son los que figuran en los gráficos números 39 a 42 que se presentan a continuación, agrupados sus epígrafes en masas patrimoniales. A su vez, su desglose por agrupaciones y epígrafes figura en el Anexo 5 del presente Informe.

Las cuentas rendidas se someten al Plan General de Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León aprobado mediante Orden de 21 de noviembre de 1996 y a la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, que regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

Por ello, tal y como se refleja en el apartado correspondiente a las limitaciones al alcance, hay que tener en cuenta que este estado se presenta agregado y no consolidado, no han sido eliminadas las operaciones entre las entidades que se agregan, lo que provoca que los saldos, en determinadas agrupaciones o epígrafes del balance, no se han ajustado ni eliminado, en su caso, las operaciones internas entre los entes incluidos en el sector público administrativo, figurando tanto en el activo como en el pasivo del balance.

A su vez, resulta pertinente poner de manifiesto que los ratios se han calculado conforme a los epígrafes y agrupaciones que figuran en el balance bajo la denominación del plan contable de la Comunidad que los regula, pero a su vez se ha pretendido en la medida de lo posible indicar también las equivalencias correspondientes según la denominación que adquieren en el nuevo PGCP, aun cuando éste no sea aplicable, solamente a efectos de que el trabajo sea más homogéneo y sus resultados puedan en su caso sistematizarse y compararse razonablemente.

En primer lugar, se constata que el balance de situación correspondiente al sector público administrativo del ejercicio 2014 presenta una situación de desequilibrio a corto plazo derivada de la diferencia entre su activo y pasivo corriente que asciende a -483.297.459,60 euros, como posteriormente se expondrá al analizar el fondo de rotación o maniobra, con un patrimonio neto que se sitúa en 3.681.954.903,13 euros, y un pasivo exigible, definido como la suma del pasivo corriente y no corriente, cuya cuantía a fin del citado ejercicio era de 12.568.207.505,96 euros, del cual 9.281.892.124,68 es reembolsable a largo plazo.

El activo ha experimentado una tendencia creciente hasta situarse en 16.250.162.409,09 euros, un 9% de aumento con respecto al del año 2011. No obstante, esta tendencia no se ha traducido en un incremento de su patrimonio neto, más bien al contrario, pues su comportamiento ha sido desfavorable en el periodo analizado.

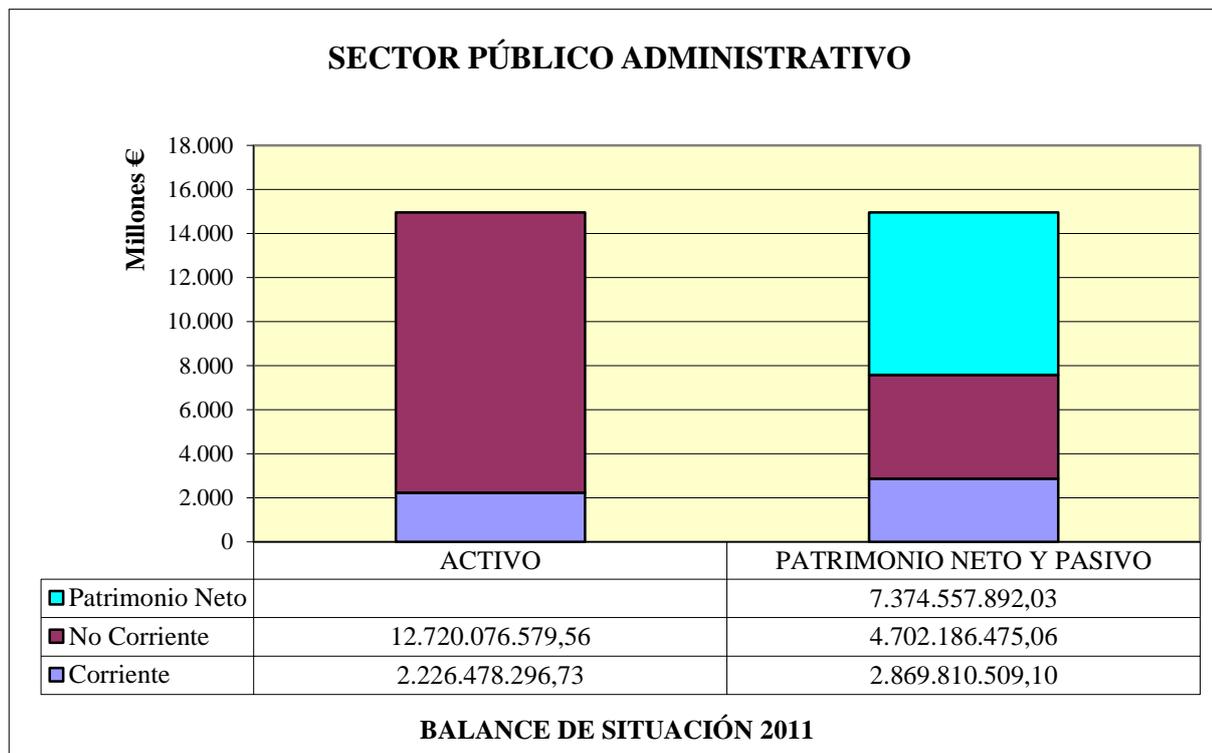


GRÁFICO Nº 39

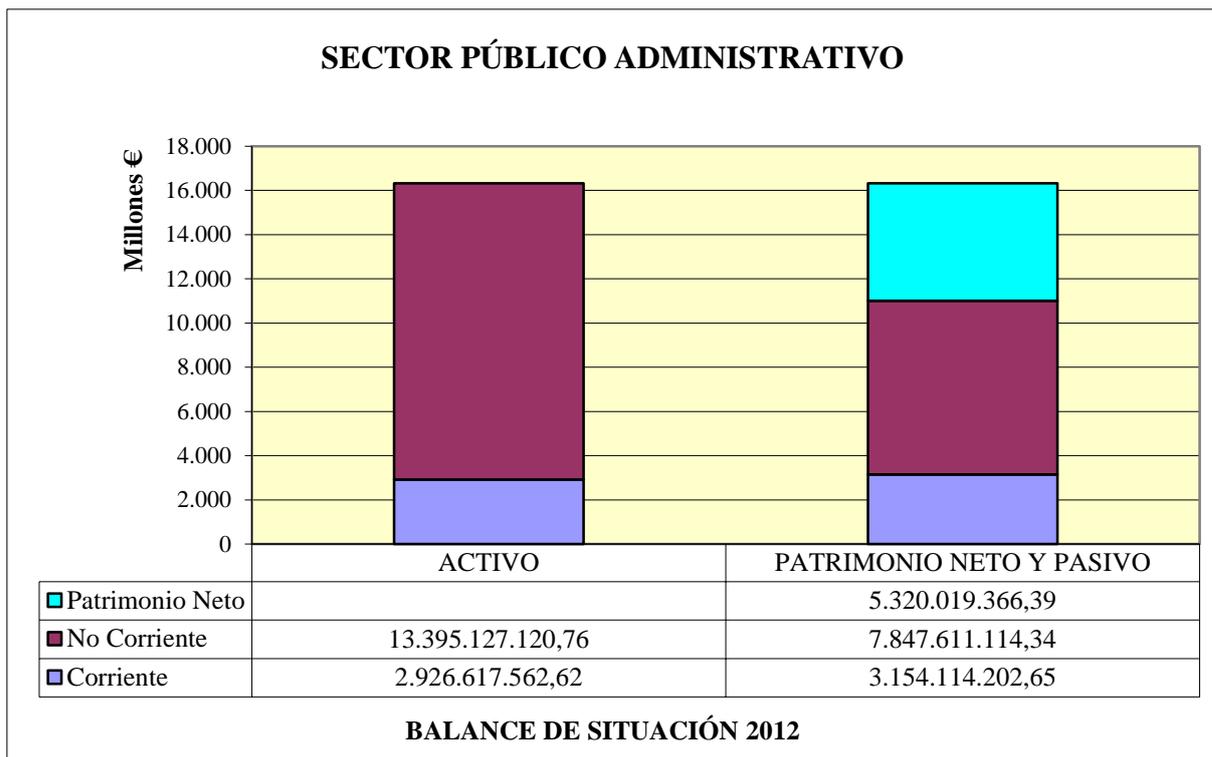


GRÁFICO N° 40

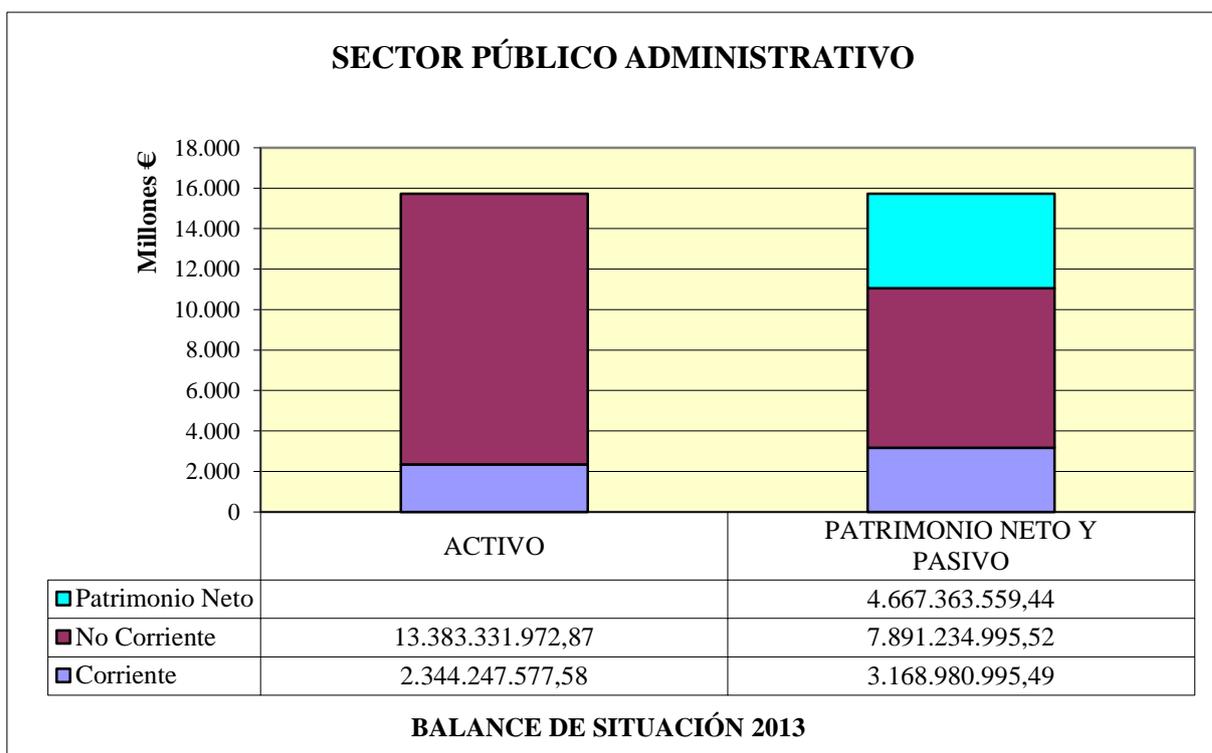


GRÁFICO N° 41

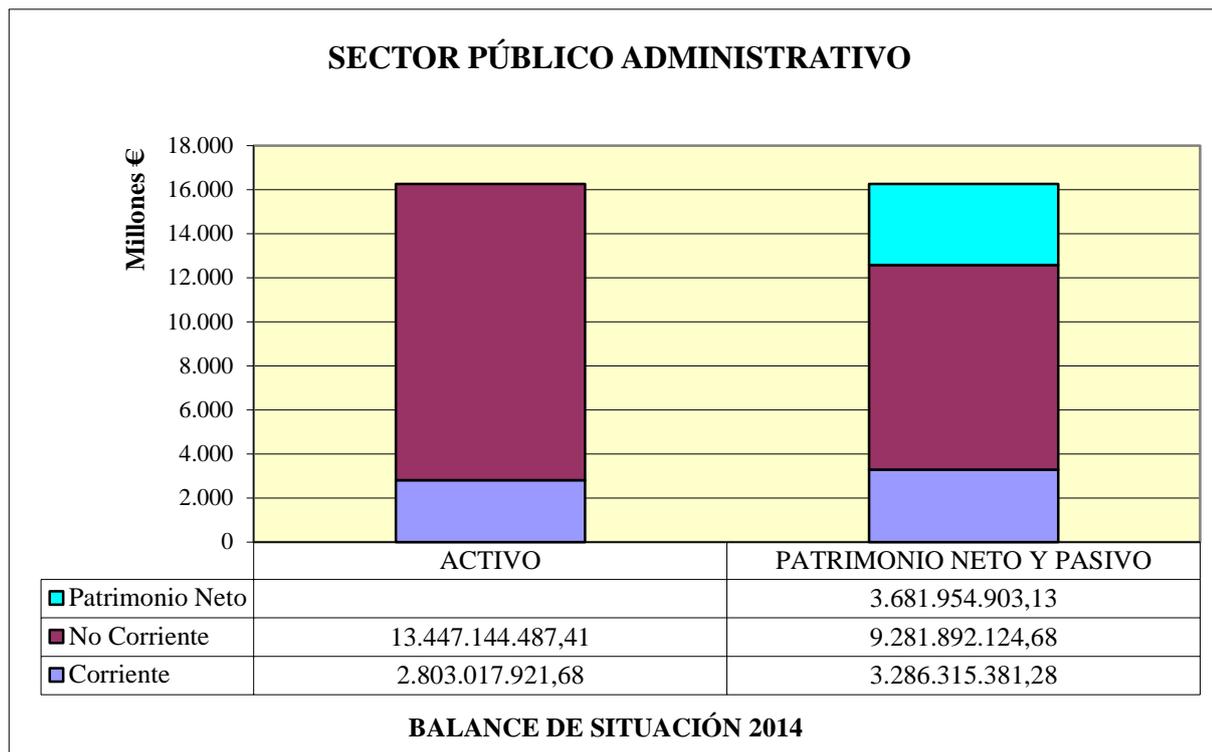


GRÁFICO Nº 42

Como se ha indicado anteriormente, se aprecia una disminución significativa del patrimonio neto, cuyo importe desciende en 3.692.602.988,90 euros con respecto al 2011, un 50%, situándose en 2014 en 3.681.954.903,13 euros. Esta tendencia desfavorable se ve acompañada de otra constituida por el aumento también significativo del pasivo exigible, que se incrementa en 4.996.210.521,80 euros, lo que supone una subida del 66%, alcanzando en 2014 los 12.568.207.505,96 euros. Concretamente, es especialmente relevante el crecimiento del pasivo exigible que es necesario devolver a largo plazo, que presenta un comportamiento negativo, al pasar de 4.702.186.475,06 euros en 2011 a 9.281.892.124,68 euros en 2014, con un incremento experimentado en ese periodo de 4.579.705.649,62 euros que representa un aumento del 97%, es decir, casi duplica el endeudamiento existente en 2011. El pasivo corriente también aumenta con respecto al inicio del periodo analizado un 15%.

Respecto de otras magnitudes, el activo corriente en 2014 se incrementa un 26% con respecto al existente en 2011, mientras que el activo no corriente aumenta un 6%.

Los resultados de la evolución de las masas patrimoniales del balance de situación en el periodo analizado se exponen gráficamente a continuación.



GRÁFICO Nº 43

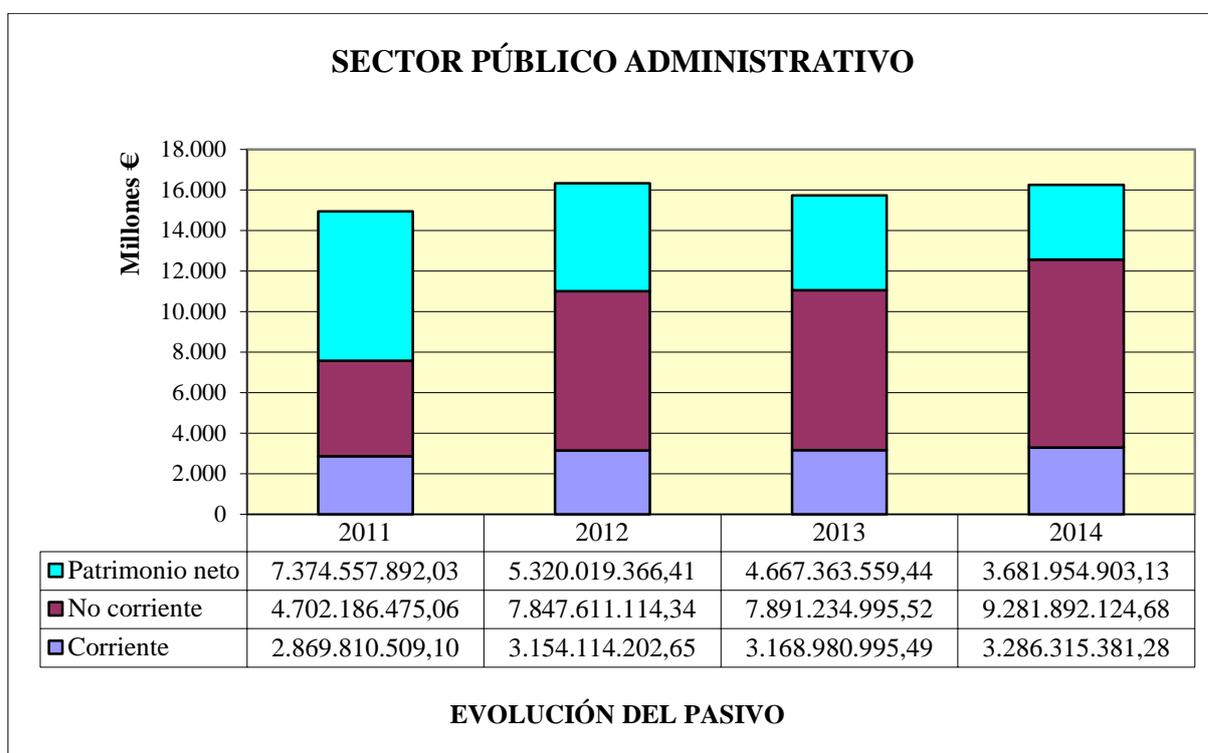


GRÁFICO Nº 44

Previamente a la obtención de indicadores financieros se procede a definir y analizar la principal magnitud a considerar en relación con el equilibrio entre la estructura económica y financiera del balance de situación, que es el fondo de rotación o maniobra.

Fondo de rotación o maniobra

Se define como la diferencia entre los activos y pasivos circulantes o corrientes, es decir, entre la agrupación C) Activo circulante (Activo corriente), del activo del balance menos la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), del pasivo (Patrimonio neto y pasivo). Esta magnitud refleja cuál puede ser la solvencia a corto plazo y por tanto el equilibrio o desequilibrio patrimonial existente. Si su importe es positivo, indica que los activos vinculados al ciclo normal de explotación generan liquidez suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones vinculadas a dicha actividad corriente y cuyo vencimiento sea a corto plazo. Cuando su importe es negativo, no podrá hacer frente a todo el pasivo exigible a menos de un año, y por tanto implicará tensiones de liquidez, así como una necesidad de financiación adicional para mantener dicha actividad corriente. Cuanto más negativa es esta magnitud, menor es la solvencia a corto plazo y mayor podría ser el desequilibrio patrimonial.

Como se ha indicado al principio de este apartado, el balance de situación del sector público administrativo refleja una situación de desequilibrio a corto plazo, con un fondo de rotación o maniobra negativo que pone de manifiesto unas necesidades de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 483.297.459,60 euros, inferior a los 643.332.212,37 euros necesarios en 2011, experimentando por tanto una tendencia favorable en el periodo analizado. Esta magnitud es estructuralmente negativa, alcanzando su peor resultado en 2013 con 824.733.417,91 euros. No obstante dichas necesidades se han reducido en 2014 un 41% con respecto a las existentes en 2013.



GRÁFICO Nº 45

A continuación se desarrollan los principales indicadores financieros que permiten obtener una visión de la solvencia a corto y largo plazo de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

III. 2. 1. Índices de liquidez

Liquidez inmediata o disponibilidad

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el epígrafe IV.Tesorería (Efectivo y otros activos equivalentes) del activo del balance, sobre la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Tesorería (Efectivo y otros activos equivalentes)}}{\text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de las deudas a corto plazo pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto menor sea su valor, menor es esta capacidad.

Dicha liquidez resultó ser más elevada en 2012 cuando el valor del indicador fue del 26%. Sin embargo, en el año 2014 ha disminuido 3 puntos porcentuales con respecto a 2011, hasta situarse en el 17%, lo que implica una ligera pérdida de capacidad para atender necesidades inmediatas con activos líquidos.

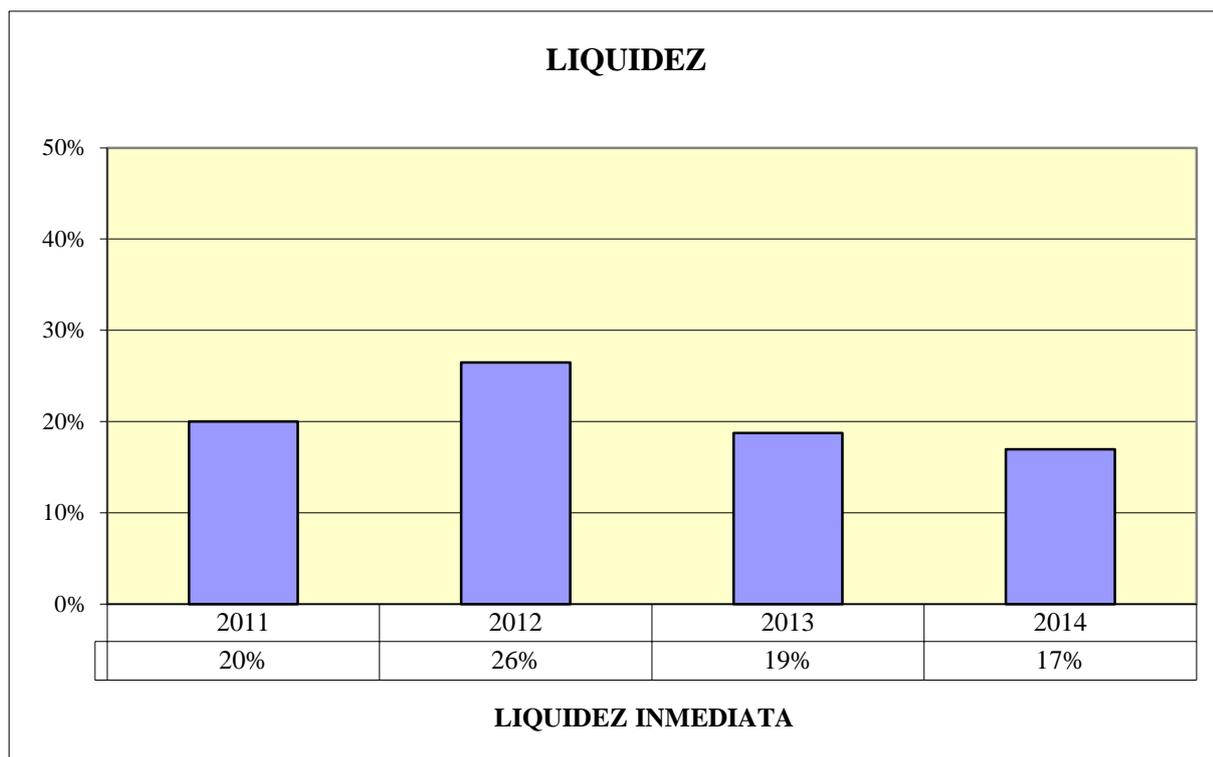


GRÁFICO Nº 46

Liquidez a corto plazo o tesorería

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la resta de la agrupación C) Activo circulante (Activo corriente) y el epígrafe I. Existencias (y en su caso los activos en estado de venta), del activo del balance, sobre la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo circulante (Activo corriente) – Existencias (- Activos en estado de venta)}}{\text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de las deudas a corto plazo pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible y con los deudores a corto plazo, es decir, sin tener en cuenta el activo corriente cuya realización o conversión en liquidez es más incierta. Cuanto menor es su valor, menor es esta capacidad.

El ratio muestra una tendencia desfavorable, ya que ha disminuido de un 76% en 2011 a un 72% en 2014, lo que indica que no todas las obligaciones a corto plazo pueden ser atendidas con los derechos realizables más líquidos que puedan obtenerse de la actividad corriente de las entidades que componen el sector público administrativo.

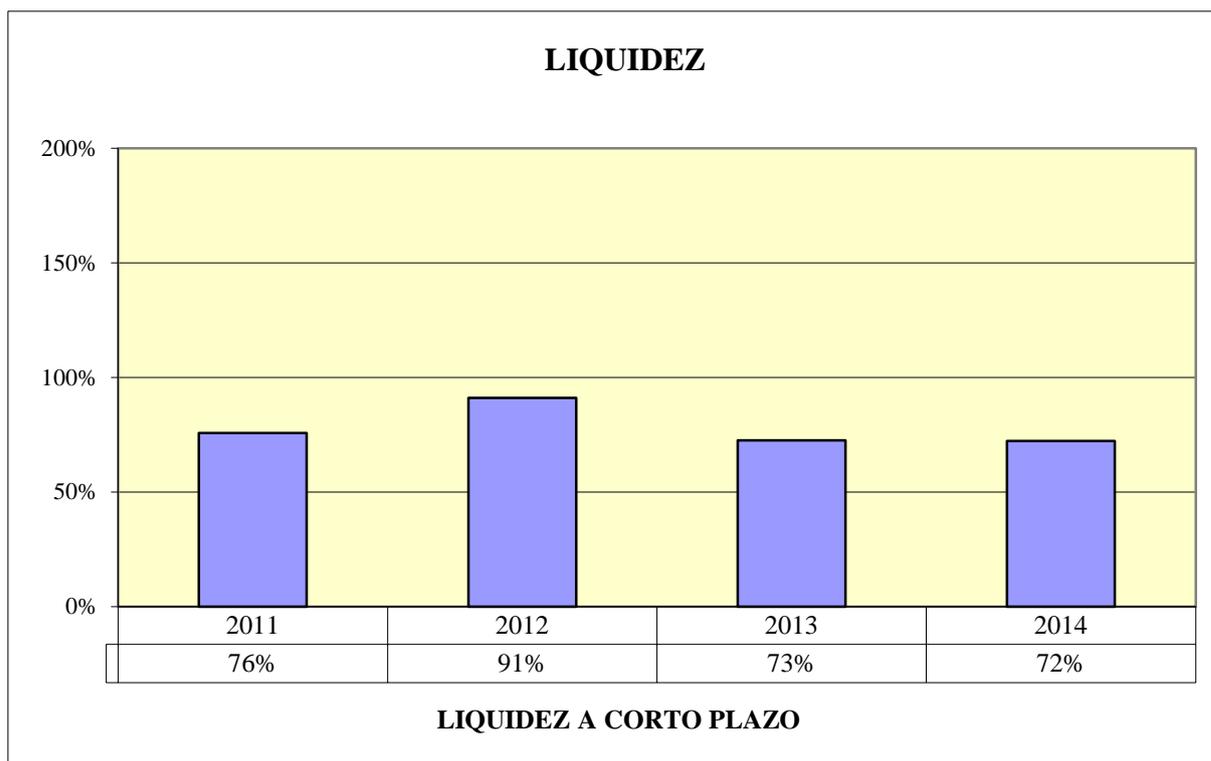


GRÁFICO N° 47

Liquidez general o solvencia a corto plazo

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación C) Activo circulante (Activo corriente) del activo del balance, sobre la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo circulante (Activo corriente)}}{\text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}} \times 100$$

Indica en qué medida el fondo de rotación o de maniobra es positivo o no, y por tanto son válidos los argumentos manifestados en el análisis efectuado anteriormente para dicha magnitud. Un valor en porcentaje superior o igual al 100%, indica un fondo de maniobra positivo o nulo respectivamente, mientras que un valor inferior al 100%, indica siempre un fondo de maniobra negativo.

Concretamente este ratio ha aumentado de un 78% en 2011 a un 85% en 2014, lo que implica, como se puso de manifiesto anteriormente, una tendencia favorable del fondo de rotación, pero con valores negativos en todo el periodo al ser su porcentaje inferior al 100%. Por ello las obligaciones financieras cuyo vencimiento es anual son superiores a los derechos

realizables que puedan obtenerse de la actividad corriente del sector público administrativo, ocasionando una situación que estructuralmente genera tensiones de liquidez.

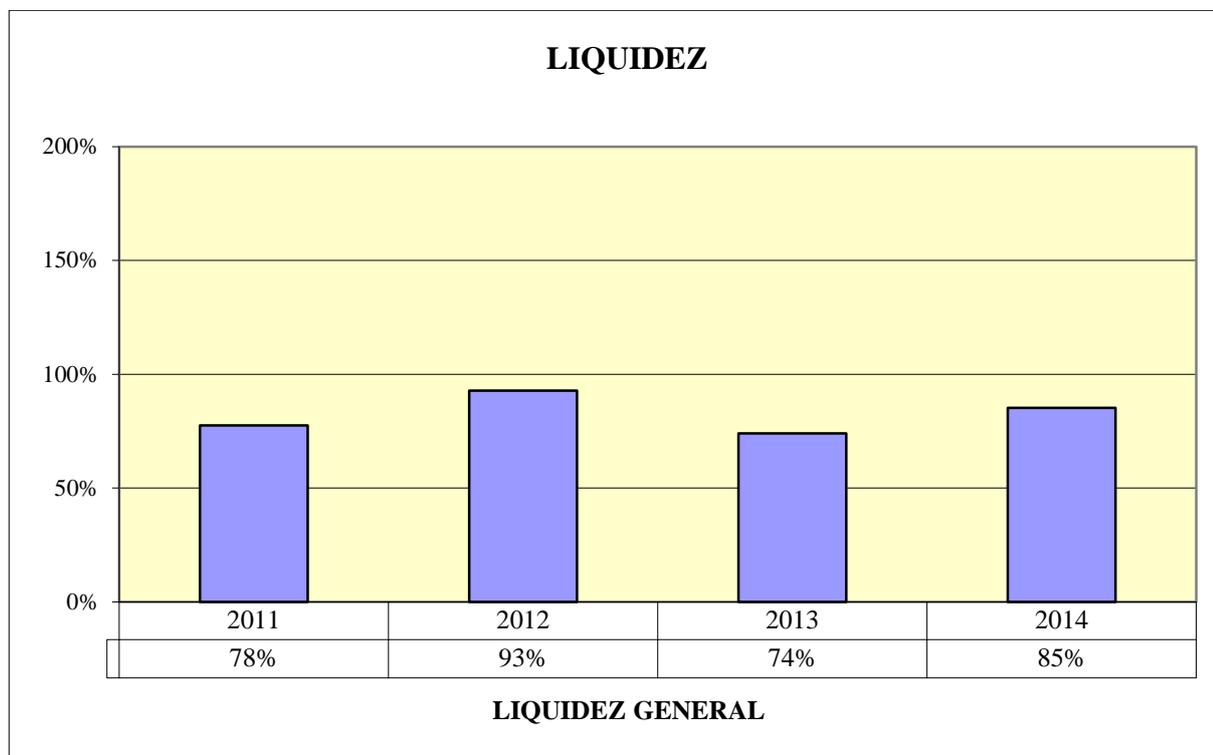


GRÁFICO N° 48

Plazo medio de cobro

Se define como el cociente entre el epígrafe II.Deudores (Deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar) y V.Ajustes por periodificación de la agrupación C) Activo circulante (Activo corriente) del activo del balance, sobre el importe de la agrupación B) Ingresos, del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, multiplicado por 365.

$$\frac{\text{Deudores (Deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar) + Ajustes por periodificación}}{\text{Ingresos}} \times 365$$

Indica el tiempo medio en número de días que debe transcurrir para cobrar a los deudores vinculados a la actividad corriente. Proporciona una visión dinámica de la liquidez. A efectos de su representatividad se presupone que la generación de ingresos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración en algún periodo del año.

El plazo medio de cobro se ha incrementado, pasando de 48 a 53 días por término medio desde 2011 a 2014, mostrando por tanto una tendencia desfavorable.

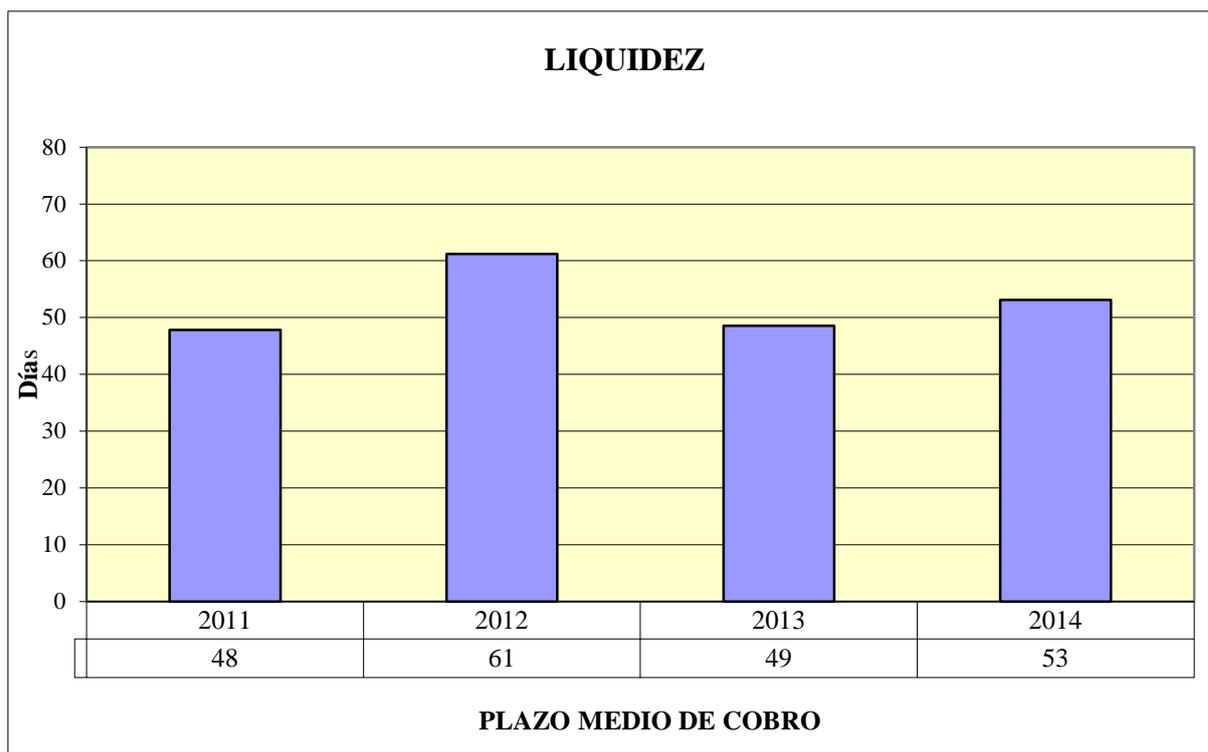


GRÁFICO N° 49

Plazo medio de pago (corregido)

Se define como el cociente entre el importe de la suma de los epígrafes III. Acreedores (Acreedores por operaciones de gestión y otras cuentas a pagar) y IV. Ajustes por periodificación de la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente) del patrimonio neto y pasivo del balance, sobre el importe de la suma del epígrafe de gastos 2. Aprovisionamientos y el epígrafe de 4. Transferencias y subvenciones, más las partidas de gastos de personal, prestaciones sociales y otros gastos de gestión, del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial multiplicado por 365. Indica los días que, en tiempo medio, se tarda en pagar a los acreedores como consecuencia de gastos externos exclusivamente comerciales u ordinarios.

$$\frac{\text{Acreedores (Acreedores por operaciones de gestión y otras cuentas a pagar) + Ajustes por periodificación}}{\text{Aprovisionamientos + Transferencias y subvenciones + Gastos de personal + Prestaciones sociales + Otros gastos de gestión}} \times 365$$

Proporciona una visión dinámica de la liquidez. Un plazo superior a los legales implica la posible existencia de morosidad, en los términos en que queda definida en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, cuyo cálculo se realiza con su propia metodología. A efectos de su representatividad se presupone que la generación de gastos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los ingresos en algún periodo del año.

Al igual que sucede con el indicador anterior, el plazo medio de pago a terceros se ha incrementado de 67 a 72 días por término medio desde 2011 a 2014.

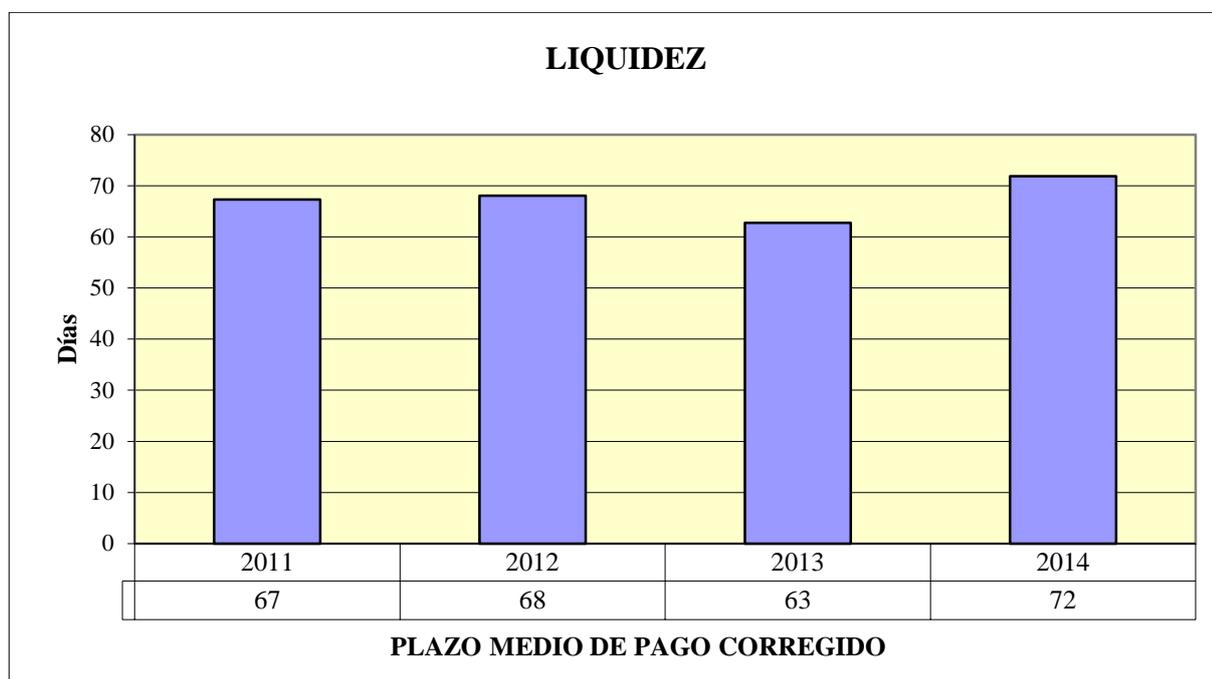


GRÁFICO Nº 50

III. 2. 2. Índices de solvencia

Endeudamiento general

Se define como el cociente en tanto por ciento del importe de la suma de las agrupaciones B) Provisiones para riesgos y gastos, más C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente), más D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), del patrimonio neto y pasivo del balance, entre el activo total.

$$\frac{\text{Provisiones para riesgos y gastos} + \text{Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente)} + \text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}}{\text{Activo total}} \times 100$$

Indica el porcentaje de recursos financieros que constituyen fondos a devolver tanto a largo como a corto plazo y por tanto, en qué grado el sector público administrativo depende financieramente de terceros. Cuanto más se acerca su valor a 100, mayor es su dependencia. Este índice ha experimentado una tendencia desfavorable debido a su significativo incremento desde 2011, cuando su valor fue del 51%, situándose en el 77% en 2014, constatándose que en este último ejercicio el pasivo exigible es más de las tres cuartas partes de todos los recursos que componen la financiación total del citado sector.

En consecuencia, la tendencia desfavorable de este índice también corrobora lo manifestado anteriormente en relación con la pérdida patrimonial sufrida en el periodo.

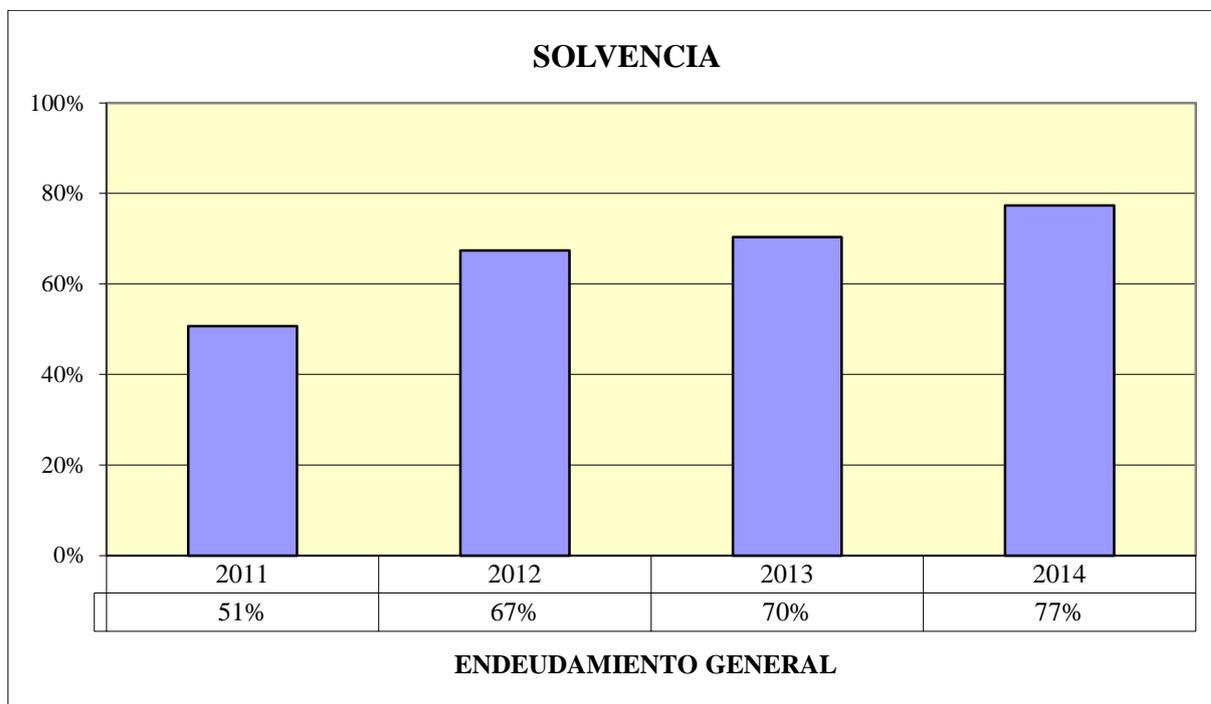


GRÁFICO N° 51

Endeudamiento financiero

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la suma de los epígrafes relativos a las emisiones de obligaciones y otros valores negociables, más los de deudas con entidades de crédito tanto de la agrupación C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) como de la de D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), entre el Total activo. Teniendo en cuenta que los estados rendidos en la Cuenta General de la Comunidad no distinguen en el largo plazo las deudas con entidades de crédito de las restantes, se ha optado por considerar en este caso el epígrafe II. Otras deudas a largo plazo.

$$\frac{\text{Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a c/p y l/p} + \text{Deudas con entidades de crédito a c/p y l/p}}{\text{Total activo I}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del activo total a fin de ejercicio se financia con pasivo exigible, a largo y corto plazo, procedente de las entidades de crédito y/o la emisión de deuda. Mide en qué grado el sector público administrativo depende para atender sus obligaciones del mercado financiero. Cuanto más se acerca su valor a 100, mayor es su dependencia.

Este indicador es una especificidad del anterior y como sucede con aquel, éste también ha experimentado un comportamiento negativo con un significativo incremento desde 2011, cuando se situaba en el 35%, hasta alcanzar el 62% en 2014, aumentando por tanto su dependencia del mercado financiero para obtener recursos. Si se pone en relación con el anterior también se constata el incremento del peso relativo de la deuda financiera sobre la que no tiene esta naturaleza, ya que en 2011 fue del 68% de la deuda total, mientras que aumenta al 81% en 2014.

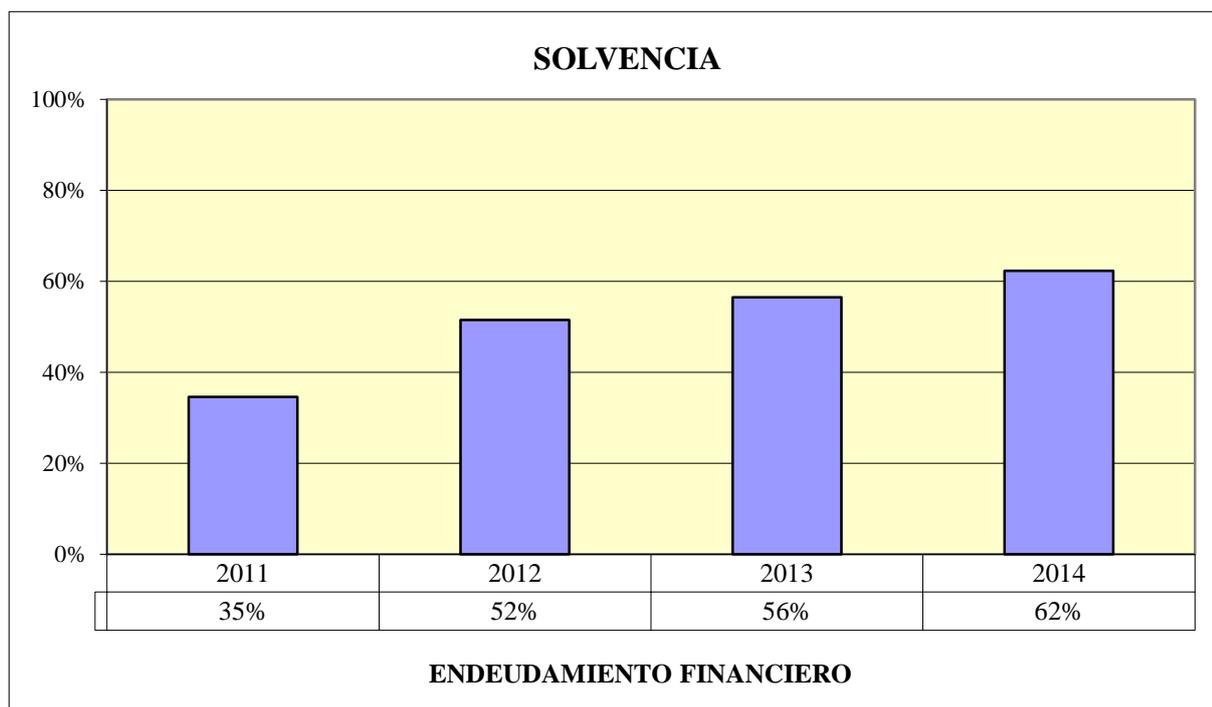


GRÁFICO Nº 52

Relación de endeudamiento

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación del pasivo corriente D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), sobre las agrupaciones B) Provisiones para riesgos y gastos y C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}}{\text{Provisiones para riesgos y gastos + Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente)}} \times 100$$

Indica el porcentaje que representa el exigible a corto plazo sobre el pasivo a largo plazo. Un valor superior a 100, indica un mayor volumen de deuda a corto plazo con respecto a la deuda a largo plazo, y a la inversa.

El índice pone de manifiesto el gran peso relativo que en 2011 tenía la deuda a corto plazo, con un valor del 61%, si bien se ha ido reduciendo dicho indicador hasta situarse en un 35% en el año 2014. Teniendo en cuenta que en términos cuantitativos el endeudamiento a c/p se ha incrementado un 15% en el periodo analizado, se pone de manifiesto no tanto la existencia de un trasvase del corto al largo plazo, sino más bien una consolidación de la deuda derivada del incremento del endeudamiento a l/p.

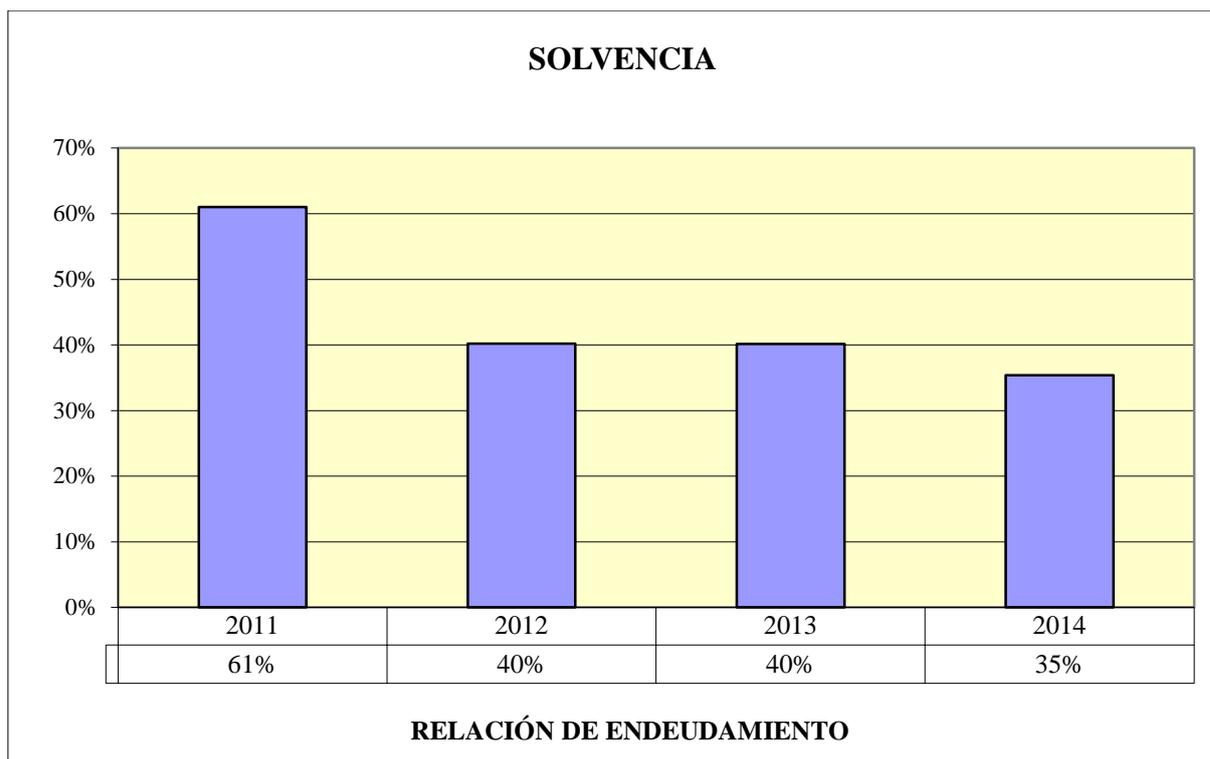


GRÁFICO N° 53

Endeudamiento por habitante

Se define como el cociente del importe de la suma de las agrupaciones B) Provisiones para riesgos y gastos, más C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente), más D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), del patrimonio neto y pasivo del balance, entre el número de habitantes.

$$\frac{\text{Provisiones para riesgos y gastos} + \text{Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente)} + \text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyeran entre ellos el importe de la deuda total, tanto a corto como a largo plazo, a fin del ejercicio.

Ratificando lo puesto de manifiesto con los indicadores anteriores sobre endeudamiento, la deuda soportada por cada castellano leonés experimenta una tendencia desfavorable al verse incrementada hasta los 5.037,78 euros por habitante en 2014, cuando en 2011 fue de 2.959,59 euros por habitante.

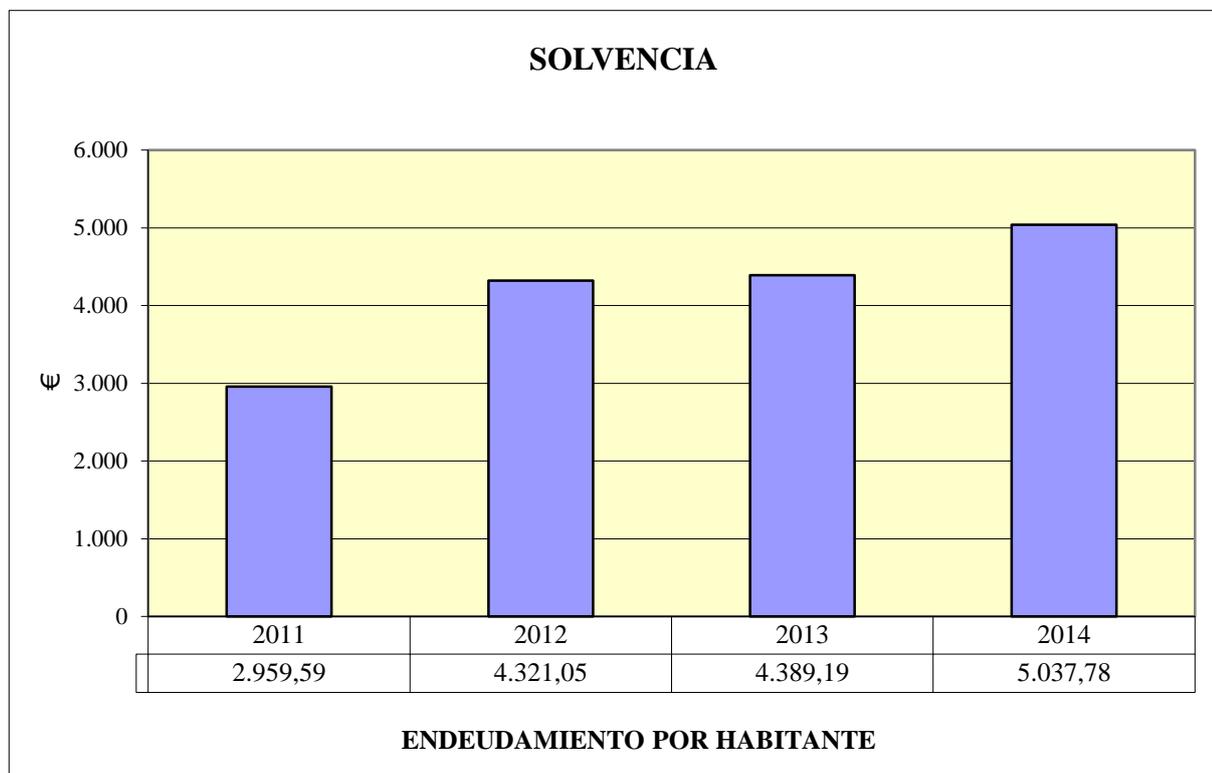


GRÁFICO Nº 54

Inmovilización

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación A) Inmovilizado (Activo no corriente) del activo, sobre la agrupación A) Fondos Propios (Patrimonio neto) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Inmovilizado (Activo no corriente)}}{\text{Fondos Propios (Patrimonio neto)}} \times 100$$

Indica qué porcentaje representan los activos no corrientes sobre el patrimonio neto. A mayor valor superior a 100, más comprometida está la estabilidad patrimonial por la dependencia de recursos financieros exigibles por terceros. Un valor de 100 o inferior, indica una independencia patrimonial de terceros.

Los valores de este ratio en el periodo analizado ponen de manifiesto una evolución muy desfavorable y por tanto una mayor dependencia de terceros, ya que su porcentaje ha

pasado de un 172% en 2011 a un 365% en 2014. La causa no deriva tanto del incremento del inmovilizado, un 6 %, sino más bien de la notoria disminución del patrimonio neto ya puesta de manifiesto anteriormente, un 50%, lo que vuelve a ratificar el deterioro patrimonial y la necesidad creciente de mayores recursos financieros ajenos.

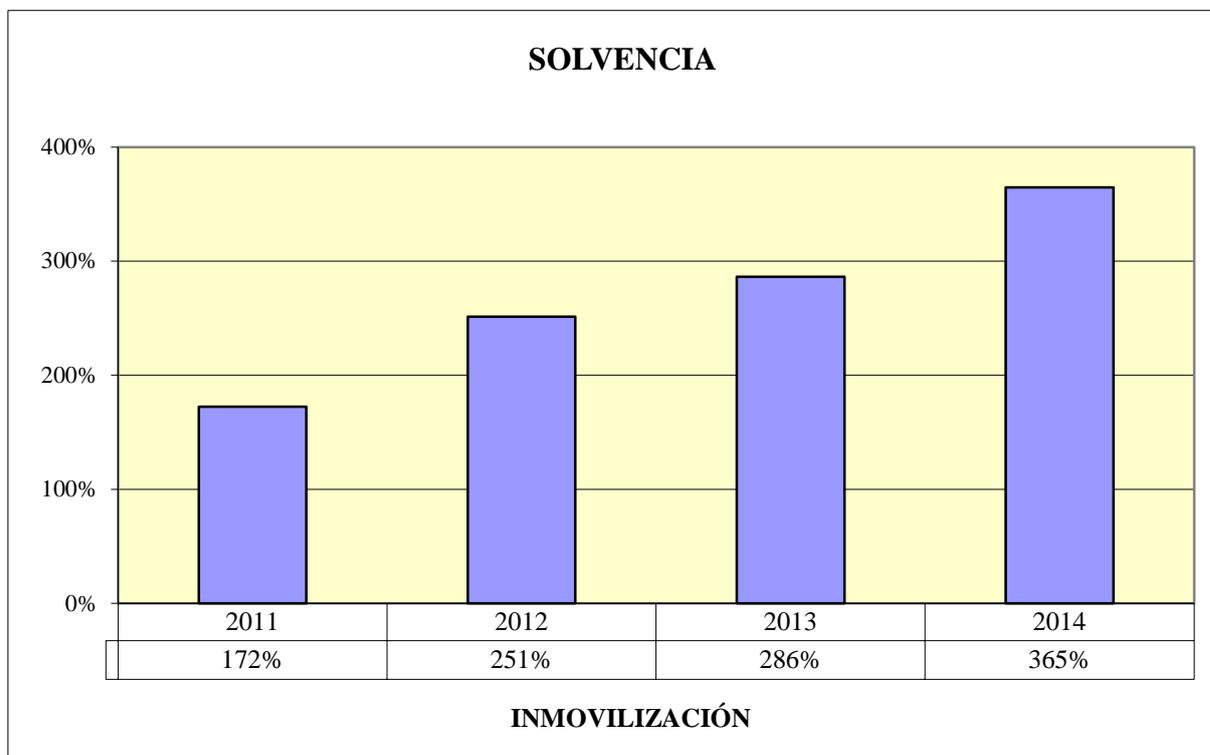


GRÁFICO N° 55

Firmeza

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe del epígrafe III.Inmovilizaciones materiales de la agrupación A) Inmovilizado (Activo no corriente) del activo del balance sobre el importe de la agrupación C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) del total del patrimonio neto y pasivo descontando las emisiones de obligaciones y otros valores.

$$\frac{\text{Inmovilizaciones materiales}}{\text{Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) - Emisiones de obligaciones y otros valores}} \times 100$$

Indica qué porcentaje representan las inmovilizaciones materiales sobre el endeudamiento a largo plazo no derivado de emisiones de deuda. Cuanto mayor sea su valor por encima de 100, mayor es la firmeza de la estabilidad patrimonial.

Este indicador de solvencia también experimenta una tendencia desfavorable. Así, si dicho ratio fue del 273% en 2011, el fuerte incremento del pasivo exigible a largo plazo ha motivado que su firmeza haya caído hasta el 145%. Si bien el deterioro del indicador es significativo en el periodo analizado, su inmovilizado material es aún superior a las deudas a largo plazo, por lo que su estabilidad patrimonial en este sentido no se considera muy comprometida.

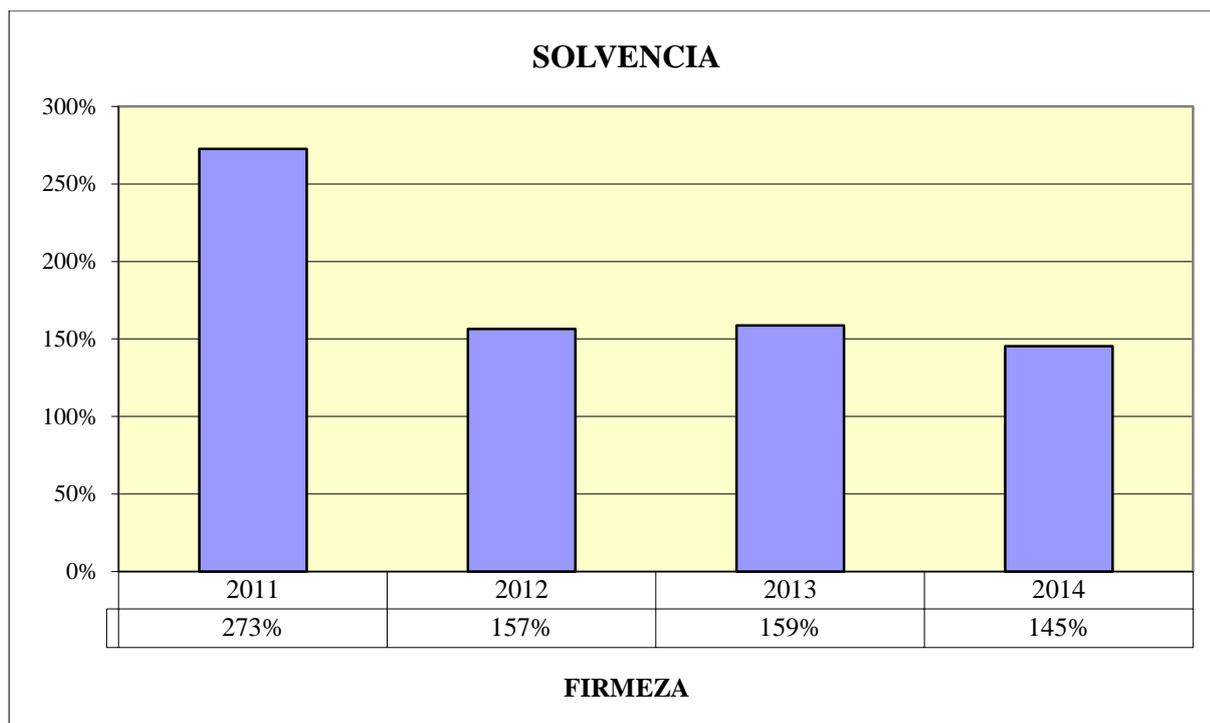


GRÁFICO N° 56

Acumulación

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el ahorro o desahorro (resultado neto del ejercicio) de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre la agrupación A) Fondos Propios (Patrimonio neto) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Ahorro o desahorro (resultado neto del ejercicio)}}{\text{Fondos Propios (Patrimonio neto)}} \times 100$$

Indica el porcentaje de rentabilidad de los recursos propios del sector público administrativo. Si es negativo implica la existencia de un deterioro en las fuentes propias de financiación, mientras que si su valor es positivo, a mayor porcentaje mayores serán a su vez sus fondos propios.

Este indicador, estructuralmente negativo, ha experimentado una tendencia desfavorable en el periodo analizado, ya que en 2011 fue del -20%, mientras en 2014 ha sido del -24%. La causa es debida a la pérdida de patrimonio neto sufrida en el periodo analizado, puesto que el desahorro se ha reducido un 40% con respecto al de 2011.

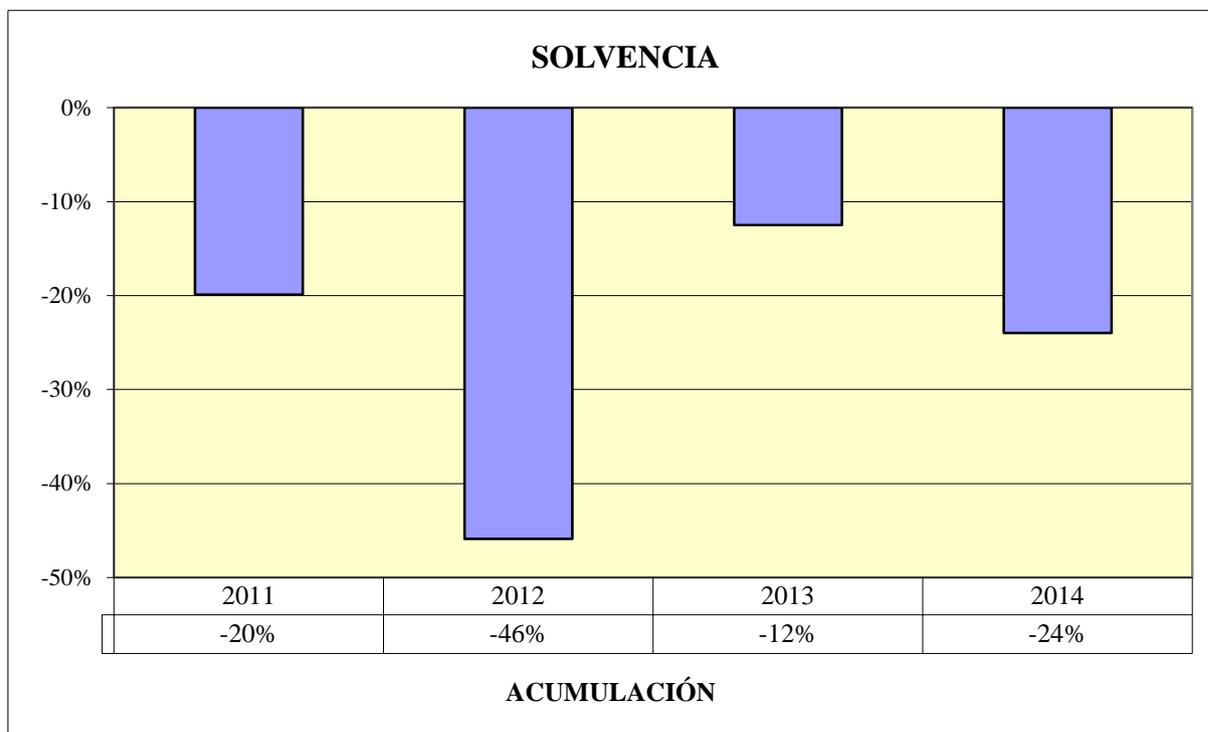


GRÁFICO N° 57

III. 3. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA

Las cuentas del resultado económico-patrimonial rendidas correspondientes a los ejercicios 2011 a 2014 analizados figuran en el Anexo 6 del presente Informe.

Dichas cuentas están sometidas al Plan General de Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León aprobado mediante Orden de 21 de noviembre de 1996 y a la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio que regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

Por ello, tal y como se refleja en el apartado correspondiente a las limitaciones al alcance, hay que tener en cuenta que este estado se presenta agregado y no consolidado, por lo que existen ingresos de entes incluidos en el sector público administrativo que constituyen

gastos de otros y viceversa y que no se han ajustado o eliminado en su caso, figurando tanto en las partidas del haber como del debe de dicha cuenta.

Previamente a la obtención de indicadores se procede a definir y analizar las principales magnitudes a considerar en relación con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada.

Ahorro o desahorro

Esta magnitud es el saldo de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada, obtenido por la diferencia entre los ingresos y beneficios, así como los gastos y pérdidas del ejercicio reflejados en dicha cuenta. Su evolución en los cuatro ejercicios considerados es la que figura en el siguiente gráfico.

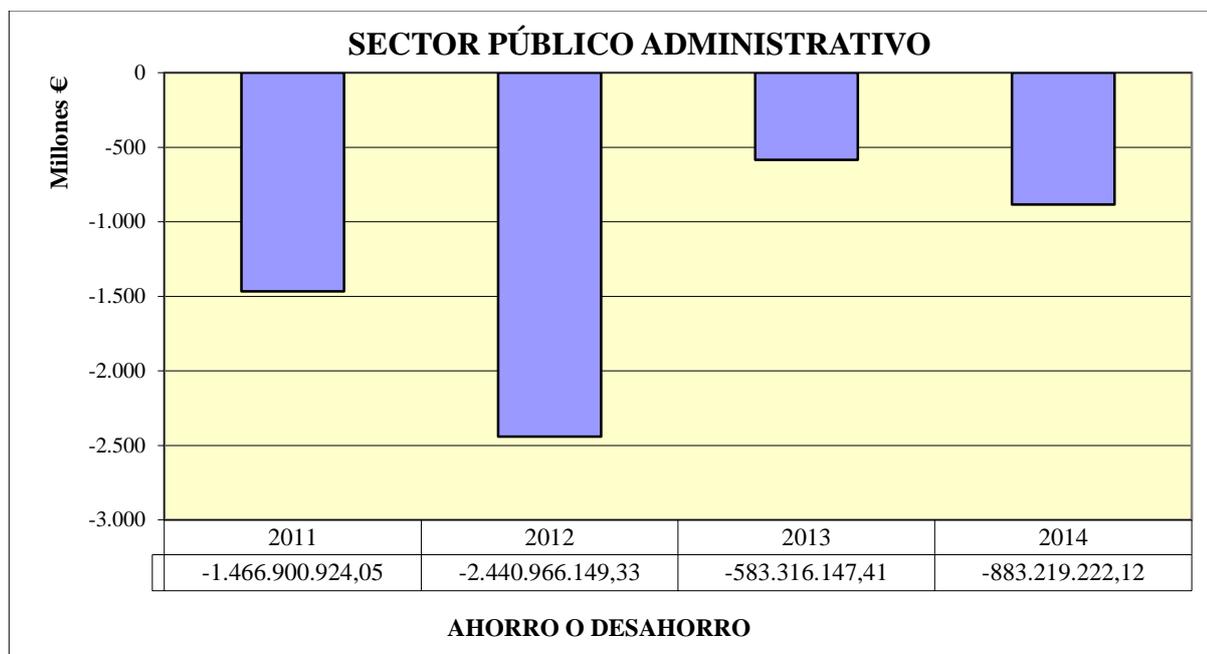


GRÁFICO Nº 58

Como se refleja en el gráfico y se ha mantenido con carácter general en el análisis de los indicadores anteriores, la tendencia experimentada por el desahorro en el periodo analizado ha sido favorable, si bien se observa que esta magnitud es estructuralmente negativa, especialmente en el año 2012, cuando alcanzó su nivel máximo con un desahorro de 2.440.966.149,33 euros, motivado principalmente por las fuertes pérdidas extraordinarias contabilizadas en el citado ejercicio. No obstante, los resultados negativos, que en 2014 ascienden a de 883.219.222,12 euros, se han reducido un 40% con respecto a 2011.

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)

Se define como la suma de la agrupación B) Ingresos, menos las partidas del epígrafe 4.Otros ingresos de gestión ordinaria, correspondientes a ingresos de participaciones en el capital, ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado, otros intereses e ingresos asimilados, y diferencias positivas de cambio, y menos el epígrafe 6.Ganancias e ingresos extraordinarios, del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Esta magnitud considera todos los ingresos del sector público administrativo excepto los financieros y extraordinarios.



GRÁFICO N° 59

Esta magnitud muestra una tendencia ligeramente favorable con un incremento en el periodo analizado del 1%, ya que en 2011 su importe fue de 12.067.474.677,93 mientras que en 2014 había aumentado a los 12.129.559.225,45 euros. No obstante, su importe ha disminuido un 4% con respecto al ejercicio 2013.

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)

Es la suma de la totalidad de la agrupación A) Gastos, menos las partidas del epígrafe 3.Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales, correspondientes a gastos financieros y asimilables, variación de las provisiones de inversiones financieras y diferencias

negativas de cambio, y menos el epígrafe 5. Pérdidas y gastos extraordinarios, del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Esta magnitud considera todos los gastos del sector público administrativo excepto los financieros y extraordinarios.

Si se analiza su evolución, los gastos ordinarios han experimentado una tendencia decreciente en el periodo analizado. Así, han aumentado hasta el año 2012 cuando su importe era de 14.239.111.715,73 euros, y descienden hasta alcanzar los 12.519.141.157,32 en 2014. Su reducción ha sido del 6% con respecto al ejercicio 2011.



GRÁFICO N° 60

A continuación se desarrollan los principales indicadores que permiten obtener una visión de la composición del resultado derivado de la actividad del sector público administrativo y su evolución en el periodo analizado.

III. 3. 1. Índices de cobertura

Cobertura de los gastos ordinarios

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representan los gastos de gestión ordinaria sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{GGOR}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Cuando existe ahorro su valor será inferior a 100, y superior si existe desahorro.

El indicador muestra una tendencia favorable debido al descenso sufrido en el periodo, motivado por el comportamiento de los ingresos y gastos ordinarios puestos de manifiesto anteriormente.

Así en el periodo analizado, los ingresos ordinarios no son suficientes para atender los gastos ordinarios, al obtenerse ratios superiores al 100%. No obstante, se ha pasado de un índice del 110% en el año 2011, a un 103% en 2014 por lo que la cobertura referida ha mejorado a pesar de que exista desahorro.



GRÁFICO N° 61

Cobertura total

Se define como el cociente en tanto por ciento que representa la agrupación B) Ingresos, sobre la agrupación A) Gastos, de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

$$\frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Gastos totales}} \times 100$$

Indica si los ingresos totales son suficientes para atender los gastos totales de cada ejercicio. Cuando existe ahorro su valor será superior a 100, e inferior si existe desahorro.

Poniendo este ratio en relación con los resultados económico financieros, el desahorro ha existido en todo el periodo, alcanzando su peor valor en el año 2012 cuando el ratio era del 83%. No obstante presenta una tendencia favorable pues en 2014 su valor es del 93%.



GRÁFICO Nº 62

III. 3. 2. Índices de ingresos económico-patrimoniales

Ingresos tributarios sobre IGOR

Se define como el cociente en tanto por ciento que representa la partida de ingresos tributarios del epígrafe 3.Ingresos de gestión ordinaria del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos de gestión ordinaria. Indica qué tanto por ciento de los ingresos de la actividad ordinaria del ejercicio representan los ingresos de naturaleza tributaria y por tanto su peso relativo en relación con dichos ingresos.

$$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{IGOR}} \times 100$$

El indicador se sitúa en el 40% tanto al principio como al final del periodo analizado. Por tanto mantiene una tendencia estable, al igual que sucedía con el índice similar analizado en el ámbito presupuestario.



GRÁFICO N° 63

Transferencias y subvenciones sobre IGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 5.Transferencias y subvenciones del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Transferencias y subvenciones}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio son transferencias y subvenciones recibidas, ya sean corrientes o de capital, y por tanto su peso relativo en relación con dichos ingresos.

Este porcentaje presenta una tendencia ligeramente decreciente. Así en 2011 fue del 58%, aumentó hasta el 64% en 2012, mientras que en 2013 y 2014 se situó en el 57%. Esta evolución viene marcada por el descenso en términos cuantitativos que se ha producido en los

ingresos procedentes de las subvenciones corrientes y de capital en el periodo analizado, como también reflejaron indicadores presupuestarios similares.



GRÁFICO N° 64

Ventas y prestaciones de servicios sobre IGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 1.Ventas y prestaciones de servicios, más el apartado de prestaciones de servicios del epígrafe 3.Otros ingresos de gestión ordinaria, del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos procedentes de la actividad ordinaria.

$$\frac{\text{Ventas y prestaciones de servicios}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio corresponden a las ventas y prestaciones de servicios, y por tanto la dimensión comercial de los entes incluidos en el sector público administrativo. Este indicador pone de manifiesto la escasa importancia de esta partida en el conjunto de los ingresos ordinarios, siendo el ratio el 1% en 2011 y levemente superior en 2014, el 2%.



GRÁFICO N° 65

Resto de IGOR sobre IGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representan las partidas correspondientes a reintegros, trabajos realizados para su actividad y otros ingresos de gestión del epígrafe 4.Otros ingresos de gestión ordinaria del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos totales precedentes de la actividad ordinaria.

$$\frac{\text{Otros ingresos de gestión ordinaria}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio corresponden a otros ingresos de gestión ordinaria y por tanto su peso relativo en relación con los anteriores. Este indicador pone de manifiesto también la escasa importancia de esta partida en el conjunto de los ingresos ordinarios, situándose el ratio en el 1% en todo el periodo analizado.

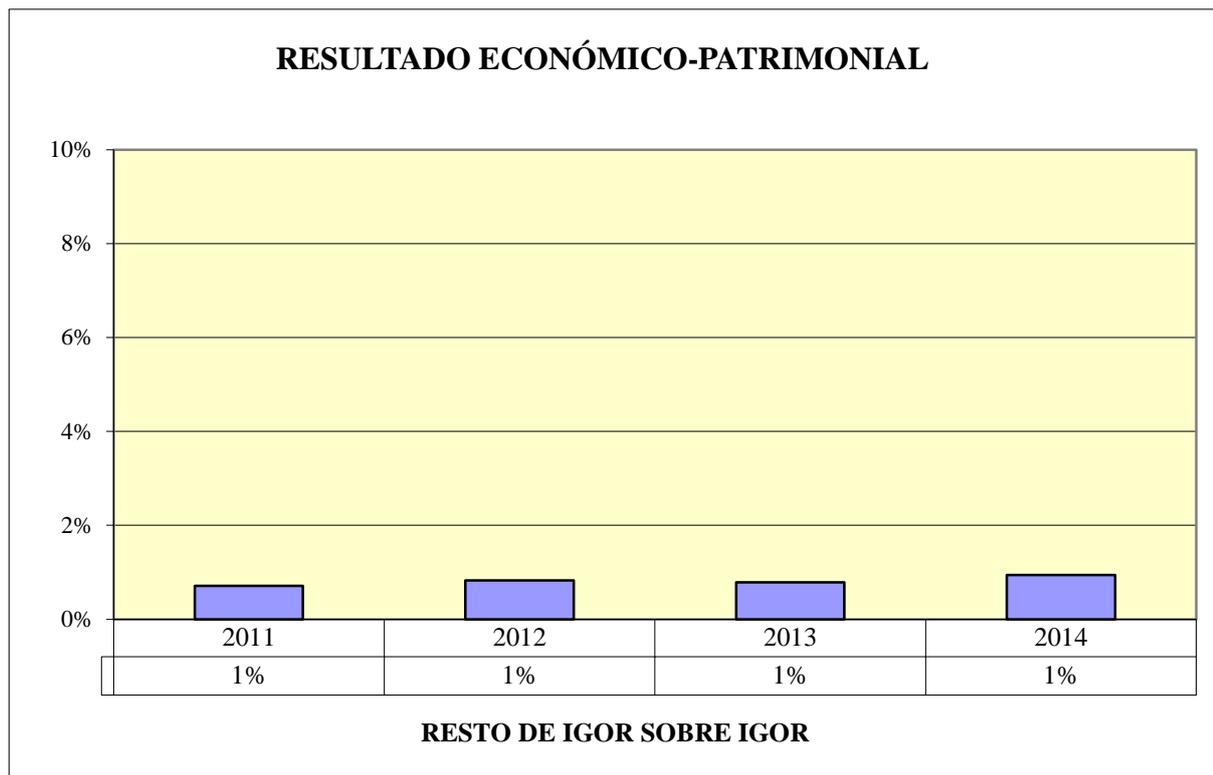


GRÁFICO Nº 66

III. 3. 3. Índices de gastos económico-patrimoniales

Gastos de personal sobre GGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa la partida de gastos de personal perteneciente al epígrafe 3.Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los gastos procedentes de la gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son gastos de personal y por tanto su peso relativo en relación con dichos gastos.

Como sucedía con el indicador presupuestario equivalente, este porcentaje presenta una tendencia decreciente, ya que ha pasado de un 31% en 2011 a un el 26% en 2014. Su valor mínimo se alcanza en 2012 cuando el indicador asciende al 22%.



GRÁFICO N° 67

Transferencias y subvenciones sobre GGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 4.Transferencias y subvenciones del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los gastos totales de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Transferencias y subvenciones}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son transferencias y subvenciones concedidas, y por tanto su peso relativo en relación con dichos gastos.

Este porcentaje se sitúa en 2014 en el 56% de los gastos ordinarios, mostrando una tendencia al alza, puesto que en 2011 el valor del indicador fue del 54%. Esta evolución deriva del mayor descenso que, en términos cuantitativos, han sufrido los gastos ordinarios en relación con el gasto en concepto de subvenciones y transferencias.



GRÁFICO N° 68

Aprovisionamientos sobre GGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 2.Aprovisionamientos del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los gastos totales de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Aprovisionamientos}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son provisionamientos y por tanto la dimensión comercial de los entes incluidos en el sector público administrativo.

Este indicador pone de manifiesto la escasa o nula importancia de esta partida en el conjunto de los gastos ordinarios, situándose el ratio en el 0% durante el periodo analizado.



GRÁFICO N° 69

Resto de GGOR sobre GGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representan el resto de gastos de gestión ordinaria sobre los gastos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Resto de GGOR}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio corresponden a la suma de las partidas correspondientes a prestaciones sociales, dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, variación de provisiones de tráfico y otros gastos de gestión, y por tanto su peso relativo en relación con dichos gastos.

Este porcentaje, se incrementó de un 15% en 2011 hasta llegar al 18% en 2014, mostrando una tendencia creciente.



GRÁFICO N° 70

IV. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se obtienen del trabajo efectuado acerca de la situación y actividad económico-financiera de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, en función del alcance, la metodología y las limitaciones señalados en el apartado II del presente Informe, son las siguientes:

IV. 1. MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS

- 1) La evolución de los gastos presupuestarios ha puesto de manifiesto que su ejecución total en 2014 asciende a 9.737.108.423,73 euros, habiendo aumentado un 6% con respecto a los realizados en 2011. En concreto, durante el periodo analizado los gastos derivados de operaciones corrientes experimentan un descenso del 1% pero mantienen comportamientos dispares en función de su naturaleza, ya que los de personal o los de transferencias corrientes disminuyen, mientras que otros aumentan significativamente, como es el caso de los gastos corrientes en bienes y servicios y sobre todo los gastos financieros. La ejecución derivada de operaciones de capital sufre una caída de un 22% de las obligaciones reconocidas. Por el contrario, las obligaciones por operaciones financieras experimentan un incremento significativo con respecto a 2011 de un 354%, alcanzando en 2014 los 1.117.403.681,59 euros, debido básicamente a la necesidad creciente de amortización de pasivos financieros. Por tanto, se constata en el periodo analizado un aumento del peso relativo a nivel presupuestario del gasto derivado en operaciones financieras, cuyo importe es superior ya en 2014 al gasto derivado de operaciones de capital. (Apartado III.1)

El índice de modificaciones presupuestarias ha descendido hasta el 2% en 2014, cuyo valor es la mitad al existente en 2011. El grado de ejecución de la totalidad de gastos en el 2014 se sitúa en el 94%, mayor que los niveles de ejecución de ejercicios anteriores, mientras que el de realización de pagos se sitúa en el 97% en 2014. Ambos porcentajes han presentado niveles satisfactorios en el periodo analizado. (Apartado III.1.1)

- 2) Con relación a la evolución de los ingresos presupuestarios, se constata que su ejecución total en 2014 asciende a 9.885.263.420,20 euros, mayor en un 4% a la existente en 2011. Por un lado, los ingresos corrientes en el periodo analizado han experimentado un descenso del 1%, si bien dentro de estos, los ingresos fiscales han aumentado un 3%, mientras que las transferencias corrientes, sin embargo,

descienden un 9% con respecto a 2011. Los ingresos procedentes de operaciones de capital también han disminuido un 33% respecto al inicio del periodo, sobre todo en concepto de transferencias. Por el contrario, los ingresos por operaciones financieras se han incrementado notablemente al pasar de 1.232.750.985,73 euros en 2011, a 1.867.845.848,30 euros en 2014. Este incremento del 52% se debe, principalmente, a la subida experimentada en los ingresos derivados de la emisión de pasivos financieros. (Apartado III.1)

El grado de ejecución de la totalidad de ingresos aumenta 6 puntos porcentuales respecto a 2011 situándose en el 96% en 2014, mientras que el de realización de cobros asciende al 97% en dicho año. Ambos porcentajes han presentado niveles satisfactorios en el periodo analizado. (Apartado III.1.1)

- 3) Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos presupuestarios ponen de manifiesto que la financiación procedente de las transferencias recibidas ha disminuido 6 puntos porcentuales entre 2011 y 2014, pasando de suponer un 33% de los derechos reconocidos a un 27%, lo que implica una pérdida de peso relativo de este tipo de financiación. Su autonomía, es decir, los ingresos que no proceden de la emisión de pasivos financieros, muestra también una tendencia desfavorable, ya que en 2011 era del 87% y en 2014 se sitúa en el 81% de los derechos reconocidos. No obstante, la autonomía fiscal ha permanecido estable a principios y finales del periodo analizado, suponiendo un 53% de los derechos reconocidos. Por tanto, la pérdida de autonomía que se ha producido en el ámbito presupuestario, además de evidenciar el fuerte incremento derivado de las operaciones financieras, implica a su vez, que aquella no es motivada por una caída de los ingresos tributarios en el periodo considerado, sino más bien por la disminución de las transferencias recibidas. (Apartado III.1.2)
- 4) Los indicadores relacionados con los niveles de servicios prestados ponen de manifiesto que la proporción de gastos corrientes se ha reducido hasta situarse en el 79% de las obligaciones reconocidas, cuando en 2011 representaba el 84%, teniendo en cuenta además que éstas han disminuido levemente en términos cuantitativos en el periodo analizado. La composición del gasto corriente, aunque estable, sufre pequeñas variaciones, ya que el indicador de gastos de personal se reduce del 52% al 50%, lo que unido al incremento del gasto financiero que se ha producido deriva en que el índice de gastos rígidos permanezca en el 54%. También

los gastos corrientes de transferencia descienden del 32% al 30%, mientras que se incrementan los gastos corrientes en bienes y servicios, en teoría más elásticos que los anteriores. Por otra parte, el esfuerzo inversor ha experimentado una tendencia desfavorable, ya que su indicador disminuye de un 13% en 2011 a un 10% en 2014. (Apartado III.1.3)

- 5) La evolución de la carga financiera global derivada de la deuda es significativamente creciente en términos cuantitativos, incrementándose los gastos financieros en un 123% y la amortización de pasivos financieros un 426% con respecto a la existente en 2011, lo que repercute en que el indicador pase de un 4% en 2011 a un 17% en 2014, y provoca un impacto cada vez más negativo sobre los ingresos corrientes necesarios para atender el funcionamiento de los servicios. (Apartado III.1.3)
- 6) El margen de funcionamiento del sector público administrativo presenta un importe estructuralmente negativo, ascendiendo a -72.045.523,37 euros en 2014. No obstante, ha experimentado una tendencia favorable en el periodo analizado ya que se ha reducido un 41% con respecto al ejercicio 2011. Si en este margen se tiene en cuenta el impacto neto de las transferencias corrientes, se constata que el ahorro bruto muestra un cambio de comportamiento con una tendencia desfavorable, ya que su importe ha pasado de 4.254.605,80 euros en 2011 a un importe de -2.813.901,75 euros en 2014, lo que indica que los ingresos corrientes son insuficientes para atender en su totalidad los gastos de la misma naturaleza. Si además de este ahorro bruto se deducen los créditos gastados para atender la amortización de la deuda, el importe obtenido, es decir, el ahorro neto, muestra una tendencia aún más desfavorable en el periodo analizado y resulta negativo por importe de -930.866.014,27 euros en 2014, habiendo aumentado un 440% con respecto a 2011. Por tanto, el margen derivado de la actividad corriente del sector público administrativo es estructuralmente insuficiente para atender las obligaciones exigibles derivadas de la carga de la deuda, así como para destinar recursos a financiar gastos de operaciones de inversión. Los indicadores de riesgo y ahorro neto obtenidos en 2014, cuyos valores son de -6% y -12% respectivamente, corroboran los hechos constatados anteriormente. (Apartado III.1.4)
- 7) Durante el periodo analizado las necesidades de financiación ascienden en 2014 a 602.287.170,24 euros, las cuales han disminuido un 13% con respecto a las

existentes en 2011, año en que dichas necesidades fueron de 692.490.698,22 euros. Esta magnitud muestra una tendencia favorable, si bien su comportamiento es estructuralmente negativo en el periodo analizado. El resultado presupuestario presenta una tendencia descendente desde el inicio del periodo analizado, ya que en 2011 su saldo fue positivo en 293.873.300,85 euros, mientras que en 2014 el superávit era de 148.154.996,47 euros. Su evolución está condicionada por el recurso al endeudamiento derivado de las operaciones financieras que permite atender las necesidades de financiación en cada ejercicio. El indicador de dicho resultado así lo corrobora, presentando un valor del 2% en 2014 y las mismas oscilaciones que ha experimentado el resultado presupuestario y por las mismas causas. (Apartado III.1.4)

- 8) Los indicadores obtenidos en relación al número de habitantes de la Comunidad ratifican lo reflejado en las conclusiones anteriores, ya que el gasto público muestra una tendencia creciente situándose en 2014 en los 3.902,98 euros por habitante. La inversión muestra una tendencia desfavorable, siendo en 2014 de 381,84 euros por habitante, experimentando una disminución del 20% con respecto a 2011. La carga financiera soportada por cada ciudadano ha ido ascendiendo sensiblemente, alcanzando en 2014 los 515,06 euros por habitante, mostrando por tanto una evolución negativa. Los ingresos públicos en 2014 son de 3.962,36 euros por habitante, mostrando una tendencia ascendente con un incremento de un 7% con respecto a 2011, en consonancia con el aumento de ingresos producido en este periodo. La presión fiscal, fundamentalmente vía impuestos, experimenta una tendencia creciente para el ciudadano, ya que se incrementa con respecto a 2011, situándose en 2.098,97 euros por habitante en el ejercicio 2014. Por último el superávit asciende a 59,39 euros por habitante en 2014 y oscila en el mismo sentido que el resultado presupuestario. (Apartado III.1.5)

IV. 2. MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

- 9) La evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el balance de situación agregado del sector público administrativo pone de manifiesto una disminución significativa de su patrimonio neto, cuyo importe desciende un 50% con respecto al 2011, situándose en los 3.681.954.903,13 euros en 2014. Esta tendencia se ve acompañada de otra también significativa que constituye el aumento

del pasivo exigible, que se incrementa en 4.996.210.521,80 euros, lo que supone una subida del 66%, alcanzando en 2014 los 12.568.207.505,96 euros. Es especialmente relevante el crecimiento del pasivo exigible que es necesario devolver a largo plazo, que presenta una evolución desfavorable, al pasar de 4.702.186.475,06 euros en 2011 a 9.281.892.124,68 euros en 2014, con un incremento experimentado en ese periodo de 4.579.705.649,62 euros, que casi duplica al existente en 2011. El pasivo corriente también aumenta con respecto al periodo analizado un 15%. (Apartado III.2)

- 10) En el ejercicio 2014 el balance de situación del sector público administrativo refleja una situación de desequilibrio a corto plazo, con un fondo de rotación o maniobra negativo que pone de manifiesto unas necesidades de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 483.297.459,60 euros, inferior a los 643.332.212,37 euros necesarios en 2011, experimentando por tanto, una tendencia favorable en el periodo analizado. Consecuencia de ello es que el ratio de liquidez general haya aumentado de un 78% a un 85%. No obstante, esta magnitud es estructuralmente negativa, ocasionando una situación que genera tensiones de liquidez. (Apartados III.2 y III.2.1)
- 11) Los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año ponen de manifiesto que tanto la liquidez inmediata como la necesaria a corto plazo han disminuido en 3 y 4 puntos porcentuales respectivamente con relación al ejercicio 2011, situándose en 2014 en el 17% y 72% respectivamente. Por otra parte los días que, en tiempo medio, el sector público administrativo tarda en cobrar a los deudores y en pagar a los acreedores ordinarios se estima que se ha incrementado en este periodo, situándose en 2014 en los 53 y 72 días respectivamente. (Apartado III.2.1)
- 12) Los indicadores financieros en materia de endeudamiento ponen de manifiesto que, tanto el general como el de carácter financiero, han experimentado una tendencia desfavorable, debido a su significativo incremento, pasando de unos valores en 2011 del 51% y 35%, al 77% y 62% en 2014 respectivamente. Por tanto, en el periodo analizado el sector público administrativo ha aumentado sustancialmente su dependencia de las entidades de crédito y/o de la emisión de deuda para obtener financiación, constituyendo el pasivo exigible más de las tres cuartas partes de la totalidad de los recursos financieros de las entidades del sector público de la

Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública. A su vez la relación de endeudamiento ha pasado del 61% en 2011 a situarse en un 35% en 2014, lo que implica que el incremento del endeudamiento ha ido acompañado también de una consolidación de la deuda. Ratificando lo anterior, la deuda soportada por cada castellano leonés se ha visto incrementada hasta los 5.037,78 euros por habitante en 2014, cuando en 2011 fue de 2.959,59 euros por habitante. (Apartado III.2.2)

- 13) Los indicadores relacionados con la solvencia a largo plazo ponen de manifiesto una evolución desfavorable en el periodo analizado y por tanto que la dependencia de terceros se ha incrementado notoriamente, ya que su índice de inmovilización pasa de un 172% en 2011 a un 365% en 2014, como consecuencia especialmente de la disminución del patrimonio neto, lo que vuelve a ratificar la necesidad de mayores recursos financieros ajenos. Desde el punto de vista de su firmeza, si bien su ratio era del 273% en 2011, el incremento del pasivo exigible a largo plazo ha motivado que el índice haya caído hasta el 145%. No obstante, su inmovilizado material sigue siendo superior a las deudas a largo plazo, por lo que su estabilidad patrimonial en este sentido, no se considera muy comprometida. En consonancia con lo anterior así como el desahorro obtenido en el periodo analizado, el índice de acumulación presenta una tendencia desfavorable pasando de un -20% en 2011 hasta situarse en un -24% en 2014. (Apartado III.2.2)

IV. 3. MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA

- 14) Los indicadores obtenidos derivados del análisis de la cuenta del resultado económico-patrimonial mantienen los resultados constatados anteriormente, si bien en este caso, ha de tenerse en cuenta especialmente la limitación al alcance del trabajo derivada de que dicho estado es agregado y no consolidado, por lo que existen ingresos de entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública que constituyen gastos de otras entidades y viceversa y que no se han ajustado o eliminado en su caso, figurando tanto en las partidas del haber como del debe de dicha cuenta. (Apartados II.4 y III.3)
- 15) Los resultados del ejercicio son estructuralmente negativos en el periodo analizado. No obstante, la tendencia experimentada por el desahorro ha sido favorable, ya que se ha reducido un 40% con respecto a 2011, con un resultado negativo en 2014 que

asciende a -883.219.222,12 euros. Los ingresos ordinarios han tenido una tendencia ligeramente positiva, alcanzando los 12.129.559.225,45 en 2014, mientras que los gastos ordinarios han experimentado una tendencia decreciente con una reducción de un 6% con respecto a 2011, alcanzando los 12.519.141.157,32 euros en 2014. En consecuencia, tanto el ratio de cobertura total, que era del 89% en 2011 y se sitúa en el 93% en 2014, como el de cobertura de gastos ordinarios, que pasa del 110% al 103% en dichos años, ponen de manifiesto la existencia de desahorros, si bien su tendencia se muestra favorable. (Apartados III.3 y III.3.1)

- 16) Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos de la gestión ordinaria ponen de manifiesto que el índice de ingresos tributarios experimenta con carácter general una tendencia estable, situándose en el 40% tanto al principio como al final del periodo analizado en 2014. El ratio de transferencias y subvenciones presenta una tendencia ligeramente decreciente, alcanzando el 57% en 2014. Su evolución viene marcada por el descenso en términos cuantitativos que se ha producido en los ingresos procedentes de las subvenciones corrientes y de capital en el periodo analizado. (Apartado III.3.2)
- 17) Los indicadores obtenidos derivados de los gastos de la gestión ordinaria ponen de manifiesto que el ratio de gastos de personal ha disminuido en el periodo analizado al pasar del 31% en 2011 a situarse en 2014 en el 26% de los gastos ordinarios. El indicador de transferencias y subvenciones entregadas alcanza el 56% en 2014, ligeramente superior al de 2011, mientras que en el caso del resto de gastos de gestión ordinaria, el índice ha pasado de un 15% a un 18% en el periodo analizado, experimentando por tanto una tendencia creciente. (Apartado III.3.3)

V. RECOMENDACIONES

A la vista de las conclusiones recogidas en el apartado anterior se formulan las siguientes recomendaciones orientadas fundamentalmente a observar, vigilar y en su caso realizar actuaciones tendentes a corregir el comportamiento y evolución de determinadas magnitudes e indicadores que se citan a continuación:

- 1) Desde el punto de vista de la evolución de las magnitudes que componen la liquidación del presupuesto y su comportamiento, la Comunidad debería de llevar a cabo actuaciones encaminadas a variar la tendencia negativa experimentada por el ahorro bruto en el periodo analizado, vigilando y corrigiendo, en su caso, el comportamiento de los gastos e ingresos corrientes que tienen mayor impacto en su saldo desfavorable. Así la Comunidad debe realizar actuaciones tendentes a garantizar que el margen de funcionamiento, magnitud estructuralmente negativa en el periodo analizado, alcance niveles positivos en el futuro, constituyendo de esa manera una base sólida para la recuperación del ahorro bruto. En consonancia con lo anteriormente manifestado, sería conveniente que la Comunidad prestara mayor vigilancia al comportamiento en el periodo analizado de los indicadores relacionados con el esfuerzo inversor y la carga financiera global, cuya tendencia debería corregirse en ejercicios posteriores.
- 2) La Comunidad debería realizar las actuaciones dirigidas a corregir el desequilibrio financiero a corto plazo existente que, si bien muestra una tendencia favorable, ha generado un fondo de rotación o maniobra negativo en el periodo analizado y, por tanto, una necesidad estructural de financiación para atender las obligaciones a corto plazo. En este sentido, se debería vigilar el comportamiento del indicador relacionado con la liquidez a corto plazo

- 3) En relación con los indicadores financieros de solvencia, sería aconsejable que la Comunidad vigilara el comportamiento tanto del indicador de endeudamiento general para que no se sitúe en valores muy superiores al 50%, como del índice de inmovilización, para que no se incremente y cambie su evolución creciente, con el fin de garantizar una mayor independencia frente a terceros, así como una mayor estabilidad patrimonial.

En Palencia, a 20 de julio de 2016

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús J. Encabo Terry

ANEXOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

Anexo 1.-Magnitudes e indicadores presupuestarios.

Anexo 2.-Magnitudes e indicadores financieros del balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Anexo 3.- Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado. Ingresos por capítulos.

Anexo 4.- Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado. Gastos por capítulos.

Anexo 5.- Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Balance de Situación Agregado.

Anexo 6.- Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada.

MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Nº	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2011	2012	2013	2014
1	ÍNDICE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	4%	14%	5%	2%
2	GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS	87%	93%	93%	94%
3	GRADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS	90%	95%	94%	96%
4	GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS COBROS	96%	95%	97%	97%
5	GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS PAGOS	98%	94%	96%	97%
6	PERIODO MEDIO DE COBRO	13	18	12	12
7	PERIODO MEDIO DE PAGO	8	23	16	11
Nº	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2011	2012	2013	2014
1	ÍNDICE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	33%	32%	30%	27%
2	AUTONOMÍA	87%	79%	88%	81%
3	AUTONOMÍA FISCAL	53%	46%	56%	53%
Nº	NIVEL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CARGA FINANCIERA	2011	2012	2013	2014
1	ÍNDICE DE GASTOS CORRIENTES	84%	84%	83%	79%
2	ÍNDICE DE GASTOS DE PERSONAL	52%	42%	49%	50%
3	ÍNDICE DE RIGIDEZ DE LOS GASTOS	54%	45%	53%	54%
4	ÍNDICE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTREGADAS	32%	28%	29%	30%
5	ÍNDICE DE INVERSIÓN	13%	12%	12%	10%
6	CARGA FINANCIERA GLOBAL	4%	7%	9%	17%
Nº	RESULTADO PRESUPUESTARIO	2011	2012	2013	2014
1	MARGEN BRUTO DE FUNCIONAMIENTO	-121.155.743,78	-1.377.241.213,02	-112.383.234,55	-72.045.523,37
2	AHORRO BRUTO	4.254.605,80	-915.435.312,46	136.883.667,01	-2.813.901,75
3	AHORRO NETO	-172.236.666,92	-1.196.853.051,88	-273.409.675,61	-930.866.014,27
4	NECESIDAD O CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	-692.490.698,22	-1.606.198.699,89	-542.576.861,30	-602.287.170,24
5	RESULTADO PRESUPUESTARIO	293.873.300,85	166.877.811,40	124.613.993,76	148.154.996,47
6	ÍNDICE DE RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	3%	2%	1%	2%
7	ÍNDICE DE AHORRO NETO	-2%	-15%	-3%	-12%
8	ÍNDICE DE RIESGO	-36%	-260%	-15%	-6%
Nº	RESULTADOS POR HABITANTE	2011	2012	2013	2014
1	GASTO PÚBLICO POR HABITANTE	3.600,78	4.145,14	3.728,69	3.902,98
2	INVERSIÓN POR HABITANTE	479,10	488,74	432,92	381,84
3	CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	131,68	208,43	289,04	515,06
4	INGRESOS PÚBLICOS POR HABITANTE	3.715,64	4.210,68	3.778,15	3.962,36
5	INGRESOS TRIBUTARIOS POR HABITANTE	1.987,37	1.952,54	2.133,80	2.098,97
6	INGRESOS IMPOSITIVOS POR HABITANTE	1.847,79	1.805,01	1.962,74	1.924,47
7	SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE	114,86	65,54	49,45	59,39

Anexo 2

MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº	LIQUIDEZ	2011	2012	2013	2014
1	FONDO DE ROTACIÓN	-643.332.212,37	-227.496.640,03	-824.733.417,91	-483.297.459,60
2	LIQUIDEZ INMEDIATA	20%	26%	19%	17%
3	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	76%	91%	73%	72%
4	LIQUIDEZ GENERAL	78%	93%	74%	85%
5	PLAZO MEDIO DE COBRO	48	61	49	53
6	PLAZO MEDIO DE PAGO CORREGIDO	67	68	63	72
Nº	SOLVENCIA	2011	2012	2013	2014
1	ENDEUDAMIENTO GENERAL	51%	67%	70%	77%
2	ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	35%	52%	56%	62%
3	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	61%	40%	40%	35%
4	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	2.959,59	4.321,05	4.389,19	5.037,78
5	INMOVILIZACIÓN	172%	251%	286%	365%
6	FIRMEZA	273%	157%	159%	145%
7	ACUMULACIÓN	-20%	-46%	-12%	-24%
Nº	RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	2011	2012	2013	2014
1	AHORRO O DESAHORRO	-1.466.900.924,05	-2.440.966.149,33	-583.316.147,41	-883.219.222,12
2	IGOR	12.067.474.677,93	13.763.988.825,44	12.634.728.776,76	12.129.559.225,45
3	GGOR	13.253.459.345,50	14.239.111.715,73	12.804.454.832,98	12.519.141.157,32
4	COBERTURA DE LOS GASTOS ORDINARIOS	110%	103%	101%	103%
5	COBERTURA TOTAL	89%	83%	96%	93%
6	INGRESOS TRIBUTARIOS S/IGOR	40%	34%	40%	40%
7	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES S/IGOR	58%	64%	57%	57%
8	VENTAS NETAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS S/IGOR	1%	1%	2%	2%
9	RESTO DE IGOR S/IGOR	1%	1%	1%	1%
10	GASTOS DE PERSONAL S/GGOR	31%	22%	26%	26%
11	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES S/GGOR	54%	59%	56%	56%
12	APROVISIONAMIENTOS S/GGOR	0%	0%	0%	0%
13	RESTO GGOR S/GGOR	15%	18%	19%	18%

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. INGRESOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2011

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.009.602.580,00	0,00	2.009.602.580,00	2.026.424.387,69	2.000.071.718,35	26.352.669,34
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.856.432.120,00	0,00	2.856.432.120,00	2.701.086.911,60	2.668.048.037,31	33.038.874,29
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	379.810.892,09	2.758.175,26	382.569.067,35	357.097.574,05	289.445.187,97	67.652.386,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.904.004.331,00	134.865,26	2.904.139.196,26	2.624.192.558,10	2.512.453.687,74	111.738.870,36
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30.502.499,26	1.596.063,54	32.098.562,80	35.779.856,03	34.593.503,51	1.186.352,52
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.180.352.422,35	4.489.104,06	8.184.841.526,41	7.744.581.287,47	7.504.612.134,88	239.969.152,59
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	120.079.921,51	84.589,89	120.164.511,40	36.788.358,04	25.564.109,49	11.224.248,55
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	727.240.605,18	-3.598.677,90	723.641.927,28	492.213.401,73	393.853.274,31	98.360.127,42
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	847.320.526,69	-3.514.088,01	843.806.438,68	529.001.759,77	419.417.383,80	109.584.375,97
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.027.672.949,04	975.016,05	9.028.647.965,09	8.273.583.047,24	7.924.029.518,68	349.553.528,56
8 ACTIVOS FINANCIEROS	24.450.581,00	361.152.148,14	385.602.729,14	6.566.092,59	6.011.599,43	554.493,16
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.166.492.205,00	3.000.000,00	1.169.492.205,00	1.226.184.893,14	1.225.608.675,26	576.217,88
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.190.942.786,00	364.152.148,14	1.555.094.934,14	1.232.750.985,73	1.231.620.274,69	1.130.711,04
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	7.072.886,61	-3.237.916,14	3.834.970,47	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	10.225.688.621,65	361.889.248,05	10.587.577.869,70	9.506.334.032,97	9.155.649.793,37	350.684.239,60

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. INGRESOS POR CAPÍTULO

EJERCICIO 2012

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.931.043.580,00	0,00	1.931.043.580,00	1.950.386.017,59	1.929.969.105,09	20.416.912,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.753.730.210,00	0,00	2.753.730.210,00	2.645.318.409,08	2.614.687.239,97	30.631.169,11
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	285.782.578,08	250.125,12	286.032.703,20	375.626.891,52	310.287.155,90	65.339.735,62
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.896.864.748,00	74.441.792,18	2.971.306.540,18	2.942.325.706,62	2.774.779.826,27	167.545.880,35
5 INGRESOS PATRIMONIALES	19.865.852,33	130.955,33	19.996.807,66	33.579.063,25	31.573.498,61	2.005.564,64
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.887.286.968,41	74.822.872,63	7.962.109.841,04	7.947.236.088,06	7.661.296.825,84	285.939.262,22
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	30.005.057,60	345,66	30.005.403,26	63.733.121,84	26.350.714,23	37.382.407,61
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	558.236.682,79	12.412.199,84	570.648.882,63	489.873.330,32	314.164.786,74	175.708.543,58
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	588.241.740,39	12.412.545,50	600.654.285,89	553.606.452,16	340.515.500,97	213.090.951,19
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.475.528.708,80	87.235.418,13	8.562.764.126,93	8.500.842.540,22	8.001.812.326,81	499.030.213,41
8 ACTIVOS FINANCIEROS	34.233.065,00	271.759.259,09	0,00	18.934.259,33	15.089.714,01	3.844.545,32
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.388.332.481,00	1.052.738.698,39	0,00	2.200.942.856,07	2.160.903.921,59	40.038.934,48
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.422.565.546,00	1.324.497.957,48	2.747.063.503,48	2.219.877.115,40	2.175.993.635,60	43.883.479,80
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	9.898.094.254,80	1.411.733.375,61	11.309.827.630,41	10.720.719.655,62	10.177.805.962,41	542.913.693,21

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. INGRESOS POR CAPÍTULO

EJERCICIO 2013

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.994.170.000,00	29.130.133,89	2.023.300.133,89	1.988.780.492,81	1.968.683.897,49	20.096.595,32
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.092.135.610,00	0,00	3.092.135.610,00	2.957.073.196,45	2.934.490.435,75	22.582.760,70
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	400.823.476,85	9.112.879,17	409.936.356,02	431.052.685,65	367.616.780,54	63.435.905,11
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.564.077.536,23	-1.671.132,47	2.562.406.403,76	2.513.514.506,06	2.411.745.675,63	101.768.830,43
5 INGRESOS PATRIMONIALES	38.628.220,38	3.241.044,63	41.869.265,01	42.792.123,33	40.685.163,77	2.106.959,56
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.089.834.843,46	39.812.925,22	8.129.647.768,68	7.933.213.004,30	7.723.221.953,18	209.991.051,12
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20.286.561,79	2.397,69	20.288.959,48	53.978.936,62	23.867.288,67	30.111.647,95
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	398.487.202,14	-1.088.299,99	397.398.902,15	357.472.044,40	279.988.798,78	77.483.245,62
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	418.773.763,93	-1.085.902,30	417.687.861,63	411.450.981,02	303.856.087,45	107.594.893,57
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.508.608.607,39	38.727.022,92	8.547.335.630,31	8.344.663.985,32	8.027.078.040,63	317.585.944,69
8 ACTIVOS FINANCIEROS	31.935.257,70	132.958.329,37	164.893.587,07	19.996.173,57	16.117.193,47	3.878.980,10
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.123.059.500,00	278.055.516,88	1.401.115.016,88	1.155.793.536,27	1.155.733.180,04	60.356,23
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.154.994.757,70	411.013.846,25	1.566.008.603,95	1.175.789.709,84	1.171.850.373,51	3.939.336,33
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	912.646,97	2.097.736,58	3.010.383,55	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	9.664.516.012,06	451.838.605,75	10.116.354.617,81	9.520.453.695,16	9.198.928.414,14	321.525.281,02

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. INGRESOS POR CAPÍTULO

EJERCICIO 2014

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.895.207.950,00	0,00	1.895.207.950,00	1.904.755.045,71	1.884.629.731,86	20.125.313,85
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.967.653.230,00	0,00	2.967.653.230,00	2.896.404.245,43	2.879.320.739,53	17.083.505,90
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	392.362.169,69	2.344.107,80	394.706.277,49	435.331.016,72	374.990.773,02	60.340.243,70
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.458.673.006,51	-8.699.999,34	2.449.973.007,17	2.380.608.034,17	2.281.074.530,44	99.533.503,73
5 INGRESOS PATRIMONIALES	49.121.685,81	164.880,20	49.286.566,01	47.190.566,13	35.104.720,43	12.085.845,70
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.763.018.042,01	-6.191.011,34	7.756.827.030,67	7.664.288.908,16	7.455.120.495,28	209.168.412,88
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	27.043.150,00	6.633,71	27.049.783,71	34.409.099,28	23.242.269,51	11.166.829,77
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	385.386.029,00	-16.696.238,44	368.689.790,56	318.719.564,46	233.155.355,26	85.564.209,20
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	412.429.179,00	-16.689.604,73	395.739.574,27	353.128.663,74	256.397.624,77	96.731.038,97
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.175.447.221,01	-22.880.616,07	8.152.566.604,94	8.017.417.571,90	7.711.518.120,05	305.899.451,85
8 ACTIVOS FINANCIEROS	31.497.368,61	214.515.039,55	246.012.408,16	22.562.175,11	18.552.396,77	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.934.780.989,00	879.549,99	1.935.660.538,99	1.845.283.673,19	1.843.520.222,21	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.966.278.357,61	215.394.589,54	2.181.672.947,15	1.867.845.848,30	1.862.072.618,98	5.773.229,32
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	2.074.618,07	275.682,16	2.350.300,23	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	10.143.800.196,69	192.789.655,63	10.336.589.852,32	9.885.263.420,20	9.573.590.739,03	311.672.681,17

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. GASTOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2011

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.896.046.884,01	221.874.609,97	4.117.921.493,98	4.057.404.668,28	4.047.273.570,14	10.131.098,14
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.207.973.843,86	12.226.964,87	1.220.200.808,73	1.023.735.569,81	982.489.472,47	41.246.097,34
3 GASTOS FINANCIEROS	235.393.890,38	209.179,84	235.603.070,22	160.404.235,06	160.395.441,57	8.793,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.561.219.848,33	73.468.218,77	2.634.688.067,10	2.498.782.208,52	2.478.757.034,86	20.025.173,66
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.900.634.466,58	307.778.973,45	8.208.413.440,03	7.740.326.681,67	7.668.915.519,04	71.411.162,63
6 INVERSIONES REALES	943.013.885,37	37.418.006,77	980.431.892,14	531.285.475,96	455.869.200,69	75.416.275,27
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.032.297.159,70	12.411.942,10	1.044.709.101,80	694.461.587,83	633.513.688,55	60.947.899,28
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.975.311.045,07	49.829.948,87	2.025.140.993,94	1.225.747.063,79	1.089.382.889,24	136.364.174,55
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.875.945.511,65	357.608.922,32	10.233.554.433,97	8.966.073.745,46	8.758.298.408,28	207.775.337,18
8 ACTIVOS FINANCIEROS	174.468.826,00	423.704,40	174.892.530,40	69.895.713,94	69.865.087,13	30.626,81
9 PASIVOS FINANCIEROS	175.274.284,00	3.856.621,33	179.130.905,33	176.491.272,72	176.491.272,72	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	349.743.110,00	4.280.325,73	354.023.435,73	246.386.986,66	246.356.359,85	30.626,81
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	10.225.688.621,65	361.889.248,05	10.587.577.869,70	9.212.460.732,12	9.004.654.768,13	207.805.963,99

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. GASTOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2012

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.915.218.420,69	-110.241.129,51	3.804.977.291,18	3.738.676.678,41	3.668.217.438,70	70.459.239,71
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.322.112.048,65	1.147.882.785,83	2.469.994.834,48	2.394.213.006,01	2.128.195.567,83	266.017.438,18
3 GASTOS FINANCIEROS	336.501.151,23	2.670.736,43	339.171.887,66	249.261.910,04	249.213.221,99	48.688,05
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.390.878.364,08	121.149.049,29	2.512.027.413,37	2.480.519.806,06	2.376.403.578,88	104.116.227,18
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.964.709.984,65	1.161.461.442,04	9.126.171.426,69	8.862.671.400,52	8.422.029.807,40	440.641.593,12
6 INVERSIONES REALES	534.354.662,36	198.627.203,70	732.981.866,06	569.684.040,68	496.143.422,55	73.540.618,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	770.219.314,05	54.609.312,49	824.828.626,54	674.685.798,91	552.183.070,01	122.502.728,90
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.304.573.976,41	253.236.516,19	1.557.810.492,60	1.244.369.839,59	1.048.326.492,56	196.043.347,03
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.269.283.961,06	1.414.697.958,23	10.683.981.919,29	10.107.041.240,11	9.470.356.299,96	636.684.940,15
8 ACTIVOS FINANCIEROS	314.808.126,00	900.000,00	315.708.126,00	165.382.864,69	124.482.864,69	40.900.000,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	305.726.469,00	-3.331.901,85	302.394.567,15	281.417.739,42	281.417.739,42	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	620.534.595,00	-2.431.901,85	618.102.693,15	446.800.604,11	405.900.604,11	40.900.000,00
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	8.275.698,74	-532.680,77	7.743.017,97	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	9.898.094.254,80	1.411.733.375,61	11.309.827.630,41	10.553.841.844,22	9.876.256.904,07	677.584.940,15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. GASTOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2013

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.802.455.692,00	57.805.080,73	3.860.260.772,73	3.805.451.410,52	3.732.947.354,95	72.504.055,57
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.358.785.781,05	111.756.149,36	1.470.541.930,41	1.408.569.135,24	1.318.938.060,98	89.631.074,26
3 GASTOS FINANCIEROS	432.357.817,22	13.198.916,76	445.556.733,98	318.061.187,03	318.046.383,63	14.803,40
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.175.304.985,21	157.453.406,68	2.332.758.391,89	2.264.247.604,50	2.204.486.610,04	59.760.994,46
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.768.904.275,48	340.213.553,53	8.109.117.829,01	7.796.329.337,29	7.574.418.409,60	221.910.927,69
6 INVERSIONES REALES	496.854.085,10	63.691.466,52	560.545.551,62	476.712.597,93	425.537.400,70	51.175.197,23
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	634.123.239,48	45.642.709,81	679.765.949,29	614.198.911,40	465.598.921,57	148.599.989,83
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.130.977.324,58	109.334.176,33	1.240.311.500,91	1.090.911.509,33	891.136.322,27	199.775.187,06
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.899.881.600,06	449.547.729,86	9.349.429.329,92	8.887.240.846,62	8.465.554.731,87	421.686.114,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	303.770.316,00	2.017.288,00	305.787.604,00	98.305.512,16	98.305.512,16	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	460.864.096,00	273.587,89	461.137.683,89	410.293.342,62	410.293.342,62	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	764.634.412,00	2.290.875,89	766.925.287,89	508.598.854,78	508.598.854,78	0,00
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	9.664.516.012,06	451.838.605,75	10.116.354.617,81	9.395.839.701,40	8.974.153.586,65	421.686.114,75

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. GASTOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2014

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.846.895.392,00	2.804.340,55	3.849.699.732,55	3.799.238.609,69	3.790.988.729,27	8.249.880,42
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.346.633.209,03	-93.134.987,93	1.253.498.221,10	1.199.573.739,40	1.134.760.850,94	64.812.888,46
3 GASTOS FINANCIEROS	464.468.333,83	20.159.496,62	484.627.830,45	356.914.048,27	356.613.780,12	300.268,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.124.631.624,13	225.596.374,13	2.350.227.998,26	2.311.376.412,55	2.256.798.122,29	54.578.290,26
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.782.628.558,99	155.425.223,37	7.938.053.782,36	7.667.102.809,91	7.539.161.482,62	127.941.327,29
6 INVERSIONES REALES	517.772.267,68	49.688.345,39	567.460.613,07	424.005.588,15	368.701.461,48	55.304.126,67
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	605.838.446,86	-13.713.306,40	592.125.140,46	528.596.344,08	411.989.951,88	116.606.392,20
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.123.610.714,54	35.975.038,99	1.159.585.753,53	952.601.932,23	780.691.413,36	171.910.518,87
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.906.239.273,53	191.400.262,36	9.097.639.535,89	8.619.704.742,14	8.319.852.895,98	299.851.846,16
8 ACTIVOS FINANCIEROS	248.907.513,00	40.008.500,00	288.916.013,00	189.351.569,07	189.351.569,07	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	988.653.410,16	-38.619.106,73	950.034.303,43	928.052.112,52	928.052.112,52	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.237.560.923,16	1.389.393,27	1.238.950.316,43	1.117.403.681,59	1.117.403.681,59	0,00
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	10.143.800.196,69	192.789.655,63	10.336.589.852,32	9.737.108.423,73	9.437.256.577,57	299.851.846,16

BALANCE DE SITUACION AGREGADO

ACTIVO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
A) INMOVILIZADO	12.711.627.524,97	13.374.360.666,88	13.363.650.701,15	13.430.219.851,17
I. Inversiones destinadas al uso general	1.977.586.713,58	2.204.408.376,48	2.366.670.040,37	2.768.290.236,10
II. Inmovilizaciones inmateriales	372.575.582,79	289.877.498,27	227.379.572,04	191.614.879,10
III. Inmovilizaciones materiales	9.473.027.041,26	9.852.359.658,45	9.714.078.667,92	9.680.358.914,36
IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	547.670.555,90	475.294.282,65	471.593.858,78	312.046.854,56
V. Inversiones financieras permanentes	339.046.164,40	550.994.094,68	582.683.748,56	476.729.300,82
VI. Deudores no presupuestarios a LP	1.721.467,04	1.426.756,35	1.244.813,48	1.179.666,23
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.449.054,59	20.766.453,88	19.681.271,72	16.924.636,24
C) ACTIVO CIRCULANTE	2.226.478.296,73	2.926.617.562,62	2.344.247.577,58	2.803.017.921,68
I. Existencias	52.033.464,39	50.282.779,74	52.033.464,39	427.731.177,99
II. Deudores	1.599.247.916,61	2.034.355.873,48	1.599.247.916,61	1.779.720.566,99
III. Inversiones financieras temporales	1.270.428,07	6.856.657,38	1.270.428,07	37.793.623,62
IV. Tesorería	573.894.746,15	835.098.494,68	573.894.746,15	557.748.830,22
V. Ajustes por periodificación	31.741,51	23.757,34	31.741,51	23.722,86
TOTAL ACTIVO	14.946.554.876,29	16.321.744.683,38	15.727.579.550,45	16.250.162.409,09

BALANCE DE SITUACION AGREGADO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
A) FONDOS PROPIOS	7.374.557.892,03	5.320.019.366,39	4.667.363.559,44	3.681.954.903,13
I. Patrimonio	2.687.556.300,39	3.076.722.876,46	3.007.736.745,91	2.917.697.503,20
1. Patrimonio	2.671.346.411,78	2.711.417.521,64	2.711.803.134,41	2.723.487.205,78
2. Patrimonio recibido en adscripción	58.627.077,58	715.451.589,68	667.533.866,39	620.219.579,15
3. Patrimonio recibido en cesión	265.839.960,22	296.495.177,62	306.281.360,57	281.791.209,64
4. Patrimonio entregado en adscripción	-227.471.660,10	-563.420.263,82	-585.932.592,81	-546.219.582,06
5. Patrimonio entregado en cesión	-79.943.710,80	-82.379.370,37	-91.107.244,36	-160.739.131,02
6. Patrimonio entregado al uso general	-841.778,29	-841.778,29	-841.778,29	-841.778,29
II. Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Resultados de ejercicios anteriores	6.153.902.515,69	4.684.262.639,26	2.242.942.960,94	1.647.476.622,05
IV. Resultados del ejercicio	-1.466.900.924,05	-2.440.966.149,33	-583.316.147,41	-883.219.222,12
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	13.354.442,98	24.551.430,58	30.087.917,02	29.344.035,52
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.688.832.032,08	7.823.059.683,76	7.861.147.078,50	9.252.548.089,16
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.214.223.000,00	1.528.789.000,00	1.740.489.000,00	2.595.912.000,00
II. Otras deudas a largo plazo	3.465.998.751,29	6.294.270.683,76	6.120.658.078,50	6.656.636.089,16
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	8.610.280,79	0,00	0,00	0,00
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.869.810.509,10	3.154.114.202,65	3.168.980.995,49	3.286.315.381,28
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	70.182.335,75	97.874.165,04	819.915.064,24	128.955.571,27
II. Deudas con entidades de crédito	426.165.162,86	491.029.810,94	203.164.328,17	744.916.692,27
III. Acreedores	2.324.013.814,89	2.502.652.714,23	2.088.027.762,48	2.354.104.929,36
IV. Ajustes por periodificación	49.449.195,60	62.557.512,44	57.873.840,60	58.338.188,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.946.554.876,19	16.321.744.683,38	15.727.579.550,45	16.250.162.409,09

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA

HABER	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
B) INGRESOS	12.209.614.998,53	12.134.960.513,61	12.753.770.272,12	12.226.379.514,97
1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	1.600,00	800,00	2.000,00
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ingresos de gestión ordinaria	4.992.861.516,08	4.867.951.962,80	5.277.672.007,14	5.120.192.711,82
-Ingresos tributarios	4.828.480.706,39	4.690.699.401,82	5.038.206.120,89	4.888.365.835,11
-Prestaciones de servicios	164.380.809,69	177.252.560,98	239.465.886,25	231.826.876,71
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	144.081.607,83	178.477.719,56	178.092.658,22	194.196.497,57
-Reintegros	26.454.701,77	60.365.064,70	26.454.701,77	37.273.051,45
-Trabajos realizados para la entidad	0,00	0,00	0,00	63.235,47
-Otros ingresos de gestión	59.324.743,55	53.702.019,40	59.324.743,55	94.820.386,71
-Ingresos de participaciones en capital	170.421,54	175.274,31	170.421,54	268.193,07
-Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.498.364,84	4.713.093,88	1.498.364,84	9.562.377,23
-Otros intereses e ingresos asimilados	56.633.376,13	59.522.267,27	56.633.376,13	52.209.253,64
-Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Transferencias y subvenciones	6.988.833.716,53	8.781.968.178,54	7.257.885.146,47	6.877.207.840,00
-Transferencias corrientes	5.025.865.907,18	6.767.562.741,33	5.483.592.722,54	5.130.603.153,25
-Subvenciones corrientes	1.233.424.428,56	1.280.789.795,12	1.147.851.145,95	1.160.213.552,15
-Transferencias de capital	239.532.632,10	244.218.273,68	261.628.097,71	253.653.413,59
-Subvenciones de capital	490.010.748,69	489.397.368,41	364.813.180,27	332.737.721,01
6. Ganancias e ingresos extraordinarios	83.838.158,09	-1.693.438.947,29	40.119.660,29	34.780.465,58
DESAHORRO	1.466.900.924,05	2.440.966.149,33	583.316.147,41	883.219.222,12

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA

A) GASTOS	13.676.515.922,58	14.575.926.662,94	13.337.086.419,53	13.109.598.737,09
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Aprovisionamientos	647.216,59	326.622,94	509.850,96	560.482,17
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	6.236.667.060,00	6.070.475.439,10	6.038.579.383,54	5.865.304.571,66
-Gastos de personal	4.062.646.912,39	3.193.452.633,51	3.266.084.781,96	3.299.433.956,62
-Prestaciones Sociales	0,00	610.682.595,49	566.638.576,06	476.357.708,01
-Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	385.787.130,26	444.461.909,31	318.012.443,11	267.518.083,76
-Variación de provisiones de tráfico	2.132.503,67	41.935.429,49	7.591.138,06	2.660.774,07
-Otros gastos de gestión	1.590.895.584,92	1.507.619.095,81	1.476.955.057,25	1.446.542.468,02
-Gastos financieros y asimilables	191.923.021,66	257.731.676,30	359.029.340,70	364.641.258,86
-Variación de las provisiones de inversiones financieras	3.281.907,10	14.592.049,98	44.267.970,94	8.150.317,58
-Diferencias negativas de cambio	0,00	49,21	75,46	4,74
4. Transferencias y subvenciones	7.211.349.997,67	8.440.633.429,18	7.168.662.985,58	7.026.067.684,67
-Transferencias comentadas	5.124.993.739,82	6.350.008.691,43	5.242.993.104,84	4.894.147.545,45
-Subvenciones corrientes	1.041.756.941,01	1.092.117.599,76	998.095.861,47	1.138.380.158,22
-Transferencias de capital	388.239.089,43	349.235.461,95	367.865.914,37	327.205.266,55
-Subvenciones de capital	656.360.227,41	649.271.676,04	559.708.104,90	666.334.714,45
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	227.851.648,32	64.491.171,72	129.334.199,45	217.665.998,59
AHORRO				